LA PRENSA

AÑO XXV—Nº 8542 BUENOS AIRES, LUNES 12 DE MARZO DE 1894 Director: ESTANISLAO S. ZEBALLOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Empresa, Moreno 587 al 591

Los avisos se reciben hasta las 2 p. m.—Los de pobres, GRATIS. La Administración de Intereses Públicos, GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NÚMERO SUELTO DEL DIA	0.07 centavos
» » ATRASADO	0.15 »
POR UN MES	1.70 »
POR UN AÑO	20.00 $

	3 MESES	6 MESES	1 AÑO
Provincia de Buenos Aires é interior de la República			24.00
Puntos del Exterior	5.00	10.00	20.00
Suscribirse á la *Revista Quincenal*			10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que no haga fuera del Mun icipio de la Capital sin que se acompañe el importe del año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminan con el 31 de diciembre de cada año.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—EMPRESA A. Ferrari—Temporada de 1894. Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta: Cav. Eduardo Mascheroni: soprano dramático: Teresa Arkel. Elis. Petri. Salud Olban. dama ligera: Kate Heuberg. mezzo soprano contralto: María Gindine. Carol. na Zavoni: primeros tenores: Giuseppe Cremonini. Benedetto Lanciani: primeros barítonos: Antonio S. of. Gio. Batta Com son: primeros bajos. Remo Reduzzi. Luis Bracchi. Napoleone Limonta: maestro suntor: Achille Cirio: coreógrafo y director de escena: Amadeo Bosi: maestro director de la banda: Gaetano Bolla: apuntador: Nazzareno Mossi. Compañía de 70 coristas, 40 artistas de ambos sexos, 21 profesores, banda de 24 músicos. El empresario anuncia entre las mejores obras de la temporada que figurarán entre otras, las óperas siguientes: Wagner, «Romeo y Julieta», de Gounod. Hasta la fecha queda abierta el abono para 12 representaciones, ampliando las fechas según pedidos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos bajos y de segundo orden	$ 1.000
» altos	800
» de cazuela	1000
Plateas de orquesta y de balcon	10
Butacas de orquesta y balcon	8
Lunetas cazuela—Primera fila	2.50
» » otras filas	2.00

Los precios de las localidades se cobrarán con arreglo á los diarios y no se admitirán cambios. Los precios de abono. El pago será de la manera siguiente: la primera mitad en la boletería el Domingo de la primera quincena de mayo. Los abonos quedan á la temporada hasta el Domingo de la primera quincena de mayo. Los abonos se recibirán en la secretaría del teatro todos los días de 2 á 5 p. m. Antes, 6 de marzo de 1894.—LA EMPRESA.

TEATRO ONRUBIA TEMPORADA DE OPERETA—Gran compañía lírica española.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 1º y 2º palcos	$ 1.000
» 3º	800
» de cazuela	1000
Plateas de platea y preferencia	10
» de cazuela	8
» » otras filas	6
Delanteras de paraiso	2.50
Entrada general	2.00
Entrada al paraiso	1.00

En la secretaría de la empresa, Cangallo número 43, de 3 á 5 funciones y contra el palco de la derecha un 10 ojo de reloj. El abono para 12 representaciones y la entrada general al día que la empresa anuncie.

TEATRO SAN MARTIN COMPAÑIA DE óperas, operetas, ópera cómica y bailes—Buenos Aires 11.—El Profeta.

TEATRO DE MAYO RIVADAVIA ESQ. Luna—Gran compañía cómica española bajo la dirección del primer actor cómico Julio Ruiz. Marzo 12—La gran Vedel. Mañana, beneficio de Gonzalez—2ª actuación del mismo.

TEATRO DE LA ZARZUELA—GRAN compañía de zarzuela española—Marzo 12—La calandria. 13 Un dia de reinado. El Rey Baltasar en Carnaval.—El Relicario.

TEATRO DE LA COMEDIA—GRAN compañía cómica bajo la dirección general—Marzo 12—Tragicalidad. La cena de bodas. El reparto de la maestra.—Debut interesante.

TEATRO FORTIA—EMPRESA GALLIANO y Cía—Compañía napolitana de ópera cómica—Hoy debut de la célebre compañía cómica Bernardo Cav. Hermana, hijo.

TEATRO CONCIERTO—CASANOVA—EN Folies Forte 1—Maipú entre Cuyo y Corrientes—Compañía de baile, concierto y atracciones, gran novedades, por primera vez en Buenos Aires.

CIRCO ANSELMI—CALLE SAN JUAN Y Sarandí—Gran compañía ecuestre de Luis Anselmi—Funciones los dias martes, miércoles, jueves y sábados—Domingos 2 funciones.

ARCADIA—800 AL 900 FLORIDA—PRImer jardin en Sud América. Abierto todas las noches de 8.30 á 12—Todas las noches nuevo juego á las 10.15—Snowden desciende en globo de la Punta del Tabor, gran salto patines y el bicicle y desde 10.30 á 11.30 performances en el teatro al aire libre. Entrada ps. 1.00—Una vuelta en el Toboggan 0,20 ó 4 vueltas ps 1,00. Viernes 2 de Marzo, gran noche de moda. Entrada 2 ps.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE—FLOTILLA CIALDINI—Salidas de los vapores de la Empresa: Domingo 18 de marzo.

DIAS	Para Montevideo	Para Colonia, Carmen, Paysandú, Salto y Concordia	Para Gualeguay, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paraná, Diamante, Victoria, Rosario y Santa Fé
Domingo 11		Olympus	Salvia
Lunes 12	Cosmos		
Mártes 13	Eolo	Rosario	
Miércoles 14	Olympus		
Jueves 15	Eolo	Cosmos	
Viernes 16	Olympus		
Sábado 17	Eolo		
Domingo 18		Olympus	Salvia

Agencia, 20 de Mayo 18 2. Mártes 13 á 3. Mártes. Domingo. Administrador general.

CARRERA DEL PARAGUAY 10 000 de rebaja en los pasajes de ida y vuelta salidos por 3 meses en los vapores Corrientes y Las Mercedes y «Urano».

Saldrán de Buenos Aires para la Asunción los jueves, de Asunción para Buenos Aires los Domingos, de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Hora de salida de la Dársena para Asunción, el jueves á la 1 p. m.

Vapor trasporte nacional Villarino saldrá para la Costa del Sud el 16 del corriente y recibe cargas desde el 14. Por ordenes de cargas y pasajes ocurrir á la agencia.

Se recibe carga para Posadas. El Zapallo, Bella Vista, 207 Barracas al Sud 289.

Compañía TRASATLANTICA Española—Vapores-correos—Servicio mensual por el trébol de El Plata—Servicio bimestral por el trébol de El Plata y Europa.—Las salidas de este puerto serán el dia 2 de cada dos meses, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros, asimismo para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y demás puntos intermedios de España. El magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

saldrá de este puerto el 2 de Abril de 1894. Para mas informes ó datos, ocurrir á sus agentes: Antonio López y Cº, calle Alsina 702. NOTA—Se venden pasages de venida de todos los puertos é punta de España. mh9 23

LINEA DE VAPORES DE R. MACCANdless y Cia. Salidas regulares para Inglaterra, directamente y puertos españoles. Vapor ARIOSTO saldrá Barnes, saldrá el 26 de Abril para Amberes. Para fletes y demas datos dirigirse á sus agentes generales, Guillermo Martinez y Cia. Florida 440. mh30 1 p m

AVISOS NUEVOS

AMERICANA A VIDRIERA Y 2 SOLEYS se venden, Larrea 506. 1p

AMA PARA DAR EL PECHO DOS O tres veces al dia se ofrece, Belgrano 1562.

LQUILANSE BARATOS RICOS DEPARtamentos amueblados ó la calle Artes 441.

LQUILANSE PIEZAS CON Ó SIN PENsion, Cerrito 1042. mi25 19

17 Y 21 CENTAVOS PIE MACHIMBRE tea 113, nuevo, Centro America 1143. 1p

6 CENTAVOS BALDOSAS DE PISO, A 8 tejas francesas, Centro America 1143. 1p

AMADORAS DE CAMISAS SE NECESItan, Rivadavia 528 al 537. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PAra criar en su casa, Santa Fe 1432, piezas 9

LQUILASE UNA GRAN TIENDA CON espléndidos armazones, Belgrano 2014. 1p

DIVINA EL PRESENTE Y EL PORVEnir por medio de las cartas, Belgrano 1504.

17 Y 21 CTS. PIE CEDRO, NOGAL, ETC. aserrado, baldosas a 6 centavos, Piedad 2121

PS. 11 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, maderas baratas, Piedad 2123. 1p

VISO—PUERTAS, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas, baratas, Piedad 2123.

DIVINA SUPERIORA POR LAS CAMtas y sus nuevos trabajos. Rivadavia 1980.

LQUILASE PIEZA AMUEBLADA, CHIca, Talcahuano 77, 2do piso, precio 18 ps. 1p

PARADORES DE BOTAS SE NECESItan oficiales y medios oficiales, Cuyo 1458.

ADIVINA EL PRESENTE Y PORVENIR por las cartas, Talcahuano 395. 1p

LQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA, con ó sin pension, calle de Tucuman, entre 1941

AVISO, SIRVIENTA SE NECESITA, VEnga hoy, Piedad 1458. 1p

LQUILANSE 3 Ó 4 PIEZAS JUNTAS Ó separadas con balcon á la calle, Victorino 1953

AMA DE LECHE SE PRECISA, SE PAGA bien, sueldo y una mudanza, Rivadavia 1446

LQUILANSE 2 SALAS SIN MUEBLES, con balcon á la calle, Artes 397. mi28 14

AMA DE LLAVES SE OFRECE PARA corta familia sin pretensiones, Piedad 2123. 1p

PRENDIZ ENCADENADOR CON sueldo se necesita, Las Artes 1397. 1p

LEJIA—JABON DE COCO DEL PARAguay por mayor y menor, Suipacha 1p

3,80 LA GRUESA, FOSFOROS DE CEra, bazar de venta, Florida 76. 1p

ARMAZON CON VIDRIERA Y MOSTRA dor se vende muy, Suipacha 347

ARMAZON Y MOSTRADOR CON VIDRIE ra se vende barato, Suipacha 347. 1p

AMA SE OFRECE, LAVANDARA, SIN hijos, va al campo, Cangallo 1p

AMA SE NECESITA, CORRIENTES 1579, buen sueldo. 1p

AMA SE OFRECE, ESPAÑOLA, ROBUS ta, viuda, Corrientes 1p

AMA SE OFRECE, ALEMANA, CON referencias, 1479. 1p

LQUILASE EN 25 PS. PIEZA AMUEblada, Rivadavia 1p

LQUILASE EN CASA DE FAMILIA, A señoras solas, Cangallo 1p

PARADORA MEDIA OFICIALA SE NEcesita, Suipacha 1p

AMA JOVEN LECHE 20 DIAS SE OFRE ce, Piedad 1p

LQUILASE UNA PIEZA A LA CALLE con balcon, Rivadavia 1p

LQUILASE UNA CINTA Y BICA NUEVA, Piedad 1p

AVISO SE VENDE UNA JOVEN PARA Angela Bolivar 84. 1p

LQUILANSE HERMOSA CASITA DE 1p

LQUILASE AMUEBLADA EN 15 PS. 1p

LAS PARALELAS, REPARTIDOR DE 1p

AMA DE LECHE ESPAÑOLA, CASA DE 1p

AMA OFRECE SU ESPAÑOLA CASA DE 1p

LQUILASE UNA SALA A CARESANA 1p

LMACEN ESQUINA POR CAMBIO DE 1p

LMACEN POR EL BOLICHO ARRIENDO 1p

LIO CAFE CERVEZA Y VINOS AL PAS 1p

LIO RESTAURANT DE MAS FAMA 1p

LMACEN DE PAPEL, PAPEL DE SEDA 1p

LIO CONFITERIA Y PANADERIA 1p

LIO RESTAURANT CENTRAL POR 1p

EL MEJOR RESTAURANT DE LA PLA 1p

LIO DESPACHO DE BEBIDAS POR 1p

DIVINA PERFECCIONADA SUPERIO 1p

PESOS 28 LOS 100 KILOS FIERRO A 1p

PESOS 12 LOS 100 KILOS SE VENDE 1p

MAS DE LECHE DE HABANA O QUE SE 1p

CONTRATO POR $ 1000 COBRARAS 1p

COMPRAR MUEBLES EN CASA DE 1p

BANDOLA CANTANTES ESPAÑOLAS 1p

CAMPO MERCADO CAMBIO LINA 1p

GANGA DE CIEN PESOS DE TRA 1p

EN MORA SE COMPRA Y CAMBIA 1p

LQUILASE UNA LINDA CASA BIEN 1p

LQUILASE UNA HERMOSA CASA CON 1p

LQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON 1p

LQUILASE EN CASA DE FAMILIA DE 1p

FONDA SE VENDE POR CAMBIO DE 1p

LQUILASE SALA Y PIEZAS AMUEBLA 1p

GANGA DE FORBES ESMERALDA 1p

LQUILANSE EN CASA DE FAMILIA 1p

LQUILANSE CASAS, NEGOCIOS Y DE 1p

ENSEÑANZA Y PINTURA, SE OFRE 1p

EL SEÑOR BENEFOSO SE LE DESEA 1p

LQUILASE EN CASA DE FAMILIA 1p

ATENCION, SOCIO CON POCO CAPITAL 1p

LQUILANSE 2 HERMOSAS PIEZAS, A 1p

LQUILANSE UN DEPARTAMENTO DE 4 1p

CASAS HAY SIEMPRE DISPONIBLES GA 1p

LOTE PARA OBTENER UN ALMACEN 1p

AVISO—UN DEPARTAMENTO A LA 1p

LQUILANSE CASAS, HAY MAS DE 300 1p

LMACENES TODO A PRECIO Y DE 1p

MAYORISTAS E INTRODUCTORES, 1p

AVISO—HOTEL SUD AMERICA, DE 1p

EL SEÑOR BENEFOSO SE LE DESEA 1p

LQUILASE EN CASA DE FAMILIA 1p

ATENCION, SOCIO CON POCO CAPITAL 1p

LQUILANSE CASAS, NEGOCIOS Y DE 1p

LHANILERIA Y PINTURA, SE OFRE 1p

EL SEÑOR BENEFOSO SE LE DESEA 1p

LQUILASE EN CASA DE FAMILIA 1p

ATENCION, SOCIO CON POCO CAPITAL 1p

LQUILANSE 2 HERMOSAS PIEZAS, A 1p

LQUILANSE UN DEPARTAMENTO DE 4 1p

CASAS HAY SIEMPRE DISPONIBLES GA 1p

LOTE PARA OBTENER UN ALMACEN 1p

AVISO—UN DEPARTAMENTO A LA 1p

LQUILANSE CASAS, HAY MAS DE 300 1p

LMACENES TODO A PRECIO Y DE 1p

MAYORISTAS E INTRODUCTORES, 1p

AVISO—HOTEL SUD AMERICA, DE 1p

TODOS LOS QUE DESEEN VENDER pronto y al contado sus negocios, busquen Cuyo 1p

LIO CONFITERIA CENTRAL SE vende, tiene un capital de 1p

ALMACEN Y FONDA SE VENDE, CAPI 1p

LQUILANSE CON CONTRATA 3 CASAS 1p

APUNTES DE COMPRAR MUEBLES EN 1p

ELECCIONES VENGADO SUPERVISAN, 1p

LOS ENFERMOS DE REUMATISMO, 1p

LOS SASERIS, SE OFRECE EN HOR 1p

CRIADORES SE OFRECEN MEDIA 1p

EL PERFECTO CONSTRUCTOR SE OFRE 1p

ATENCION PROFESORA DE CANto 1p

LOS ALTOS, DIO SE VENDE, VALEN 1p

LOS ENFERMOS DE REUMATISMO, 1p

LOS SASERIS, SE OFRECE EN HOR 1p

CRIADORES SE OFRECEN MEDIA 1p

EL PERFECTO CONSTRUCTOR SE OFRE 1p

ATENCION PROFESORA DE CANto 1p

LOS ALTOS, DIO SE VENDE, VALEN 1p

ESMERALDA 200 DE ABRIL 1p

CASAS AURELIANO CUYA 1p

LQUILANSE EN CASA DE FAMILIA 1p

AL PUBLICO SE COMPRA 1p

EL COMERCIO CON INTERVENCION 1p

ESMERALDA 200 DE ABRIL 1p

CASAS AURELIANO CUYA 1p

LQUILANSE EN CASA DE FAMILIA 1p

AL PUBLICO SE COMPRA 1p

EL COMERCIO CON INTERVENCION 1p

COSTURERAS CAMISERAS SE PRECI 1p

COCINERO REPOSTERO CON REFEREN 1p

COCINERO REPOSTERO SE OFRECE, 1p

COCINERO AYUDANTE PRACTICO PA 1p

COCINERA SE NECESITA, CANGALLO 1p

COCINERA FORMAL Y ASEADA ESPAÑOLA 1p

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO SE 1p

COCINERA BIEN, PARA SE OFRECE, CON 1p

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE, VIA 1p

COCINERA CASA DE SOLTERONA 1p

COCINERA PARA CORTA FAMILIA SE 1p

COCINERA CON RECOMENDACION, SE 1p

COCINERA PARA CORTA FAMILIA SE 1p

MOLINERA SE PRECISA, SOLA Y CON 1p

COCINERA GALLEGA CON CAMA SE 1p

COCINERO DE POSICION, BUEN SUELdo 1p

COCINERA SE PRECISA PARA CASA DE 1p

COCINERA SE PRECISA PARA CASA DE 1p

COCINERO SE PRECISA PARA CASA DE 1p

COCINERA SE PRECISA PARA CASA DE 1p

COCINERA SE PRECISA PARA CASA DE 1p

COCINERA SE PRECISA PARA CASA DE 1p

CAPELLANES CASA DE 1p

CAPELLANES CASA DE 1p

CAPELLANES

TENEDURIA DE LIBROS ALPRIMERO DI-
ario, ó cobro público, domic. de 8 á 12 y de 2 á 6. Afirmativa Rivadavia 47, sobre Piedras. m10v12

TERRENOS, SUCURSAL CENTRAL, SE VI-
sita á toda clase de personas que tengan intención de la compra ó venta de terrenos, y darán toda clase de informes. Dan Marcos 2084, de 8 á 12 y de 2 á 6 p. m. También se dispone de terrenos frente á dicho ferrocarril. 10v

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE, SE NECESITA PARA
criar un chico en el campo, Cañuelas. 25 pesos mensuales. m10v12

ANCIANO HOMBRE QUE ENTIENDA DE
limpieza y de caballos para tres, sueldo bueno. San José 347. m11v12

UNA SEÑORA FORMAL SIN HIJOS SE
le proporciona pieza y sobre comida en Cañuelas ó en casa de una señora sola corriendo con todo lo demás de un regular servicio, ocho mil pesos. m11v12

COCINERA CON CAMA PARA POCA FA-
milia se precisa, Chile 1570. m10v12

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN,
Cuyo 1173, altos. m11v12

COCINERO Y MUCHACHO SE NECESI-
tan Cuyo 1831, se pedirán referencias. m11v12

COCINERA QUE ENTIENDA LA LIMPIE-
za para corta familia sin chicos. m10v12

CARPINTERO SE NECESITA UNO PARA
cepillar, Perdriel 1785, Barracas al Sur. 10

COCINERA FORMAL CON RECOMENDA-
ciones y para corta familia se precisa, Montevideo 857, se prefiere que sea criada. m10v12

COCINERA BUENA FRANCESA SE NE-
cesita con referencias, de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 5. m10v12

COCINERA SOLA, CAMA, QUE SEPA PRE-
parar algo de repostería. m10v12

COCINERA SE PRECISA CASA DE TRES
en Cabildo 54, entre Arcos y Ramos. m10v12

COCINERO COCINERA SE NECESITA
para un matrimonio sin hijos, Belgrano 3. m10v12

MUCHACHA PARA LA SELECCION DE
papas fritas. m10v12

MUCAMA SE NECESITA, CASA PARTI-
cular, Suipacha 1120. m10v12

MUCAMA PARA LA SELECCION DE PA-
pas fritas. m10v12

MUCAMA SE NECESITA, CASA PARTI-
cular, Suipacha 1120

COLEGIO RIVADAVIA. RIVADAVIA 3364, clases elementales, comerciales y preparatorias. Los pupilos abonan 70 ps. mensuales. f21v23m

COLEGIO VICTOR HUGO, GALLO 253, enseñanza elemental, comercial superior, idiomas, se admiten pupilos, medios pupilos, externos. m11v15

COLEGIO FRANCES INCORPORADO AL Colegio Nacional. Enseñanza elemental, comercial y universitaria, gran comodidad para pupilos. Europa 811. m11v16

CONSERVATORIO DE MUSICA, BERNASconi. El Jueves 15 de Marzo principian á funcionar las clases, por la matrícula ocurrir de 2 á 6 p.m. calle Charcabuco 100 altos. —El Secretario. m11v14

COLEGIO INGLES FUNDADO EN 1860, Paraná 136. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. Hay clase nocturna. Directores A. W. y W. D. Junor. m11v16

COLEGIO CATOLICO FRANCES DE VAcrones, calle Europa 1549. Enseñanza primaria, superior y comercial, pupilos, medio-pupilos y externos. Alimentacion de familia, casa ventilada y muy higiénica. f6v28m

COLEGIO MILITAR.—HABIENDO EL Superior Gobierno aumentado veinte y cuatro becas mas á la dotacion de este colegio, se reciben solicitudes para ellas, hasta el 15 de marzo próximo. Condiciones para obtener una Beca: Acreditar de 14 á 17 años de edad, constitucion sana y robusta, acreditar paterna pobreza, poseer suficiente instruccion y buena conducta acreditada á satisfaccion de la Direccion y haber sido aprobado, por lo menos, en los tres primeros años del curso de los Colegios nacionales ó Escuelas normales de maestros. Las becas se otorgarán á los que acrediten estudios mas superiores; entre candidatos que tengan los mismos estudios, tendrán preferencia los que posean mejores clasificaciones. Los que hoy en dia aprueben todo el programa de los Colegios nacionales, serán incorporados al segundo año de estudios de este colegio, lo que importa poder obtener el título oficial con solo dos años de permanencia en el establecimiento. Las solicitudes deben presentarse ó dirigirse á la Direccion del Colegio Militar en San Martin, provincia de Buenos Aires. También serán admitidos alumnos pensionistas mediante el pago adelantado por trimestre de una pension mensual de cincuenta pesos m|n. Estos alumnos deben llenar las mismas condiciones de ingreso que los becados, siendo eximidos de toda obligacion de dicho ingreso. — La Direccion. f5v30m

INSTITUTO PEDAGOGICO INCORPORADO al Colegio Nacional. Corrientes 949, se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 19v15

INSTITUTRIZ FRANCESA, DA LECCIONES de aleman, Italiano, piano, dibujo en su domicilio. Buenos Aires 1092, altos.

IDIOMAS INGLES, FRANCES, ALEMAN, Latin, ramos generales por profesores nacionales, de forma práctica, Escuelas, Colegios, Academias, Particulares, Familias. m11v15

INSTITUTO LIBRE DE ENSEÑANZA SECundaria. Examen oficial para ingresar á la Universidad. Las clases comienzan el 15 de Marzo. Las clases se dictan en el local del Instituto, calle Victoria 1 esquina Piedras. Las inscripciones se reciben en el mismo local, de 2 á 5 p. m. Precios módicos. Para mas informes dirigirse al Director, Dr. Juan Antonio Argerich, calle Victoria 1 esquina Piedras. Buenos Aires, Febrero 26 de 1894. m11v15

LECCIONES DE PIANO Y OTRAS OBRAS. Acuerdo 1070, segundo piso, frente, escalera á la derecha. Precios módicos. f28v15

PROFESORAS FRANCESAS, INGLESAS, alemanas, italianas, españolas, para colegios y familias.

PROFESORA DE CANTO, ITALIANA, de Florencia, ofrece sus servicios.

PROFESORA INGLESA, SE OFRECE para dar clases de inglés en casas de familia, ó en su domicilio. Precios módicos.

PROFESORA DIPLOMADA INGLESA, SE ofrece para dar clases de idioma inglés, generales, y labores, á domicilio. Informarán en S. M., Avenida 1.

PROFESOR LEGO SE OFRECE PARA dar clases de inglés en colegios ó casas particulares. Corrientes 192, 2 de f.

PIANO, VIOLIN Y FLAUTA. EXCELENtes profesores, Estilo y Método. Precios módicos. Para informes, Esmeralda 1, de 12 á 2 p. m.

UN JOVEN ESTUDIANTE DESEA DAR clases de castellano, aritmética, geografía é historia. Precios módicos. Alsina 1265.

PERSONAS BUSCADAS

ANGEL MALBRO Y JUANA MALBRO, desean saber el paradero de su padre político y su primo Isidro Maldonado, Manuel Malbro, Angel y Juana, que en 1890 residian en la calle 2648. Im15v15

FRANCISCO IBAOLA, ALAMBRADOR, trabajó en la Ametralladora, Calle Maipú 69, y después en el 9 de Julio, se ruega al amigo comunicar el asunto que le interesa. Calle 1217, Bº Vertiz. m15v15

INTENDENCIA MUNICIPAL DEL NORTE. Se hace saber á los propietarios de solares situados en el ejido de este pueblo, que por resolucion del C. Deliberante, se ha prorrogado ahora el término de diez dias para que cada uno de ellos cumpla con la obligacion de alambrar el frente de su propiedad por treinta días, bajo la multa establecida en la ordenanza vigente. Si no se presentaren á pedir sus títulos en dicho término, los expedientes pasarán á las Comisiones de solares edificados, quedando á beneficio de la Municipalidad, sin lugar á reclamacion alguna. Olivos, Marzo 2 de 1894.—Pedro de Alzaga, secretario. m2v15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHACAbuco.—En virtud de lo resuelto por el Honorable Concejo Deliberante en sesion del 2 del corriente, queda por el término de 6 meses, á contar desde la fecha, suspendida la ordenanza que grava con un peso moneda nacional por cada cuadra de frente, á los solares edificados, que hubieren sido vendidos por el P. E. de esta Municipalidad, ó á sus actuales propietarios, en virtud de la cual se les otorgaron los títulos definitivos de propiedad. Lo que se hace saber por el presente, para que los interesados puedan hacer uso del beneficio de esta Municipalidad.—Chacabuco, Diciembre 29 de 1893.—Eduardo Perez, secretario. m2v15

SE DESEA HABLAR CON JOAQUINA GOnzalez, Pedro Perez y Ramon Perez, calle Piedras 964. m11v15

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Don Angel Pedrosa, natural de Rioseco, provincia de Zamora, dirigirse á su hijo José, calle de Mitre 2104, Barracas al Sud. m11v15

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE PUEdan dar noticias de Adolfo Pezzoli, de 26 de edad, que hace 6 meses no escribe á su padre, agradecerá, en caso de que alguna persona pueda dar noticias del jóven sera agradecido por Domingo Pezzoli. Cuartel 1844 m11v15

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Braulio Landin de 14 años de edad, natural de Pontevedra, provincia de Pontevedra, Espana, hijo de Hermenegildo Landin, Calle Ley calle 1029 v14

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Doroteo M. Garcia, español, y de su esposa Susana Aguirre, argentina, por asuntos de familia. Correos Mejico 889. Im15v15

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Pedro Asumendi y Goyoaga para comunicarle asuntos importantes; es español, natural de Bedia, Vizcaya, hace cinco años que llegó á esta ciudad, tiene 24 años de edad y ese conocimiento de que lo tiene. La persona que le comunique á quien le dará razon de él, puede dirigirse á la calle Boyaca 850, ó al almacen B á J. Aldazabal. m11v15

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO. DE ACUERDO con el artículo 4º del Reglamento, solicitan ser admitidos como socios, D. Carlos S. Vela, de Leon, Emilio Moratorio, José Caride, Arturo Mourlot, Pedro Canova. Bja, Marzo 10|94. Alberto E. Casares, secretario. m11v15

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS. 381, Peru 381.—De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á practicar en los dias Lunes 19 y Martes 20 del corriente, á las 12 m. en el local del establecimiento, Peru 381, los empeños vencidos hasta 1º de Febrero inclusive, de un gran número de alhajas, muebles, ropas y efectos diversos que estarán á la vista. Buenos Aires, Marzo 10 de 1894.—El Secretario. m11v15

COMPAÑIA SALINAS ARGENTINAS. EL directorio convoca á los señores accionistas á asamblea extraordinaria, para el 31 del corriente, para resolver sobre la nueva distribucion de utilidades. Artículo 30 de los estatutos. Llegada la hora de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría para obtener el boleto de entrada, que determinará el número de votos que les corresponde. Escritorio provisorio, 25 de Mayo 42 núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1894. m11v10

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE BILLEtes de Banco.—Por disposicion del Directorio se previene á los señores accionistas de esta compañía que no habiéndose efectuado la asamblea general ordinaria anunciada para el dia 6 del actual por falta de quorum, esta tendrá lugar el 20 del corriente mes á las 2 p.m. en la administracion calle Cuyo 283, para tratar la siguiente: Orden del dia: 1º Memoria y balance general del 6 ejercicio é informe del síndico. 2º Autorizar al Directorio para emitir acciones de la Compañía en pago de unadeudas atrasada. 3º Eleccion de tesorero, un vocal titular, dos suplentes y síndico, titular y suplente, en reemplazo del art. 20 de los Estatutos, por el cual los accionistas que deseen concurrir á dicha asamblea deben depositar sus acciones en la Compañía tres dias de anticipacion y el art. 27 que dispone que la asamblea se efectuará cualquiera que sea el número de accionistas que asista.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1894.—El director general. m9v20

DOCK SUD DE LA CAPITAL.—DE ACUERdo con el art. 16 de los estatutos de la sociedad se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lunes 19 de Marzo de 1894 en el local de la sociedad desde las 1 á 3 p. m. Orden del dia: 1º Memoria del directorio. 2º Compensaciones. 3º Nombramiento de tres directores, dos suplentes y el síndico. Se previene á los señores accionistas que el depósito de las acciones, tres dias antes de la reunion segun previenen los estatutos art. 19, deberá efectuarse en la caja social, aceptándose los comprobantes de los bancos de esta capital, donde estén depositados los certificados y acciones respectivas.—Buenos Aires, 6 de Marzo de 1894.—El Secretario. m6v19

HIPODROMO NACIONAL. DESDE LA fecha se pagará á los señores accionistas en la tesorería todos los dias de 1 á 4 p. m. el dividendo votado por la asamblea del 17 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1894.—El gerente. f20v28

LA UNIVERSAL, COMPAÑIA ARGENTINA de seguros. Poder de 1892. En virtud de lo resuelto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada hoy, se convoca por segunda vez á los señores accionistas, de conformidad con los estatutos para el dia 17 próximo, con el objeto siguiente: Se sustituirá el contrato social, para adoptar el tipo de sociedad anónima, segun el proyecto presentado por el directorio y aceptado por la asamblea. Buenos Aires, Febrero 10 de 1894.—Arturo Vicente Martinez, presidente. f12v17

RIVER PLATE KENNEL CLUB. LA comision general invita á los señores socios á la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 25 del corriente á las 4 p. m. en el local social, Florida 54, para tratar el siguiente: Orden del dia: Informe de la comision directiva sobre el estado de la sociedad. Eleccion de autoridades. Buenos Aires, Marzo 6 de 1894.—El Secretario. m6v19

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENtina de Alpargatas. La comision directiva ha convocado á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el dia 19 del corriente, á las 2 p. m. en el local de la sociedad, calle Piedras 81, para tratar el siguiente: Orden del dia: 1º Memoria, balance general é informe del síndico. 2º Eleccion de un director en reemplazo del señor Pedro Canale, que termina su mandato. 3º Eleccion de síndico titular y suplente. Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, ó en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, ó en el Banco Nacional, con tres dias de anticipacion, segun lo prescriben los estatutos. Buenos Aires, Febrero 28 de 1894.—El Secretario. m2v19

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENcia. La comision directiva ha convocado á los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 18 de Marzo á las 4 p.m. en el salon de la sociedad, calle Piedras 81, para tratar el siguiente: Orden del dia: 1º Lectura del acta anterior. 2º Memoria, balance general é informe del tribunal de cuentas. 3º Nombramiento de un vocal en reemplazo del señor Manuel Gonzalez, que termina su mandato. 4º Nombramiento de un tribunal de cuentas en reemplazo del que termina su mandato. 5º Nombramiento de un vocal en reemplazo del señor Ramon Gonzalez, que renuncia. Buenos Aires, Marzo 1º de 1894.—El Secretario. m2v18

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL. SE HACE saber á los propietarios de solares situados en el ejido de la Capital, que por resolucion del Honorable Concejo Deliberante, de fecha 14 del corriente, se ha prorrogado por el término de 6 meses, á contar desde la fecha, la suspension de la ordenanza que grava con un peso moneda nacional por cada cuadra de frente, á los solares edificados, que hubieren sido vendidos por el P. E. de esta Municipalidad, ó á sus actuales propietarios, en virtud de la cual se les otorgaron los títulos definitivos de propiedad. Lo que se hace saber por el presente, para que los interesados puedan hacer uso del beneficio de esta Municipalidad. Buenos Aires, Marzo 15 de 1894.—El Director de Obras de la Municipalidad, Carlos Thays. m15v15

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENtina de Alpargatas. La comision directiva ha convocado á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el dia 19 del corriente, á las 2 p. m. en el local de la sociedad, calle Piedras 81, para tratar el siguiente: Orden del dia: 1º Memoria, balance general é informe del síndico. 2º Eleccion de un director en reemplazo del señor Pedro Canale, que termina su mandato. 3º Eleccion de síndico titular y suplente. Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, ó en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, ó en el Banco Nacional, con tres dias de anticipacion, segun lo prescriben los estatutos. Buenos Aires, Febrero 28 de 1894.—El Secretario. m2v19

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENcia. La comision directiva ha convocado á los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 18 de Marzo á las 4 p.m. en el salon de la sociedad, calle Piedras 81, para tratar el siguiente: Orden del dia: 1º Lectura del acta anterior. 2º Memoria, balance general é informe del tribunal de cuentas. 3º Nombramiento de un vocal en reemplazo del señor Manuel Gonzalez, que termina su mandato. 4º Nombramiento de un tribunal de cuentas en reemplazo del que termina su mandato. 5º Nombramiento de un vocal en reemplazo del señor Ramon Gonzalez, que renuncia. Buenos Aires, Marzo 1º de 1894.—El Secretario. m2v18

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL. SE HACE saber á los propietarios de solares situados en el ejido de la Capital, que por resolucion del Honorable Concejo Deliberante, de fecha 14 del corriente, se ha prorrogado por el término de 6 meses, á contar desde la fecha, la suspension de la ordenanza que grava con un peso moneda nacional por cada cuadra de frente, á los solares edificados, que hubieren sido vendidos por el P. E. de esta Municipalidad, ó á sus actuales propietarios, en virtud de la cual se les otorgaron los títulos definitivos de propiedad. Lo que se hace saber por el presente, para que los interesados puedan hacer uso del beneficio de esta Municipalidad. Buenos Aires, Marzo 15 de 1894.—El Director de Obras de la Municipalidad, Carlos Thays. m15v15

LICITACION PARA LA PROVISION DE carne al Hospital Nacional de Alienados, por el término de un año, desde el dia 1º de Abril próximo hasta el dia 31 de Marzo de 1895, se recibirán propuestas hasta el dia 24 de Marzo á las 4.30 p.m. Los interesados podrán dirigirse á la Secretaría del Hospital de Alienados, calle Esmeralda 1, donde se les dará razon y se suministrará el pliego de condiciones. Bja, febrero 27|94.—Jorge S. Williams, secretario. f28v14

LICITACION PARA LA PROVISION DE artículos de alpargatería para los hospitales nacionales, por un año desde el mes de Abril próximo hasta el dia 15 de Marzo de 1895, se recibirán propuestas hasta el dia 15 de Marzo á las 4.30 p.m. en la Secretaría del Hospital de Alienados, calle Esmeralda 1, donde se suministrará el pliego de condiciones y se dará razon. Bja, Febrero 27|94.—Jorge S. Williams, secretario. f28v14

LICITACIONES

AVISO DE LICITACION. PAVIMENTADO de Cuarta Seccion. Durante los quince dias que siguen á la fecha, se recibirán en la Oficina de Obras Municipales, calle Rivadavia 1217, propuestas para el pavimentado de las calles comprendidas en la Cuarta Seccion, segun el plano y pliego de condiciones que se encuentran en dicha oficina. El pavimento será de madera, sistema Nicholson, y la base de licitacion es de $ 12 m|n el metro cuadrado. Buenos Aires, Febrero 21 de 1894.—Pedro de Alzaga, secretario. m2v15

COMISARIA GENERAL DE GUERRA. Hasta el dia 15 del corriente se recibirán propuestas en la Comisaría General de Guerra, calle Victoria 1 esquina Piedras, para la provision de 2000 kilos de grasa para las tropas de la Capital. Las muestras para la provision deberán ser presentadas en el mismo acto de la apertura de las propuestas. Para mas informes dirigirse á la Comisaría General de Guerra. Buenos Aires, Marzo 6 de 1894.—El Comisario General, Teodoro Fels. m6v15

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUbridad de la Capital, calle Rivadavia número 1250. Se llama á licitacion por el término de quince dias para la construccion de las cañerías domiciliarias en las calles de las obras de la Municipalidad, de conformidad con los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la inspeccion general de obras domiciliarias, Rivadavia 1250, de 12 á 5 p. m. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, con las solicitudes de los propietarios que quieran hacer uso del beneficio de la ley de pavimentacion, en la Secretaría de la Comision, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 19 de Marzo á las 3 p. m. Buenos Aires, Marzo 2 de 1894.—El Secretario. m2v15

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la Capital. La Comision de Obras ha resuelto llamar á licitacion por el término de 15 dias para la construccion de las obras domiciliarias en la calle Rivadavia, entre Suarez y Pedro Mendoza, en el barrio del Norte de Barracas. Depósito de garantía $ 500 m|n. Los interesados podrán dirigirse á la calle General Las Heras 1250, Sud de la Capital, donde se les dará razon y se les entregará un plano de conjunto y los planos, pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Inspeccion general de obras domiciliarias, Rivadavia 1250, de 12 á 5 p. m. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, con las solicitudes de los propietarios que quieran hacer uso del beneficio de la ley de pavimentacion, en la Secretaría de la Comision, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 19 de Marzo á las 3 p. m. Buenos Aires, Marzo 2 de 1894.—El Secretario. m2v15

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

AVISO. SE VENDE UNA CASILLA POR poco precio. Pedro 2.

AVISO. SE VENDE UNA ESTANCIA POR poco precio. Pedro 2.

AVISO. SE VENDE UNA CASILLA POR poco precio. Pedro 2.

AVISOS. SE VENDE AL CONTADO EL mejor terreno de la calle Rivadavia, entre Suarez y Pedro Mendoza, en el barrio del Norte de Barracas. Depósito de garantía $ 500 m|n. Los interesados podrán dirigirse á la calle General Las Heras 1250, Sud de la Capital, donde se les dará razon y se les entregará un plano de conjunto y los planos, pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Inspeccion general de obras domiciliarias, Rivadavia 1250, de 12 á 5 p. m. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, con las solicitudes de los propietarios que quieran hacer uso del beneficio de la ley de pavimentacion, en la Secretaría de la Comision, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 19 de Marzo á las 3 p. m. Buenos Aires, Marzo 2 de 1894.—El Secretario. m2v15

OBJETOS PERDIDOS

EL DOMINGO ... SE PERDIO ...

serian las consecuencias! No se necesita recurrir á la conjetura, porque el asunto es desgraciadamente harto conocido en este país. La tal solucion seria una ecuacion con una X tenebrosa, como que es la obra de una intriga fecunda á Palacio para hacerla reventar en el momento oportuno.

Ese seria un Gobernador, pero no un Gobierno, este concepto propio de la ciencia de gobernar pueblos libres.

Y si esto hubiera de ser el final desenlace, no habia valido la pena de gastar la fibra popular en la ostentosa contienda: habria sido una comedia mas jugada al pueblo creyente, por el oficialismo, vencedor despues de haber sido vencido, merced á la docilidad de cómplices, —mas culpables que todos.

Hemos herido uno de los temas mas interesantes de la materia en que recae el gran debate de la época que cruzamos: no hasta el valor con que unos pocos y muchos no hasta el restablecimiento de la altivez del individuo; necesítase algo mas, como es la reconstruccion de partidos políticos de principios y de carácter, tan valientes en las revoluciones armadas, como en la asechanzas fatídicas á sus sanciones de mando por el encumbrado en cuna.

Formemos partidos de ley, y no tendremos ahorcar en la formacion de los Gobiernos; pero no esperemos jamás Gobiernos buenos, libres de los vicios, producto de las sugestiones de las ambiciones personales, extinguidas los delatos populares y corruptores de la chanchullería.

CARTA DE N. NONCHI

(Especial para LA PRENSA)

NOTAS DE ESCANDALOSOS DESAMORTIZOS EN LA CAMARA — UNA NOTICIA DEFICIL EN LA CAMARA — SOBRE EL DEBATE DE PAGOS DEL EXTERIOR — CLEMENCIA Y SUS MILLONES — LOS 125 MILLONES.

Roma, Enero 23 de 1893.

Ya en mis pasadas cartas anteriores he indicado algun desórdenes acaecidos en diversas partes de Italia, como en la provincia de Massa y Carrara, ocasionados por la industria de los mármoles, donde los obreros tienen trabajo y bienestar mas que ordinarios.

Allí se manifestó el dia 14 un movimiento de carácter netamente socialista, organizado y completamente diverso del de Sicilia, que tan impulsado sobre todo por la miseria y por la mala distribucion de los impuestos municipales, carecia de toda clase de organizacion.

Pero en Massa y Carrara han perdido los cocos de disfraz: desde una parada de bersaglieri, corta los alambres telegráficos, llena ferrocarriles con piedras de mármol, atacan á los carabineros y al retiro á los municipales y prefectura, saqueando todo lo que encuentran.

El Gobierno obra rápidamente.

El dia 16 dicto un decreto mediante el cual quedaron declarados en estado de sitio la provincia de Massa y Carrara.

Fue nombrado como comisario regio el general Heusch, de Liorna, hombre de mucha energía y mano firme.

Los desórdenes bajaron, han sido sofocados, la seguridad pública ha quedado asegurada, pero las bombas, que estan bajo vista en los montes, no se han descubierto aun.

Y aun no cesan los que temen que estas cosas desagraden.

Se llegan sublevar Carrara, pero del todo seguramente que ninguna de las causas quedara convulsionado el pueblo, ha desaparecido.

Mas bueno puede decir que ahora de ellos se ha agravado.

Los *fasci* ó sociedades de laboradores, se han disuelto, pero disolver una asociacion en Italia quiere decir solamente cerrar la puerta de la sala en que se reunen y secuestrar los registros que allí se encuentran.

Los secretarios de donde han nacido las asociaciones, quedan intactos y falta en efecto el deber de reformarlas.

Por otra parte, si en algunos municipios se ha suprimido el impuesto sobre la harina, no se ha hecho en todos, y ademas la distribucion mala de los tributos ha quedado en todos lo que era.

En Massa, como decia á Vds., el movimiento ha sido de otra naturaleza, y por eso ha encontrado mas eco en los diversos grupos socialistas de Italia.

Pero no es improbable que halle antes de ser apagado por completo—alguna correspondencia en las Romañas donde estos grupos socialistas son mas turbulentos y mas fuertes.

Ciertamente, puede parecer extraño que suceda esto en Italia, donde el socialismo y el anarquismo deberian encontrar menor alimento que en otras partes de Europa, ya que la industria está menos desarrollada y el sentido comun y la resignacion abundan. Pero ha sucedido lo contrario.

Anarquistas italianos se han encontrado mas de uno fuera de Italia, y han tomado parte en los hechos mas terribles de anarquía.

En Italia han obrado poco ó nada y con actos de mucha menor importancia, lo cual quiere decir que no sienten favorable el ambiente.

En cambio, los socialistas italianos se han ido organizando siempre cada vez mas en las ciudades, y ahora intentan expanderse por los campos, pero hasta ahora con poco éxito.

A estos documentos y desórdenes, se ha agregado, para deprimir y alarmar el espíritu público, una falsa noticia que ha hecho creer á muchos que estaba próxima la guerra, y no hay razon para temerla.

No se sabe como ha venido esta noticia de fuera, no se sabrá nunca.

Como ha llegado por telégrafo de Palermo, ha parecido oficial ya que el comisario regio, general Murra, no deja pasar ningun telegrama sin su visto bueno.

La noticia consistia en que el Gobierno habia pedido á una seccion de la Cruz Roja que estuviera preparada.

La Cruz Roja como Vdes. saben, es una asociacion benéfica para socorrer á los heridos en la guerra.

El efecto que ha producido noticia semejante, puede suponerse. Se comprende que ha herido el espíritu público, haciendole temer todo.

Otra institucion bancaria, la mayor despues del *Credito Mobiliario* ya caido: el *Banco general* ha tenido que pedir moratorias al tribunal, lo cual quiere decir, suspension de los negocios por seis meses.

Falta saber si podrá volver á emprenderlos al final de esa fecha, pero lo mas probable es que no podrá hacerlo y que el capital de los accionistas quedará perdido.

Será cosa extraordinaria que se puedan pagar las cuentas corrientes y devolver los depósitos.

Esta ruina ha sido causada principalmente por el pánico de los que tenian cuentas corrientes y los depositantes que se apresuraron á reclamar lo suyo.

Cada cual, como es natural, ha pensado en el peligro propio, sin tener en cuenta que contribuia á crear el peligro de todos.

Pero el pánico se ha extendido mas allá. Se ha dirigido á las cajas de ahorros de las principales ciudades y á las cajas de ahorros postales.

El capital de ellas está en manos del Gobierno y seria un gran desastre que el público las asaltara y pretendiera retirar todos los ahorros depositados.

Pero tambien era de gran interés no dejar caer las cajas de ahorros particulares y perder así la gran masa de ahorros recogida.

Por esto, el Gobierno ha creido necesario ir en su ayuda, pero no ha tenido otro medio de hacerlo que poner á los Bancos de emision en disposicion de ayudar con billetes á los establecimientos que vacilaban.

Pero la ley última votada sobre los Bancos se lo impedia, porque restringia la facultad de emision en los Bancos, aún cuando menos de lo que querian algunos de los ministros actuales.

Sin embargo, no ha tenido otro remedio que contradecirse y autorizar á los Bancos de emision para emitir otros 125 millones en billetes, repartidos entre el Banco de Italia, el Banco de Sicilia y el de Nápoles, habiéndose dado muchos mas, como se comprende, al primero de los Bancos citados.

De este modo se ha detenido el pánico por ahora, pero nada garante que no aparezca de nuevo: la medida tomada es de aquellas que tientan á reproducirla de nuevo.

Esta disposicion del aumento de la circulacion, debiera haberse tomado por ley, puesto que con ella se violaba una ley.

Pero el Ministro la ha resuelto por decreto, declarando solo que el decreto se presentaria á la Cámara.

No podia obrar de otro modo porque dos dias antes habia impedido que la Cámara se reuniera como debia el dia 25 y habia aplazado su convocatoria para el 20 de Febrero.

Este aplazamiento ha venido de improviso y ninguno se la explicaba.

La razon mas probable parecia ser la enfermedad del Presidente del Consejo, cuya voz se ha apagado hace pocas semanas.

Pero despues del presunto del decreto que ordenaba el aumento de la circulacion, se ha sabido que la convocatoria de la Cámara se ha retardado por razones de seguridad pública, ó mejor dicho, porque no habiéndose asegurado todavía la seguridad pública, se ha creido que los diputados radicales no hubieran hecho otra cosa que empeorarla lo cual puede suceder.

Pero el efecto de estos discursos hubiera sido destruido y convertido en bien, por el efecto de una votacion en la Cámara, que la hubiera dado á lo menos en sus tres cuartas partes, favorable al Gabinete, puesto que en esta cuestion de seguridad pública no hay peligro.

Cualquier cosa que se haga parecerá bien hecha, tanto á la gran mayoría del país, como á la gran mayoría de la Cámara.

Donde corre peligro, es en la cuestion financiera, respecto á la cual no hay medio de poner de acuerdo clases personas.

Y no sucede así por la razon de Perogrullo que no hay dos cosas ígual de que ocuparse.

CARTA DE WASHINGTON

LA CUESTION DE HAWAII. NEGOCIACIONES DE MR. CLEVELAND PARA LA RESTAURACION DE LA REINA — OPOSICION DEL PARTIDO REPUBLICANO A TODA POLITICA DESCONOCIDA POR EL PRESIDENTE. — LOS BARCOS DISPUESTOS A LA ACCION. EL CARACTER DE LA REINA DESTRONADA. SU PARTE PERSONAL. — MENSAJE ANUNCIADO A LAS CAMARAS. — OTRAS NOTAS.

Washington, Febrero 15 de 1893.

(Carta especial de LA PRENSA)

Desde que Mr. Cleveland entró en esta política, nunca sufrió tanto su prestigio sobre el pueblo americano en general y sobre su partido en particular, como ha sufrido desde que hizo pública su política respecto de las islas de Hawaii, que hemos llamado, sin duda de ellas, que recientemente la independencia de la República Argentina.

Respecto de esa política, puede decirse que solo un hombre de las condiciones especiales de Mr. Cleveland pudo haberla producido, su noble afan de desfacer un agravio, ha sido causa de que la Nacion entera reprendiera su conducta, porque de ello se ha sabido que la mayoría del Congreso, y aun miembros del Gabinete, estaban en contra de la aprueve.

La jubilosa de Hawaii, con el apoyo de los agentes de las islas, pudo hacer lo que los de gobierno, y de esos americanos hijos de ellos nacidos allí, en nuestro país por su número y riqueza, pero allí en Hawaii, donde existe [illegible] regular de inglés.

Hawaii no es la descansada [illegible] tiempo estable, muchos [illegible] hechos que han tenido lugar en [illegible] sado, que produce cuando se [illegible]

Como resultado de un [illegible] cinco, los últimos obtuvieron del último Rey que dejó en el trono, una Constitucion por la cual se limitaban [illegible] exclusivamente en los negocios [illegible] políticos, las cuales se hacen [illegible] especialmente de indemnidad [illegible] monarca.

Esta Constitucion pasó [illegible] hecho de que el Rey que la sancionó en el poder [illegible] la entonces restringida y modesta cantidad de 400 pesos mensuales [illegible] al pueblo, tiempo que [illegible] monix con sus gustos y deseos [illegible] la Reina gastadora.

Este paso dió lugar á una nueva revolucion. La Reina fue depuesta, y se estableció un Gobierno Provisorio, que estableció entonces se negociaba un convenio de union con los Estados Unidos de norte América. Esto pasaba en Enero del 91 cuando Harrison era todavía Presidente de los Estados Unidos.

El Gobierno provisorio, que fue presidido por el ministro americano en Hawaii unas cuantas horas despues de haberse establecido y antes de que se organizara siquiera, envió oportunamente un mensaje especial á Washington, á fin de negociar el convenio de union citado.

La administracion republicana [illegible] favorablemente el pedido de anexion, el Presidente Harrison envió al Senado un mensaje, recomendando la adopcion del convenio ó tratado de anexion que se habia negociado con los comisionados del gobierno provisorio de Hawaii. El Senado, sin embargo, no pudo ó no quiso ocuparse inmediatamente de dicho convenio, dando tiempo para que asumiera el mando del país la administracion actual, la cual, pocos dias despues de instalarse retiró del Senado el tratado de anexion, desde ese momento la cuestion adquirió carácter político.

Mr. Cleveland no mas lejos. Nombró un comisionado especial con el encargo de trasladarse á Honolulu, capital de Hawaii, á informarle sobre el estado de cosas y sobre las causas que habian precipitado la última revolucion en aquella isla. A pesar de estar reunido el Congreso, dicho nombramiento fue hecho sin consultar al Senado.

A su regreso, el comisionado especial presentó un voluminoso informe, concluiendo pruebas concluyentes sobre la flagrante complicidad del ministro americano en Honolulo, nombrado por la Administracion Republicana, con los revolucionarios.

Del informe resultaba que el ministro en cuestion habia ordenado el desembarco de una fuerza considerable, del buque de guerra americano «Boston», fuerza que fue estacionada en un *Hall* que enfrentaba con el palacio de gobierno, y que la Reina que de otra manera no habria sido depuesta, cedió ante la actitud asumida por el ministro americano, reservándose el derecho, que el Gobierno provisorio le reconoció, de protestar de semejante atentado ante el Gobierno de Washington.

En conocimiento de este y otros sucesos que ponian de manifiesto el hecho que, la Reina no habria sido, ni podido ser, depuesta, sin la cooperacion del ministro americano, el Presidente Cleveland nombró un nuevo ministro, entregándole la carta autógrafa de estilo, dirigida, en este caso, á su «grande y buen amigo», el Presidente del Gobierno Provisorio de Hawaii.

Partió á su destino el nuevo ministro, sin que el pueblo americano sospechara que llevara otras instrucciones que las de estrechar las buenas relaciones entre ambos países, como el contenido de la carta autógrafa y su discurso de recepcion acusaban. Pasadas, sin embargo, las últimas elecciones en diversos Estados, en las cuales los demócratas fueron batidos, apareció un informe del Secretario de Estado, dirigido al Presidente, en el cual se especificaba que, «las exigencias de la justicia y del honor, demandaban la restauracion al trono de la Reina de Hawaii, depuesta por el empleo indebido de fuerza americana.»

No podia expresarse un sentimiento mas noble, ni enunciarse una doctrina mas elevada, pero el hecho de haber existido el Gobierno Provisorio por cerca de un año, siendo reconocido por todas las potencias, y saberse que la Reina depuesta era de genio voluntarioso y de pasiones que hacian recordar á Mesalina, amen de tratarse de la restauracion de una de las peores monarquías en sustitucion de un Gobierno Republicano, quitaba todo el brillo á la hermosa proposicion del Secretario de Estado, que el país recibió con muestras inequívocas de desaprobacion.

Era el momento de retroceder, pero el Presidente Cleveland no pertenece á la clase de hombres que retroceden antes de tentar la victoria. En este caso, sin embargo, la vuelta diosa no le ha sonreido todavía.

En cumplimiento de sus instrucciones, el nuevo ministro, despues de pulsar la situacion en Hawaii, llamó á su despacho á «Su Majestad la Reina», como la llama en sus oficios, y la dijo que si firmaba una declaracion de amnistía respecto de los miembros del Gobierno Provisorio, el Presidente de los Estados-Unidos la repondria en el trono.

Su majestad contestó que, «las leyes de su reino exigian, en este caso, que ciertos individuos fueran decapitados, y sus propiedades confiscadas, y que ella gobernaria con las leyes del reino.» Pidió, además, que se la garantizara de nuevos atentados contra la estabilidad de su Gobierno, en el caso de subir nuevamente al trono.

Se presentaba una nueva oportunidad para retroceder, pero el Presidente Cleveland siguió adelante. Envió instrucciones á su ministro, diciéndole que insistiera con la Reina, hasta obtener la deseada promesa de perdon para los reos políticos.

El ministro insistió, y la Reina cedió, firmando al dia mas declaracion de amnistía. En el interregno, sin embargo, la reaccion á la política del Presidente, Cleveland adquirido fuerza, que el Congreso sabia que se hiciera conocer toda la correspondencia que se habia cruzado entre el ministro americano en Hawaii.

Dicha correspondencia fue presentada entonces al Congreso, acompañada de un mensaje del Presidente, en el cual hacia una defensa larga y sabia de su política, pero entregaba la solucion de la cuestion á la direccion del Congreso. Excepcion pudiera se habia manifestado tan adverso á la restauracion, que el Presidente se veia al fin obligado á declararse vencido, porque someter la cuestion á la solucion del Congreso, importaba aceptar una solucion distinta de la que el se habia propuesto obtener.

Ignorando el nuevo giro dado á la cuestion, el ministro americano en Hawaii continuó sus gestiones, y con la declaracion de amnistía de la Reina se presentó al Gobierno provisorio, á cuyos miembros les hizo conocer el deseo del Presidente de los Estados Unidos de que se retiraran á sus hogares y entregaran las riendas del Gobierno á la Reina depuesta.

El Gobierno provisorio contestó que no accedia al pedido, y que resistiria, si era necesario, á la fuerza con la fuerza, mientras el Congreso americano no autorizara al Presidente á desalojar la fuerza á las islas de Hawaii.

El Congreso no ha autorizado, ni autorizará, al Presidente á dar ese paso, sabe que quiere una resolucion por la cual se declare que la política del Gobierno americano respecto de Hawaii será de completa prescindencia en sus asuntos internos, ni anexion, ni protectorado, ni intervencion, pero declarando al mismo tiempo que se reserva el derecho de mantener una potencia naval suficiente para proteger los intereses de los Estados-Unidos, los cuales no se encuentran en peligro inminente.

Estos son, en compendio, los antecedentes hasta ahora publicados, y sobre los cuales se basa la política que el Presidente Cleveland piensa seguir en el mensaje que dirigirá al Congreso, una vez que se reuna, mensaje que, segun se asegura, será muy extenso, y en el cual se hará una exposicion completa de la política de Mr. Cleveland en la isla de Hawaii, y los motivos que han dado lugar á ella.

Se cree que el mensaje será presentado en [illegible] Marzo. La demora se debe á que [illegible] no está aun concluido.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial de LA PRENSA por los cables de la Western Union Telegraph Co. Telegramas particulares de LA PRENSA. Telegramas de la Agencia Havas. Telegramas de la Agencia Reuter.

(Via Galveston)

La crisis ministerial en España

MADRID, Marzo 11. El [illegible] hubo una larga conferencia [illegible] Sagasta, que fue recibido [illegible] y que solo se ocupó de [illegible] presidencias de ambas Cámaras [illegible] dando los trabajos de la [illegible] Cortes.

Esta tarde el [illegible] con el señor Iglesias, [illegible] tres de Hacienda [illegible] tesis de una manera [illegible] ciles en aceptar la [illegible]

El Perier interino

PARIS, Marzo 11. El presidente [illegible] nombró M. Castro Perier, padre, [illegible] de gravedad, [illegible] muerte sobrevenida.

Los liberales españoles

MADRID, Marzo 11. Los [illegible] antes desde algun tiempo [illegible] partido liberal, han entrado ahora en [illegible] faz agresiva, amenazando [illegible] una ruptura completa entre las diferentes fracciones del partido.

Don Emilio Castelar ha [illegible] dias con los prohombres de dicho partido varias conferencias, con el objeto de [illegible] una reconciliacion, pero hasta ahora [illegible] los esfuerzos hechos por el [illegible] hombre han quedado sin efecto.

Recesos del Parlamento italiano

ROMA, Marzo 11. El [illegible] la Cámara de Diputados [illegible] con esta semana [illegible] discusion de los proyectos [illegible] borados por el Gobierno para [illegible] la reapertura de la Cámara.

Esta decision parece obedecer [illegible] del Gobierno de permitir á la [illegible] reorganizarse el estudio [illegible] de dichos proyectos.

Desordenes en España

CORDOBA, Marzo 11. [illegible] darse noticias de [illegible] dad ocurridas [illegible] nuevos de Cabra [illegible] nuevos 60 kilómetros de esta ciudad, asegurando que un grupo de campesinos [illegible] quado esta tarde el mercado de aquella poblacion. Los guardias civiles que [illegible] con encontraron una resistencia [illegible] rada. Sin embargo, lograron al fin [illegible] dispersar á los amotinados, [illegible] prision á los principales instigadores.

Explosion de una bomba en Nueva-York

NUEVA YORK, Marzo 11. Una bomba [illegible] dinamita ha hecho esta tarde explosion en el barrio habitado principalmente por italianos en esta ciudad.

La fuerza de la explosion ha sido tal que los vidrios de las casas de casi todo el barrio han quedado rotos. El pánico que se apoderó del vecindario de ese populoso barrio, es indescriptible. Sin embargo, no ha habido felizmente ninguna víctima. El autor del atentado no ha sido aprehendido todavía.

La comision de poderes de la Cámara Italiana

ROMA, Marzo 11. La comision de la Cámara encargada de estudiar el proyecto del presidente del Gabinete, pidiendo poderes extraordinarios, tropieza con serias dificultades en el cumplimiento de su tarea.

Aunque la mayoría de sus miembros está convencida de la necesidad de acordar el pedido de Crispi, le faltan motivos suficientes que puedan justificar la legalidad

Honores postumos. Lazarero. Fallecimientos. Carreras suspendidas

MONTEVIDEO, Marzo 11. [illegible] de

PROCESO DEL TORPEDERO ROSALES

[illegible] DEL CONSEJO DE GUERRA

[illegible]

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[illegible] DE GOBIERNO

[illegible]

por otros políticos.

[illegible] de Febrero.

finalice hoy, pues las deliberaciones secretas, que son las de los oficiales y magistrados, pueden ser leídas en esa forma.

Si alguna deliberación no resuelve el acto, es muy posible que desde mañana empiece el Consejo á deliberar sobre el fallo, á cuyo fin se reunirá en sesión secreta, permaneciendo hasta que la sentencia sea firmada y elevada al superior gobierno para su cumplimiento definitivo.

EN LOS TRIBUNALES

ALLANAMIENTO DE DOMICILIO

Una importante sentencia ha dictado el juez Dr. Centeno, desconociendo facultades á los defensores de menores para solicitar el allanamiento de domicilios.

El asunto que ha dado origen á esta sentencia, brevemente relatado, es este.

Suscitada una cuestión entre un matrimonio, se resolvió que el esposo depositara una niña en la Casa de Expósitos, hasta que este no cumpla, por cierta razón, el defensor de menores, señor Emilio Sánchez, solicitó el allanamiento del domicilio de aquél.

Pasado el expediente á informe del asesor de menores, Dr. Medina, se negó á la personalidad para dirigirse á los mismos, para entenderse con los padres, para que dictasen las medidas que creyesen convenientes.

En una extensa exposición, el defensor de menores trata de demostrar, fundándose en la práctica establecida, la facultad para solicitar el allanamiento de domicilio.

Corrido nuevo traslado, el Dr. Medina, pidiendo se rechacen los fundamentos del defensor y que se declare procedente la apelación que interpuso, dice en los siguientes términos:

«Sean cuales fueren las razones que pueda ofrecer dicho alegato, por las que la ley otorga á dicho defensor de menores la facultad para solicitar el allanamiento de domicilio, no es ciertamente de competencia de los letrados, la cuestión relativa á la conveniencia de las personas que deben ejercer dicho cargo, por cuanto ello es incumbencia exclusiva de los jueces, que son los encargados de apreciar debidamente si las personas que van á hacerse cargo de los menores, reúnen las condiciones de moralidad y competencia que requiere el cargo.

Que el allanamiento solicitado por el defensor de menores no desconoce ni lesiona ninguna de las garantías que consagra la Constitución Nacional, pues que ese procedimiento está establecido por el Código de Procedimientos en lo Criminal, que es el que rige ante el Tribunal Civil, como lo es también ante el juez de menores, en todos los casos que corresponda.

Que, tratándose de una medida judicial, cuya ejecución corresponde al Ministerio de Menores, según lo declaran los artículos 129 (inciso 3º) y 138 de la ley de los Tribunales de la Capital.

Que la disposición que faculta al defensor de menores para solicitar providencias precautorias, como la de que se trata, no es una de las disposiciones dictadas en la materia, sin embargo de que en ellas no hay disposición alguna que prohiba al defensor de menores pedir el allanamiento con auxilio del asesor una medida de tanta trascendencia como es la del allanamiento de domicilio, en que se funda, como es consiguiente, de la misma manera que la ley requiere en los asesores de menores y que la ley no exige en los defensores, no obstante la circunstancia y responsabilidad que corresponde á estos funcionarios para el delicado cumplimiento de su cargo.

Es de observar por otra parte, que la ley ha confiado á los defensores de menores las facultades necesarias de carácter judicial para llenar los fines de su institución, que consiste en prestar amparo y protección á las personas é intereses de los menores, obrando como lo haría un buen padre de familia, pero ha establecido la intervención del asesor de una manera exclusiva en los asuntos judiciales en que efectivamente se trate de menores incapaces.

No podría tampoco ser de otra manera, desde que precisamente para estos casos se requiere la pericia del asesor, y solo él puede apreciar debidamente si los pedimentos que van á hacerse ante la justicia pueden motivar discusión ó altercados que sea conveniente prever y aun evitar.

Que los precedentes que se citan en favor del defensor de menores no desmienten lo anteriormente expuesto, porque justamente por haber precedido el defensor de menores sin el dictamen del asesor, ha dado lugar á dicha funcionario, explicando así la deficiencia de referencia, á que dicte la resolución las conclusiones de la vista del Asesor de Menores.

Que no carece de objeto hacer notar que estas actuaciones por la cual apela el que el señor defensor de menores solicita en su petición, en virtud de las razones expuestas en el 4º punto de su escrito, no tales razones sino las que tuvo á que el defensor de menores se ajustara del asesor á hacer valer los derechos que creyó tener este juzgado ó ante el juzgado del Dr. Pizarro, que ha ordenado la exigencia del allanamiento de domicilio, según se ve estas actuaciones por el señor defensor.

Por estos fundamentos, se mantiene en el auto recurrido de fs. 3 y se concede en relación el recurso de apelación solicitado oportunamente interpuesto, debiendo elevarse este expediente á la Excma. Cámara en la forma de estilo.—*Alberto Centeno*.

—Vecinos de la sección doceava, Tercera, se quejan de carecer por el momento de juez de paz para poder elevar hasta el año de varias por cobros de alquileres.

—La Cámara de hoy ha nombrado del puesto de juez de paz de la sección 11, al señor Justiniano Díaz, por haberse comprobado que *no* es propietario, ni siquiera vecino de esa parroquia.

—Por ante el juzgado á cargo del Dr. Pizarro y secretaría del escribano Marbán, deben de presentarse D. Eduardo y Belisario Puentes Vila, reclamando la herencia que les corresponde en la testamentaría de su bisabuelo, iniciada el año 1875 y que aún está inconclusa y sus bienes divididos entre los demás herederos.

Los antecedentes de este asunto, que nos resultan del escrito respectivo, son los siguientes: Don N. N., persona expectable por su posición social y por sus cuantiosos bienes, murió testado en año 1839, dejando como únicos y universales herederos á cinco hijos de su primer matrimonio, á la viuda y cuatro hijos más del segundo matrimonio.

El causante dejó designado en su testamento los herederos que debían desempeñar el albaceazgo. Estos, cumpliendo las expresas disposiciones del testador, lo desempeñaron conjuntamente el mandato y separadamente iniciaron el juicio testamentario, no sin antes distribuirse los cuantiosos bienes en una forma arbitraria y hasta exclusiva de otros coherederos, quienes no les cupo parte alguna en la distribución, como sucedió con la abuela de los herederos que hoy reclaman su herencia basados en el derecho de reposición, la que tienen por la ley.

El sumario de esta testamentaría, que aún se encuentra sin liquidar, es colosalísimo y por el número de fincas que tiene en la Capital y un campo de 18 leguas en un partido del Interior de la Provincia de Buenos Aires, asciende aproximadamente á unos *cuatro ó cinco millones de pesos*, de los que correspondería á tocarles á los herederos que reclaman por ser los únicos representantes de toda una rama que nunca percibió su herencia, como tres millones de pesos.

La acción de petición de herencia que en el fondo comprende esta reclamación, se acaba de iniciar por ante el mencionado Juzgado, deduciéndose previamente una acción de nulidad sobre los procedimientos seguidos respecto de una cuenta de partición que figura aprobada el año 1861.

En el extenso escrito presentado, se estudian todos los antecedentes de este asunto, con el fin de dejar demostrado que la testamentaría de N. N. está inclusa y debe liquidarse.

El pleito cuando prospere, será de efectos sensacionales, pues se dice que el valor de lo reclamado sobrepasa los cinco millones de pesos.

Defiende los derechos de los reclamantes el Dr. Belisario Villafañe.

CURANDEROISMO Y CHARLATANERIA

Si se negara en absoluto procedimiento contra los curanderos intrusos de un estado epidémico ó epizoótico determinado, no sería de nos conveniente que la población observara ciertas reglas para evitar su contacto con una plaga de tanto peligro, pero indagar antes de proceder contra ellos, si tienen título ó no, es una *broma pesada* capaz de poner en ridículo á la autoridad que la hiciera, pues todo el mundo sabe que no lo tienen y que ejercen libremente en todas partes.

Esto mismo sucede con los boticarios que hacen de médicos, recetando á todo el que se presenta en sus boticas, sin que nadie se ocupe de ello.

Así, el inspector general de Sanidad, Dr. Penna, ha dispuesto, obligado á ello, que se proceda contra los boticarios que hacen de médicos, y el resultado es que, al cumplimentar la disposición, hayan tenido que ir presos los boticarios, y cuando se ha tratado de un médico, se ha dejado en libertad.

Esto mismo sucede con los curanderos, que son los que más abundan en la ciudad, y que, á pesar de las disposiciones vigentes, siguen ejerciendo libremente.

Ayer, el inspector general de Sanidad, Dr. Penna, dispuso que el comisario de la sección 2ª, con asiento en la calle Cangallo, se trasladara á la casa de Libertad 39, con el fin de proceder contra una curandera que allí ejercía, y que, según denuncia, había causado la muerte de una persona.

Llegado el comisario, con el médico de policía, Dr. Pizarro, que iba en representación del Dr. Penna, se encontró con que la curandera había desaparecido, habiendo sido avisada de lo que iba á ocurrir.

Ya se ha dispuesto que el comisario de la sección 2ª, con asiento en la calle Cangallo, se traslade á la casa de Libertad 39, con el fin de proceder contra una curandera que allí ejercía, y que, según denuncia, había causado la muerte de una persona.

Llegado el comisario, con el médico de policía, Dr. Pizarro, que iba en representación del Dr. Penna, se encontró con que la curandera había desaparecido, habiendo sido avisada de lo que iba á ocurrir.

IMPUESTOS INTERNOS

DISTRIBUCION DE BOLETOS-CONTROL

REGLAMENTO

Los pedidos de boletos-control, hechos últimamente por algunos despachos en otras casas y directamente por los productores de las provincias, en virtud de lo dispuesto por la administración de correos, con el fin de poner á los respectivos consumidores en condiciones de satisfacer las necesidades de la época del veraneo, etc., etc., y con el propósito de evitar el entorpecimiento obligado que traería consigo el cumplimiento de esa disposición en fuerza de todos y con el fin de que los fabricantes no sufran demora en entregar oportunamente á sus parroquianos, se ha dictado la siguiente reglamentación para la distribución de estos boletos.

Art. 1º Apenas el Poder Ejecutivo sancione los respectivos proyectos de ley de impuestos internos que se hallan en estudio en el Congreso, los fabricantes de vinos, licores, cervezas, etc., etc., deberán presentar á la Dirección de Impuestos Internos una declaración jurada de la cantidad de litros que tengan en existencia en sus depósitos, bodegas, etc., etc., en la fecha en que se sancione la ley.

Art. 2º Al recibir los boletos, los empresarios darán el correspondiente recibo, por triplicado, de cuya suma la administración, á debido tiempo, tomará oportuna razón en la cuenta administrativa.

Art. 3º Los inspectores entregarán á los fabricantes los boletos que necesiten para el despacho de sus productos, exigiendo á cambio un recibo en que conste la cantidad de boletos que se entregan, por el importe y el número de la factura consular de importación.

Art. 4º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 5º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 6º Los boletos serán entregados por el inspector encargado de la entrega de los boletos, en el mismo día en que se presenten los recibos de que habla el artículo 2º.

Art. 7º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 8º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 9º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 10º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 11º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 12º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 13º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 14º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 15º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 16º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 17º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 18º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 19º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 20º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 21º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 22º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 23º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 24º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 25º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 26º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 27º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 28º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 29º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 30º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 31º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 32º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 33º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 34º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 35º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 36º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 37º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 38º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 39º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 40º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 41º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 42º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 43º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 44º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 45º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 46º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 47º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 48º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 49º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

Art. 50º El inspector encargado de la entrega de los boletos controlará en los vasos en que deben colocarse los boletos, que estén debidamente lacrados, sean de la clase y tamaño que corresponda, y cuando se trate de vinos, que estén debidamente encintados.

en sus pocas en apoyo de sus patrióticas esperanzas.

Registrado su nombre en la lista de los opositores mas decididos á las pretensiones del déspota Rosas, que en vano hizo *arbitrios para disimular* las diabólicas tendencias de su carácter que revelo mas tarde cuando se creyó afianzado en el poder, con sus excesos sanguinarios autorizados por una condescendencia culpable que le alcanzó las facultades extraordinarias, hasta que huir de su patria, para salvar la cabeza del filo del puñal de los sicarios de la tiranía. Y sin recursos, porque en aquella época extraña, era mas timbre de honor en los políticos y militares, de prisa lo entiende, sacrificarse por su patria, que amontonar caudales mal habidos, para deslumbrar á los nécios con el boato de las familias, con los suntuosos carruajes, con las carpetas ó con la adquisicion de muebles brutos, aunque para alcanzar el resultado de su laboriosa gestacion tuvieran que deprimir la raza á que pertenecen.

Fueron muchos como el los proscriptos del suelo patrio, que tanto amaban en razon de los sacrificios que le habian dedicado y olvidando antiguos resentimientos de partido, se unieron en una sola idea, arrostrar los dias de la pesadisima tiranía; y pelearon y pelearon sin descanso, sucumbiendo por millares en cuarenta batallas, sin otro objeto que la patria libre. ¡Esfuerzos estériles! Los leones que azuzaban á San Martin y Belgrano contra los Godos, segun pintoresca expresion, habian agotado sus bríos, los mas en defensa de ominosas ambiciones sucesivas, y olvidados algunos pretendientes de estos años llevar sus comisarios á la pelea contra las hordas del Arauco, ya no les inspiraba interés mas suelo de la libertad y sus preciosas, que hacia rechazar á los mismos campeones que habian

VI

Diez y seis años despues del extrañamiento del autor, pasados muchos en los campamentos, donde inutilmente se pusieron en ejercicio sus bellas prendas viriles, su carácter enérgico y cuidado al dia y las dotes de su fantasía, que le valieron le dieron ganado de soldado, empuñando con distinguida competencia la espada, en que se habia jurado no envainarla, sino en defensa de la libertad, fué entregado en la paz, por tal de conservar la permanencia cerca de sus seres queridos, los recursos necesarios para sostener tambien del suelo de la cuna.

He sido un admirador de su pluma, y me consagrado como á ella, que no le conserve á su memoria, y que hablando una anécdota el autor, pudiera ser mas fácil entre cualquiera de sus obras.

Sus memorias, escritas con la misma pluma la que le dictó sus *Recuerdos*, son un vademecum de enseñanza para todos los ciudadanos de todas las sugestiones de todos dedicados á las sugestiones de todos dedicados á la elocuencia. Yo, que he pasado muchas horas de torturas al pie de sus páginas, de sus tiranías y el rudo trabajo de mi oficio, lo confieso, lo confieso, dedicados á sus memorias, los sucesos de mi pasado, como cuando fueron presentes, cuando imaginaba no apagaron el velo del olvido para que la del sol de la libertad calentase de nuevo el suelo republicano con que patria amaba.

Ese será mi beneficio, si he sido para los que la leyeren lo que he querido á mis lectores que con la paciencia que tengo encontrado, ofrezco á mis patriotas en las pocas que restan.

LA CIRUJÍA EN EL HOSPITAL MILITAR

El doctor Diógenes Decoud, que tiene á su cargo el servicio de cirujía en el Hospital Militar, ha publicado en el Boletin de Sanidad Militar un resúmen de sus trabajos en el año pasado y cuyo conocimiento, aunque retardado, interesará á nuestros lectores:

«En 1893, dice, el número total de operaciones practicadas en el servicio mi cargo alcanzan á 242. De estas 143 requirieron la anestesia cloroformica, y es satisfactorio poder decir que en este número de intervenciones la mortalidad fue casi nula: solo hubo un caso fatal, en un sugeto á quien se le amputó el muslo por gangrena complicada de septicemia. Debo agregar que estas operaciones, independientemente del éxito operatorio, que fue constantemente bueno, no quedaron sin resultado útil en nueve casos.

Las *grandes amputaciones* que aun se ve obligado á practicar el cirujano, constituyen una confesion de impotencia en presencia de lesiones que no es posible modificar de otro modo. No habria necesidad de recurrir á ese extremo, sino en ocasiones muy excepcionales, si las primeras curaciones, que tienen tanto valor en la práctica quirúrgica, se hicieran siempre en debidas condiciones. Pero no en todas partes se dispone de los elementos necesarios para que sea posible realizar de un modo perfecto esa primera cura, que constituye por hoy el éxito de la cirujía en los mas grandes traumatismos. Luego, ya no se practica desde un principio, la invasion microbiana es segura y todas las clases de infeccion pueden determinar complicaciones de las mas graves, que exponen la vida ó llevan á la invalidez, y obligan como último recurso á la supresion del foco, antes de que adquiera una generalizacion mayor.

Mi estadística clínica se han hecho este año *seis amputaciones* del miembro inferior, dos de ellas cuatro tres en la rodilla en el sitio de eleccion y tres en el muslo. De estas una fué por anuñon cónico de la pierna, entrado así al hospital,—otro por gangrena de la rodilla y osteomielitis del fémur, y el tercero por gangrena (*muerto por progreso de la septicemia*). El número de las *pequeñas amputaciones* alcanzó á cinco.

Las *resecciones* se hicieron tres veces. Una del codo en una extension de cinco centímetros y que comprendia las extremidades de los huesos de la articulacion, por anquilosis viciosa, en posicion recta. Otra de la extremidad inferior del húmero (6 cent.) por luxacion antigua irreductible, y que curó con conservacion de los movimientos. Uno del húmero, en la extension de doce centímetros, por osteomielitis consecutiva á una fractura expuesta de brazo.

Uno de la octava costilla (7 cent.) por absceso óseo, otras dos de costillas por osteomielitis. Uno de la extremidad superior del rádio, y seis de falanges y metacarpianos, por osteomielitis. Con excepcion de una reseccion costal, que quedó sin resultado, los demas curaron.

En siete ocasiones he practicado la *artrotomía*: una vez por artritis del codo una de la rodilla para la extraccion de un artrofito: tres veces del hombro y una de la rodilla por *hernias* de bala con infeccion de la articulacion. Solo en este último la operacion no dio resultado, porque existia, aunque entonces no se diagnosticó, una fígura longitudinal del femur, con osteomielitis. Los demas, á pesar del mal estado local y la alta fiebre siguieron con anquilosis fibrosa, que va cediendo actualmente por el masaje.

En *luxaciones antiguas* he practicado cuatro veces la reduccion bajo la anestesia cloroformica, tres del hombro y una del codo, y cuatro *luxaciones recientes* reducidas, de la manera, el primer metatarciano, del pulgar del codo. La luxacion antigua del codo, no fué reducida.

Durante el año, *la curacion radical de las hernias* se ha practicado en el servicio 40 veces, entrando en este número varias hernias ombilicales y cicatriciales. Unida esta cifra á las operaciones análogas que se han practicado estos meses, la cifra es ya de setenta y cuatro, con éxito operatorio y terapeutico. Las recidivas no se han producido sino en tres casos, por haber sido mal operados, y en esta nueva serie no ha ocurrido ningun accidente postoperatorio: las suturas las quito al tercer dia, á veces al segundo, y despues de un reposo de valde á Veintitres dias, los enfermos dejan el hospital.

En *tumores* se han practicado 28 extirpaciones, en la forma siguiente. Un osteo-sarcoma de la extremidad inferior del femur (150 gramos). Dos sarcomas de la glándula sub-maxilar (20 y 30 gr. cada uno).

Un angioma subcutaneo cavernoso de la cara y un angioma sinusal del labio. Tres infondemas (1 de la axila 133 gr. y de la region supraclavicular, 1 del cuello). Dos lipomas (1 preperitoneal, 2 del brazo). Dos condromas (1 sesamoideo externo-trocantereo, 1 del maslar. Tres atheromas (1 de la cara 1 sigmoidea cabeza de 1 del brazo). Dos quistes dermoides de la cara. Un meningocele posterior del brazo. Un quiste de [illegible] caso de quistes [illegible] mayor del brazo. Todos los casos [illegible] un resultado satisfactorio.

Diez veces se ha hecho la *ligadura de grandes troncos arteriales*: cinco de la *carótida primitiva* (cuatro por [illegible] cuatro por [illegible]. Una de la subclavia derecha por [illegible] de la axilar por [illegible] de la femoral por [illegible] de la humeral por [illegible] todos con éxito.

En fracturas se han hecho 31 operaciones. De estas, dos con la talla del cráneo de Stenon, que fueron tres despues retiradas de Rivadavia; una de la tibia, dos no curadas. En las otras 16, siete veces por [illegible] con éxito la sutura inmediata.

El Dr. Decoud manifiesta [illegible] cuidados que ha observado en dos años de cirujía nosocomial, empezando con [illegible] desinfeccion, tres lavajes diarios [illegible] polvos, antisepsia de la cama, [illegible] horizontales, amputacion de la cama, [illegible] gonfiotriptoria, etc., etc.

Como corolario de esta [illegible] agrega que en 410 enfermos que [illegible] han pasado por el servicio, habia [illegible] de la entrada, 19 eran sanos, 4 sifilíticos, 42 heridos de bala [illegible] peritonitis, 3 [illegible] 18 alcohólicos, etc.

Todos curados.

El autor del [illegible] un [illegible] cifra X muchos otros [illegible] que [illegible] y que [illegible] por [illegible] la ciencia produzca.

LAS CARRERAS DE AYER

MATANZILLA

Difícil es encontrar una [illegible] agradable que la de ayer [illegible] pública y que el deseo de una [illegible] Temperatura elevada, viento [illegible] relativo [illegible] que [illegible] cuida mas [illegible] de que [illegible] pedad y de la [illegible] pertenencia en el [illegible] bajo, en [illegible] la fuerza de [illegible] habituales concurrentes [illegible] que [illegible] cual el [illegible] que [illegible] importantísimo, [illegible] que [illegible] [illegible] de [illegible] Maubeuge.

Iniciado el [illegible] que [illegible] fe [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] Wimbledon, [illegible] [illegible] [illegible]

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

Habiendo manifestado algunos representantes de casas extranjeras impresoras de billetes que el plazo fijado de 15 días para presentar sus propuestas en las condiciones estipuladas en el aviso del 1º del corriente mes, se hace saber que por resolucion del Directorio de la Caja de Conversion, dicho plazo queda prorogado hasta el 14 de Marzo próximo venidero a la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1904.—*Alberto Aubone*, Secretario f13v13m

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

La Caja de Conversion llama á propuestas por el término de quince días á contar desde la fecha del presente aviso, para el grabado y ejecucion é impresion de todos los billetes que se emitan para la ejecucion de la Ley N°2072, de 3 de Enero último, sobre las bases y condiciones siguientes:

Los billetes serán impresos sobre planchas de acero con toda perfeccion, en papel especial y de la mejor clase conocido para billetes de banco.

Cada proponente deberá acompañar muestras de todos los tipos de billetes y deberán contener todos los últimos procedimientos que se hayan inventado para impedir ó dificultar las falsificaciones, presentando muestras del papel que hayan de emplear.

La Caja de Conversion advierte al mismo tiempo que podrá variar las leyendas á voluntad de acuerdo con la Ley que se trata de ejecutar.

Debe proponerse un precio por el grabado del juego completo de planchas y un precio por la impresion de cada millar de billetes de 5, 10, 50, 100, 200, 500 y 1000 pesos.

El pago se hará al contado en oro nacional. El precio del grabado de las planchas se hará una vez hecha la primera prueba de billetes, los que se pagarán á medida que vayan entregando á la Caja, á su satisfaccion.

El contrato que se haga para la ejecucion de billetes durará cuatro años, siempre que no sea derogada la Ley de 3 de Enero citados.

Las entregas de billetes se harán en cantidades á medida que la Caja de Conversion los pida con la proporcion de tipos y en la cantidad que le sean de conveniente.

Los proponentes deberán acompañar el nombre del cual termino podrán hacer la prueba y entrega de pues de firmado el contrato, que la Caja exija, para cumplir los pedidos subsiguientes.

Se fija como mínimum de la impresion anual la suma de pesos 200 000 000 de curso legal millones de pesos nacionales, en billetes de los distintos tipos antes mencionados.

La Caja podrá aumentar esta suma de la donde lo crea conveniente dentro del término de cuatro años que debe ser el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado con los modelos y detalles. Estos sobres se abrirán en presencia del Directorio el día 14 de Marzo á las 12 m. en una de sus sesiones del mismo mes.

La Caja de Conversion se reserva el derecho de poder aceptar la propuesta que crea conveniente á el fiel cumplimiento de sus deberes.

La Caja podrá desechar todas las propuestas que no considere aceptables.

Por mas datos dirigirse á esta oficina, donde se hallará de manifiesto el contrato celebrado con la Secretaría de la Caja el 15 de Enero último.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1904.—Alberto Aubone, Secretario. f23v13m

INSTITUTO CHARCOT

CALLE CORRIENTES 648

Instalacion completa de electroterapia, **dirigida** por el Dr. E. G. FIGUEROA, con **aparatos instalados**, segun los últimos adelantos de la ciencia, para tratar por medio de la electricidad la **parálisis, neurosicsia, desórdenes menstruales, afecciones uterinas, Impotencia genital, incontinencia de orina, dilatacion del estómago, gastralgia, ciática, reumatismo y eliminacion del mercurio, en las sífilis.**

Se hacen aplicaciones, segun las indicaciones de los señores médicos á sus enfermos.

Horas de aplicacion y consulta.

De 9 á 11 y de 1 á 5.

m6 permt.

RISSO & PATRON CIA.

442 VICTORIA 442

Posicion envidiable **San Juan** á 80 mts de la Avenida Entre Rios, 3 soberbias fracciones. A plazos, con edificio de renta, chacras, barrio comercial, de un valor excepcional, compuesta al frente por casas de negocio, carnes y Zapatería, peluquería, sastrería y herrería, terreno 16 piezas de material, 3, galpones de madera, 2 cuartos de baño, cocina, w. c., todo tratado y otras comodidades. Mide su frente 24 vs por 65, vendiéndose en tres lotes de 12 y 12 vs de frente por 64 y 65, uniéndose por el fondo á las propiedades **Comercio** 1834 al 40 que la venderemos en el mismo acto y en las mismas condiciones. Forma de pago 1/2 al contado y la otra á 8 meses de plazo con intereses, con escrituras gratuitas ante el escribano F. Miñones. Venta de calculo, atencion. Se les presenta una brillante operacion para invertir bien sus capitales. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4. m11

Notable posicion á 33 mts del boulevard **Comercio** 1834 al 40, 3 propiedades de renta, á plazos, donde todos desean adquirir y el valor de la tierra se realiza cada dia, ocupadas actualmente, una parte por una caballeriza con pavimento empedrado, con pesebre para 30 caballos, un altillo en toda su extension para deposito de forrages, dos galpones de madera, nueve piezas de material, cocina, dos w. c., dos cuartos de baño, servicio de chacras etc., midiendo 16.24 de fte por 64.52 de fdo, edificada con el N° 1834. Otra casa al lado con 6 piezas y edificio á la calle que mide 8.93 de fte por 24.70 de fdo y la última tambien con edificio á la calle, con 8 piezas de material y madera, teniendo como las otras chacras, cuarto de baños, w. c., plantas, frutales y demas comodidades, mide 8.66 de fte por 65 vs de fdo, uniendose tambien por el fondo las fincas San Juan 1827 al 61, que lo venderemos en el mismo acto. La importancia de su calle, la extension que de su area y la renta que producen demuestra á la gente de largas vistas el valor excepcional que tiene. Estas propiedades como las de la calle San Juan, se venderán 1/2 al contado y 1/2 á plazo, por indispensable liquidacion. Exigiendose el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4. m11

6 vallosas fracciones **San Juan** 1827 al 61 y **Comercio** 1834 al 42. Todos á 30 mts de la Avenida Entre Rios, unidos por el fondo, siendo por una zapatería, peluquería, carpintería, sastrería, mercería, caballeriza y como 40 piezas de alquiler, tienen cloacas y cuartos de baño, con 34 vs de fte á cada calle por 130 de fdo. Esto se vendera á plazos y con las construcciones existentes. Muchos detalles. Se rematarán.

El domingo 18 de Marzo á las 4. m10

En la Plaza **Villa Alvear**, calle **Serrano** con frutadoras, gas y bañado con soberbias construcciones, 3 fracciones de 10 por 30, dos de ellas forman esquina al Pasaje N° 1 y á la plaza, la parte mas valiosa y pintoresca de este barrio. Base 2 pesos vara cuadrada. Especuladores atencion. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4 m12

Paraguay entre Serrano y Thames, estas dos adosquinadas, con gas, rodeadas con valiosas construcciones, dos hermosas fracciones de **tierra de 10 varas** de frente por 60 de fondo, **lindando con edificios** y vis á vis á una suntuosa casa de altos, á un paso del boulevard Santa Fe y 100 metros del tranway Gran Nacional. Base pesos 1,50 vara cuadrada. Ojo pichucheros. Se exigira el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4 y 1/2. m12

Casa high-life 8000 pesos, con 6 habitaciones perfectamente concluidas, dos piezas de altos para servicio con escalera de hierro, cuarto de baño, despensa con sotano, cocina, sumidero, w. c., gas y demas comodidades, pues es una verdadera monada, mide 10 por 38, magnifico frente á la moderna con balcones, **gran zaguan**, con puerta cancel de cuatro hojas con cristales esmerilados, mosáicos extranjeros en los patios y zaguanes, mirandes, cielo rasos de yeso, pasos patio de tela, todo construido para levantar altos, aunque con maderas duras, pinturas imitando papel. Hay oferta de 150 pesos de alquiler. Sita calle **D. Catamarca 1049** esquina á Europa, tranway y empedrado al frente y en la boca-calle. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 3. m12

BANCO NACIONAL

EN LIQUIDACION

Para depositar en fideicomiso la Ley Nacional 4350. Pedir folleto general explicativo en la Secretaría de la Caja Nacional de Ahorros, Rivadavia 412, donde se abren créditos para depósitos de ahorros por la Ley Nacional mencionada. Las imposiciones mínimas de esos fondos son de 1 peso m/n. Las libretas para depósitos se expenden en Mayo 52.

Los interesados á los Gerentes, Empleados, para que estas les reclamen de la Caja Mutua. Los depositantes y acreedores se presentarán con los documentos, libretas, boletos de depósito comprobantes otro título que acredite sus derechos, se autorizan los transferencias de dichos créditos en favor de terceros, con previo recibo amoneda de la Caja Nacional de Ahorros.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1904. L. M. Noguera, Secretario.

El mejor y mas económico aceite para engrase del mundo es la VALVOLINA Americana. Pruebe cualquiera de estos tipos: E. P. hasta 15 grados; Cylinder para máquinas de 15 hasta 25 grados; Extra Heavy para máquinas de mas de 25 grados. Las mismas recomendamos para todas clases de máquinas. Pídanse muestras gratis en la Casa de la Valvolina Oil Co. de la Unión, Bartolomé Mitre 523.

m12 1m

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Casa central: casa

Bonaparte 48

En venta particular

Establecimiento Ramagnano con todas las existencias, calle **Rodriguez Peña** 38, N. M. Nault.

Impedido de salir por enfermedad, ordena la venta de su establecimiento en la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Los Dolores

Europa Nueva

12 notables

15 noviembre 12

Salmacha 292, 294 y 296

Linda casita

14 jueves 17 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Salmacha 292, 294 y 296

Esta propiedad está ubicada en el mejor punto de la calle Salmacha, entre Cangallo y Corrientes, consta de 3 casas de 3 piezas cada una, con todas las comodidades, ocupadas por inquilinos de moralidad, renta 72 pesos. Se venderá sin base, al mejor postor, en el acto del remate.

El jueves 17 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Linda casita

La domingo 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Suntuosa mansion

El martes 22 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Independencia 532

El viernes 18 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Inversadores

El jueves 24 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

La grandiosa propiedad calle de **Cangallo 1542, 1544 y 1546**, entre Las de Paraná y Montevideo. La lujoso edificio moderno. Gran terreno 37 1/2 de frente al norte por 70 de fondo. Dos casas bajas y un gran salon calle de 2 de profundidad.

Renta magnífica 800 pesos, puede aumentarse fácilmente mas de 1300 pesos m/n sin alquiler.

Venta sin base, á la hora de la Bolsa. Dirigirse para mas informes al mismo.—Atencion capitalistas!

El martes 22 de marzo á las 4 en punto de la tarde, contaremos con el orden y comodidad de sus dueños y por division hacemos de condominio, subasta y la mejor oferta, esta grandiosa y bien situada propiedad, cuyo edificio se distribuye así:

Núm. 1546. Casa baja, sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor, habitacion, otra clase y vivienda, terreno, patio otra pieza, cocina, w. c. y 2 cuartos en altos; renta 300 pesos.

Núm. 1542. Casa baja sala ante sala 2 dormitorios, comedor, 3 habitaciones, otra cuadrada con 2 patios y cuarto de baño, otra pieza mas, gran cocina, otra gran pieza para reunion, w. c. etc.

N. 544 casa alta. Zaguan decorado, mosáico y marmol, escalera interior de cedro, gran vestíbulo al frente, gran salon, sala y ante sala, 3 habitaciones á cada lado y cuarto de baño, al centro gran comedor y al otro lado otras 4 habitaciones y cuarto de baño, patio por medio 2 piezas para servicio, cocina, otra gran pieza para reunion, w. c. etc.

N. 546 casa alta. Zaguan decorado, mosáico y marmol, escalera interior de cedro, gran vestíbulo al frente, gran salon, sala y ante sala, 3 habitaciones á cada lado y cuarto de baño, al centro gran comedor y al otro lado otras 4 habitaciones y cuarto de baño, patio por medio 2 piezas para servicio, cocina, otra gran pieza para reunion, w. c. etc.

Esto es individualmente con todas sus comodidades para familias de primera clase, con entradas ya indicadas por separado con tres frentes y sobre la calle Avenida.

Venta por division de condominio.

Base ultima oferta.

El miercoles 23 de marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Parque Lezama

Remate semanal

Seccion 11

Los Dolores

Inversadores

Linda casita

Suntuosa mansion

Independencia 532

Inversadores

La grandiosa

Linda terreno

Inversadores

Linda casita

Suntuosa mansion

De la confortable

El domingo 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Por orden del Banco

Collet y Lambí

San Martin 765 y Cangallo 470

Remates semanales

Jueves 24 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, en el remate de la calle Rodriguez Peña 38, con todas las existencias, instalacion completa, etc. Para informes en el mismo.

Vallosa

Antes 1250

Cesar Bonetta y Cía.

Gran propiedad

Casa

Linda terreno

Linda casita

Linda terreno

Linda casita

Linda terreno

*Linda casita

José S. Fernandez

Judicial En la calle **México 2027**. Barrio habitado por familias acomodadas, á dos cuadras del boulevard Entre Ríos y rodeado de tramways para todas direcciones, 9 piezas, techos de fierro, cocina, pozo de balde, árboles etc. 8 metros 53 centímetros de frente al Sud 40 varas por 36 metros 97 centímetros de fondo 145 varas, previniéndose que el título que es perfecto y muy antiguo da 8 metros 66 centímetros de frente por 36 metros 37 centímetros.

El domingo 18 de Marzo á las 5 p. m. procederé á vender de orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal doctor don Angel S. Pizarro y perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Yéro, esta buena situada propiedad con la última base de 8042 pesos con 42 centavos moneda nacional, que representa las dos terceras partes de su tasación. Datos á la Secretaría de Lima ó en mi escritorio Méjico 1755. fi8

Suntuosa y sólida propiedad, edificación moderna, con toda clase de comodidades, parage altísimo, aspirándose un ambiente puro y sano, 10 espléndidas y espaciosas habitaciones decoradas, siendo la sala y el comedor dos verdaderos salones, cielo-raso de yeso con cornizones, pisos de tea, sótano, celosías, gas en toda la casa hasta en la cocina, cañería para las aguas, umbrales de mármol, patios de mosáico, gran alegría, transeúnte de urundey, 2 w. c. 10x42. Es una mansion para gente de hacerse servir y de saber vivir, calle Estados-Unidos núm. 2628, con tramways por Jujuy, por Independencia y por delante de la casa, que equivale á vivir en la calle Florida.

El domingo 18 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé dicha finca con títulos garantidos, haciendo presente que la casa la hizo construir su propietario para habitarla personalmente y no para negocio, pero circunstancias de familia le han forzado á ausentarse al campo, por cuya razon se encuentra desocupada y el comprador podrá habitarla inmediatamente. El domingo 18, dia de la venta, estará abierta todo el dia para que lo necesario para poder apreciar que le que se ofrece.... Datos á mi escritorio Méjico 1755. m13

J. Uriburo y Cia.

De Aduana En la calle **Victoria** esquina **Balcarce**, el **Lúnes 12** del corriente á la 1 del dia, procederé á vender en remate público por orden del señor Administrador de Rentas Nacionales, Coronel D. Santiago Baibiene, las siguientes mercaderías pertenecientes á comisos, cuyo detalle es el siguiente: 3 cajas conteniendo víveres de colores, 18 ks. muchas para limpieza, 20 cajas de chocolate sada, 1697 kilos papel de envolver, 1 docena botellas agua mineral, 304 kilos frazadas, 1 pieza tela cotonia en colores, 4 piezas, 4100 metros, 140 kilos pasta de tomate, 6 1/2 kilos [illegible] vestidos de bizcuit, 422 kilos velas de cera para iglesia, 25 sillas, 6 sean 21 docenas piedras de hule para sellos, 344 kilos salgruesa, 24 1/2 kilos quesos de Gruyere, 6 cortes vestidos de lana para señora, 37 kilos botones de carazo surtidos en tamaño, 184 kilos licores, 48 fuentes soperas de porcelana, 474 kilos tarros, 92 kilos yerba mate, 32 kilos [illegible] de alumbre, 73 kilos cartuchos á bala, 1 rifle, 15 paquetes [illegible] rados en balleta 1 sacos de papa, 20 sacos cabrajo surtido en tamaño, 31 pantalones sombreros surtidos, 2 cajones lanas, 13 revólvers, 22 bastones escopeta, 83 kilos elástico de cada y cabal en para botines, 123 kilos especiales para curar la sarna, 15 kilos genero de seda para vestidos, 9 cajones con frascos extractos, polvos y [illegible] de Rosas y Godet, 2 doc extracto surtido de Roger y Gallet, 10 kilos sean 4 doc 9 1/2 cajones con punta de alpaca, 2 1/2 kilos los anillos surtida en colores y otras muchas mercaderías que están á la vista el dia del remate. Las mercaderías podrán verse el dia anterior al remate y todo comprador debe estar presente para el remate. Por mas datos en la oficina de remates Victoria y Balcarce.

200 tricotas surtidas en tamaños, 1654 kilos cuero, marco nogal tallado para espejo de cuerpo entero, 6 sombreros surtidos para señoras, 2 kilos [illegible] armen, 97 kilos cuero de [illegible]

Muro y Compª.

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

LOCAL DE REMATES 533 BOLIVAR

Escritorio MISIONES 55

José Conti

Gran propiedad de renta, central **El domingo** 8 de Abril á las 4, de la tarde, procederemos á vender en subasta pública por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital, Dr. Posse, y como perteneciente á los herederos de Rafael Conti en condominio con Antonio Estrabile, la casa calle **Junin 1226** entre Avenida Diagonal, mide 9 metros de frente al E. por 37m20 de fondo: lo mismo nos que resulte entre sus muros divisorios, con un edificio en buen estado, que consta: adjunto de 3 piezas bajas y 3 de altos, incluso la sala y comedor, techos de las primeras de madera dura y de pizarra, altos de 3 por 8, las de altos pisos y zócalos de madera, aguas corrientes; puede producir 70 pesos. La venta de esta finca por su venta se recomienda, dista 150 metros de la importante Avenida Santa Fé, próxima al Boulevard Callao, lindando con magnífica propiedad, la cual basada recientemente en pesos 21.770/90; base para la venta 75 %, los autos tramitan por la oficina del señor Grellet en los Tribunales.

NOTA—Por orden judicial expire el 5 ojo en el acto del remate, para revisar el título á mi escritorio Bolivar 180. 1. Teléfono 1968. m7

Con base de 1165 cédulas nacionales fi venderemos 10 magníficos terrenos de 499 varas cuadradas cada uno, en la calle **58 entre Ministro Inglés y 11 A**, rodeados por las avenidas Las Heras y Alvear, entre palacios y grandes fábricas.

El domingo 18 de Marzo á las 4 1/2 p. m. m11 al 18

Bonita esquina Dudera á dos cuadras. La rematare el **domingo 18** á las 4. Esta situada en la calle **Salguero y Cabrera**, mide 9 de frente 32 cts. 60 cts. por 11 vs. 58 á la segunda, inmediata al boulevard Córdoba, la que habrá empedrada en toda su extension y próximamente pasará una doble via de tramway. Las escrituras son perfectas. Dejare 2500 ps. al firmar el boleto. m11

Vicente Hoyo & Ca.

¡En esta capital! De una hermosa casa de familia y un lindo terreno en la calle **Melo 48 y 54**, á 52 varas de la gran calle de Callao, el boulevard mas importante de la capital de la República. En el barrio mas aristocrático, donde existen lujosas casas de familia, calles adoquinadas con gas, tramways en todas direcciones, cloacas, aguas corrientes, etc. Verdadera ocasion para comprar barato y vender. Liquidacion forzosa. Cesacion de comercio. ¡Fijarse bien y aprovechar.

El domingo 18 de marzo, á las 4 p. m., venderemos en publico remate, al contado y por orden terminante de sus dueños y con títulos garantidos, la casa y terreno antes mencionados, cuyo detalle es el siguiente: casa, 6 habitaciones, 2 piezas mas cloacas, cocina, parral, zarzo de hierro, 2 ventanas á la calle y demas comodidades, siendo el terreno de 8.66 metros de frente por 53.36 de fondo, y el terreno lindero consta de 8.66 metros de frente por 53.36 de fondo, techado un gran galpon para taller, 3 piezas mas de madera, cloacas, etc., siendo la base de venta de la casa, la suma de 15.000 ps. y el terreno 10.000 pesos. NOTA—Por mas datos, á nuestro escritorio. Viet mi 442, piezas 10 y 11.

m8

Tiburcio F. Bustos y Ca.

En el Baradero Donde hoy vendo, 872 hectáreas, 40 áreas y 30 centiáreas, ó sea 517 cuadras, sobre el arroyo Cañada Honda, aguada permanente, establecimiento conocido por San Justo, dividido en 5 potreros con 7 hilos de alambre galvanizado con rival. Casa de 8 piezas, cochera, galpones, departamentos para peones. Dos poblaciones mas, montes de durazno. No hay nada mejor en el Norte. Inmejorable para invernada, á 3 leguas de la estacion y pueblo de San Antonio de Areco. Es una verdadera joya y debe visitarse. Base muy baja, 140 pesos hectárea. En nuestra casa **Bolivar 180.**

El miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., venderemos al mas alto precio y dinero al contado, si hay quien mejore la base fijada, en nuestra casa **Bolivar 180**, el magnífico campo arriba designado, y el cual linda por un costado con los señores Fiennoud, Bermento y Martelli por un frente con el arroyo de la Cañada Honda en medio con el Sr. Bernardino Acosta, por otro costado con la testamentaria de D. Pedro Maciel y por el otro frente con D. Patricio Lynch Pueyrredon. No trepidamos en asegurar que el campo que ofrecemos en venta es uno de los mejores del partido del Baradero y es sabido que los campos de este partido son los reputados mejores del Norte. La proximidad á la estacion San Antonio de Areco, como la fertilidad de sus tierras, lo ponen en condiciones de ser explotable con ganadería ó agricultura, pues uno de los campos linderos está arrendado á 23 ps. cuadra, y por este fácilmente puede obtenerse 25 ps. Ademas de todo lo enumerado, tiene alfalfares, etc. Las personas que deseen verlo, pueden tomar el tren Central Argentino que parte del Once de Setiembre á las 7.30 a. m., llegando á la estacion San Antonio á las 10.30 a. m. Cualquier cochero de San Antonio conoce el establecimiento. El campo está mensurado y el plano existe en nuestro escritorio. El comprador entregará una seña de 6000 ps. al firmar el boleto. El título es de primer órden. Mas datos á los martilleros Bolivar 180.

m10

Constenla Miralles y Ca.

Muebles!! Muebles!! en nuestra casa **El miércoles 14** á las 12 m. **Rivadavia 540, Avenida de Mayo 555**, espléndidos dormitorios, comedores, salas, escritorios, estanterías, armazones con medida division para escritorio, gran cantidad de muebles sueltos y mercaderías en general. m11

Jorge A. Kern

De la propiedad calle de **Piedrabuena 213-77.** Fracion [illegible] pesos 2 centavos. Base 2/3 partes 6239 pesos [illegible] efectivos. Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, D. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Sabina Echeverría de D'Amelia.

El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde remataré la propiedad arriba mencionada, cuyo terreno mide 8 metros 76 cents. de frente al Este por 38 metros 8 cents. de fondo, equivalente á una superficie de [illegible] metros 31 centímetros cuadrados, con un edificio compuesto de 3 piezas de material, edificadas [illegible] en parte de ellas en barro, las otras dos en cal, [illegible] galpon de caballeriza y deposito, [illegible] postes de madera con techos de [illegible], pozo, letrina, etc. El comprador [illegible] el 10 ojo en garantía en [illegible] al firmar los boletos. Para ver los autos [illegible], ocurrir á los Tribunales, secretaría [illegible] Pedro Pernasi, y por mas datos al martillero [illegible] 2033, Libreria, papelería, imprenta, [illegible] San Jorge. m22

Público C. Massini

Judicial En este martillero, calle [illegible] el pacífico de **Ranchos**. Hoy [illegible] Plaza, sobre los mismos terrenos [illegible] de 2/3 partes de los [illegible]

El domingo 1 de abril á las [illegible] con [illegible] anuncio al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Juan A. Garcia, se hace saber que por el martillero don Publio C. Massini, se procederá á la venta al contado, en el terreno de treinta dias, de los lotes que á continuacion se expresan, por el siguiente [illegible] la [illegible] de don Pedro Delgado, situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido General Paz, á saber: La 1ª una chacra de 84 cuadras superficie de 143 767 metros cuadrados, esta chacra se encuentra toda alambrada con cinco hilos y la sale á razon de 2466.60 pesos moneda nacional. 2º otra chacra señalada con el nº 83, cuya superficie es de [illegible] metros cuadrados, tasada en 3844.26 pesos moneda nacional. 3º otra chacra designada con el nº 84, cuya superficie es de 18144.4 metros cuadrados con 33 centímetros, alambrada con [illegible] con cuatro hilos, conteniendo un palomar de material y un monte de árboles de sauces, tasado todo en 2721.74 pesos moneda nacional. 4º otro lote designado, cuya superficie es de 6237 metros cuadrados con 50 centímetros, tiene un edificio de piso bajo y alto, la que contiene 7 piezas de material techadas y empapeladas, pisos de madera, un cocina, dos letrinas, cuarto de servicio etc., un jardin con varias plantas de varias clases, un invernadero, un monte de árboles frutales, duraznos, ciruelos, naranjas, higos etc, como 250 [illegible] sauces etc, tiene un alfalfar de cuatro cuadras y media mas ó menos cercado con alambre de cuatro hilos en todo su estension, tasado en pesos 4500 moneda nacional. 5º otra chacra designada con el nº 89, de una superficie de 23.03.34 metros cuadrados con 51 centímetros, alambrada en toda su estension y sembrada de alfalfa, pastos y cebada de dos años y un monte de sauces, tasada en 4.331.50 pesos. 6º otro terreno de chacra señalado con el número 81, compuesto de 184.870 mts que forman [illegible] sembrado todo de alfalfa y alrededor. Un [illegible] 2844.74 pesos. 7º otra chacra señalada con el número 81 de una superficie de 75.000 mts. [illegible] tiene un edificio de [illegible] de material, cocina y pozo, alambrado por todo [illegible] 2.050 ps. Otro terreno señalado con el número 80 de una superficie de 45 [illegible] por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 79 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 78 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 77 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 76 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 75 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 74 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 73 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 72 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 71 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 70 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 69 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 68 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 67 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 66 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 65 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 64 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 63 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 62 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 61 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 60 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 59 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 58 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 57 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 56 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 55 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 54 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 53 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 52 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 51 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 50 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 49 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 48 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 47 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 46 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 45 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 44 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 43 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 42 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 41 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 40 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 39 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 38 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 37 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 36 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 35 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 34 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 33 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 32 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 31 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 30 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 29 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 28 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 27 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 26 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 25 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 24 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 23 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 22 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 21 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 20 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 19 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 18 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 17 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 16 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 15 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 14 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 13 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 12 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 11 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 10 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 9 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 8 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 7 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 6 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 5 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 4 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 3 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 2 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 1 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional.

Judicial Por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Juan A. Garcia, se hace saber que por el martillero don Publio C. Massini, se procederá á la venta al contado, en el terreno de treinta dias, de los lotes que á continuacion se expresan, por el siguiente [illegible] la [illegible] de don Pedro Delgado, situados en la Provincia de Buenos Aires, Partido General Paz, á saber: La 1ª una chacra de 84 cuadras superficie de 143 767 metros cuadrados, esta chacra se encuentra toda alambrada con cinco hilos y la sale á razon de 2466.60 pesos moneda nacional. 2º otra chacra señalada con el nº 83, cuya superficie es de [illegible] metros cuadrados, tasada en 3844.26 pesos moneda nacional. 3º otra chacra designada con el nº 84, cuya superficie es de 18144.4 metros cuadrados con 33 centímetros, alambrada con [illegible] con cuatro hilos, conteniendo un palomar de material y un monte de árboles de sauces, tasado todo en 2721.74 pesos moneda nacional. 4º otro lote designado, cuya superficie es de 6237 metros cuadrados con 50 centímetros, tiene un edificio de piso bajo y alto, la que contiene 7 piezas de material techadas y empapeladas, pisos de madera, un cocina, dos letrinas, cuarto de servicio etc., un jardin con varias plantas de varias clases, un invernadero, un monte de árboles frutales, duraznos, ciruelos, naranjas, higos etc, como 250 [illegible] sauces etc, tiene un alfalfar de cuatro cuadras y media mas ó menos cercado con alambre de cuatro hilos en todo su estension, tasado en pesos 4500 moneda nacional. 5º otra chacra designada con el nº 89, de una superficie de 23.03.34 metros cuadrados con 51 centímetros, alambrada en toda su estension y sembrada de alfalfa, pastos y cebada de dos años y un monte de sauces, tasada en 4.331.50 pesos. 6º otro terreno de chacra señalado con el número 81, compuesto de 184.870 mts que forman [illegible] sembrado todo de alfalfa y alrededor. Un [illegible] 2844.74 pesos. 7º otra chacra señalada con el número 81 de una superficie de 75.000 mts. [illegible] tiene un edificio de [illegible] de material, cocina y pozo, alambrado por todo [illegible] 2.050 ps. Otro terreno señalado con el número 80 de una superficie de 45 [illegible] por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 79 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 78 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 77 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 76 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 75 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 74 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 73 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 72 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 71 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 70 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 69 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 68 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 67 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 66 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 65 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 64 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 63 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 62 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 61 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 60 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 59 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 58 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 57 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 56 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 55 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 54 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terreno señalado con el número 53 de una superficie de 45 [illegible] todo alambrado por todos sus lados [illegible] cercado con alambre de cuatro hilos con [illegible] de 1511.40 pesos moneda nacional. Otro terre

LA PRENSA

AÑO XXV—N° 8542 — BUENOS AIRES, LÚNES 12 DE MARZO DE 1894 — Director: ELEODORO LOBOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta, Moreno 587 al 591

Los avisos se reciben hasta las 7 p. m.—Los de los pobres, GRATIS. Los comunicados de interés público, GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NÚMERO SUELTO DEL DIA	0.07 centavo
» » ATRASADO	0.15 »
POR UN MES	1.70 »
POR UN AÑO	20.00 $

	3 MESES	6 MESES	AÑO
Provincia de Buenos Aires é interior de la República	—	—	24.00
Paraná Exterior	9.00	18.00	36.00
Suscricion á la *Revista Quincenal*	—	—	10.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe del año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán el 31 de diciembre de cada año.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—EMPRESA A. Ferrari—Temporada de 1894—Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta: Com. Eduardo Mascheroni—Primeros sopranos dramáticos: Teresa Arkel, Ehar. Petri, Salud Othon, Amalia Cattaneo, Kate Heusberg, medio sopranos contra altos: Maria Giudice, Carolina Zawner, primeros tenores: Giuseppe Cremonini, Benedetto Lucignani, primeros barítonos: Antonio Scotti, Guglielmo Cazzuli, primeros bajos: Remo Reginato, Luigi Broglio, Napoleone Limarilla, maestro de coros Achille Olivieri, coreógrafo y director de escena Rinaldo Resti, maestro director de la banda Guglielmo Bellucci, apuntador: Nazareno Massi. Orquesta de 70 profesores, 40 artistas de ambos sexos, 24 bailarinas, banda de 24 músicos. El repertorio se escogerá entre las mejores obras de los celebres maestros, figurando entre otras, las operas el anabaptista, de Wagner: «Romeo y Julieta», de Gounod, etc. Desde la fecha queda abierto el abono de 50 funciones, comprendiendo las fiestas mayas y julias.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos bajos y de balcon con 4 entradas	$ 5000
« altos « « «	« 3000
« de cazuela « « «	« 1200
Plateas de orquesta y bajos con entrada	« 600
Lunetas cazuela—Primera fila	« 200
« « otras filas	« 140

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y se cederán siempre á los precios de abono. El pago será dividido en dos cuotas como signe: la primera en el acto de suscribirse y la segunda á la llegada de la compañía que será en la primera quincena de mayo. Los señores abonados á la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el dia 15 del corriente mes. Los abonos se reciben en la secretaria del teatro todos los dias de 1 á 5 p. m. Buenos Aires, 6 de marzo de 1894. LA EMPRESA.

TEATRO ONRUBIA—TEMPORADA DE otoño—Gran compañía lírica italiana

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos 1° y 2° galeria—sin entrada	$ 25.00
« 3° « « «	« 15.00
« de cazuela « « «	« 10.00
Lunetas de platea y 1° galeria con entrada	« 5.00
« « « 2° « « «	« 3.50
« de cazuela 3° « « «	« 1.50
« « otras filas « « «	« 1.00
Delanteras de paraiso « « «	« 1.50
Entrada general « « «	« 1.00
Entrada al paraiso « « «	« 1.00

En la secretaria del teatro queda abierto un abono de 30 funciones comprendidas las fiestas mayas, con un 10 ojo de rebaja. El abonado pagará la mitad al suscribirse y la otra mitad el dia que empiece la compañía.

TEATRO SAN MARTIN—COMPANIA DE óperas, operetas, operas comicas y bufas—Abre 11—El Rio Nuncio

TEATRO DE MAYO—RIVADAVIA ESQ. Lima—Gran compañía cosmopolita de ópera bajo la dirección del primer tenor cómico Julio Barzi—Marzo 12—La gran Avenida de Mayo—Gonzalez y Gonzalez—Se agotó la misma—El Himeneo

TEATRO DE LA ZARZUELA—GRAN compañía de zarzuela española—Marzo 12—La calandria—El dos del tercio—El Rigoletto—Un Carnaval—El Bailando

TEATRO DE LA COMEDIA—GRAN compañía cosmopolita de zarzuela española—Marzo 12—Praga idalbas—La cruz de baños—El 2 de mayo de la misma—Retoli endiosado

TEATRO DORIA—EMPRESA GALLEANO y Cia.—Con pantalla napolitana de pesos y centimos—Hoy debut de la celebre compañía rusa—Director Cav. Hermann, hijo

TEATRO CONCIERTO «CASINO»—EN Folies-Porte—Maipú entre Cuyo y Corrientes—Compañía de baile, concierto y atracciones; grandes novedades, por primera vez en Buenos Aires.

CIRCO ANSELMI—CALLE SAN JUAN Y Saranti—Gran compañía ecuestre de Luis Anselmi—Funcion los dias martes, miercoles, jueves y sábados—Domingos 2 funciones.

ARCADIA—800 AL 900 FLORIDA—PRIMER jardin en Sud America—Abierto todas las noches de 8.30 á 12—Todas las noches hasta nuevo aviso á las 10 1/2—Snowden descenderá desde la Punta del Tabaco con sus patines y velocipedo, y de 10.30 á 11.30 pertormaciones en el teatro al aire libre—Entrada p. 1.00—Gran vuelta en el Tobogan 0.50—4 vueltas por 1.00—Viernes 2 de Marzo, gran noche de moda—Entrada 2 ps.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE—FLOTILLA CIA LDA—Salidas de los vapores de la flotilla Sud hasta el domingo 18 de marzo

DIAS	Para Montevideo	Salto y escalas	Concordia, Bonaerio, Paraná, Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas
Domingo 11	—	Olympo	Saturno
Lúnes 12	Cosmos		
Mártes 13	Eolo	Rio Paraná	—
Miércoles 14	Olympo		—
Juéves 15	Eolo	Cosmos	—
Viérnes 16	Olympo		—
Sábado 17	Eolo	—	—
Domingo 18	—	Uruguay	Rio Paraguay

Agente, 125 de Mayo 174—J. Murray Forbes, administrador general.

CARRERA DEL PARAGUAY—10 OJO de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Urano»

Salidas de Buenos Aires para la Asuncion los Juéves, desde esta para Buenos Aires los Domingos, de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.

Hora de salida de la Darsena para Asuncion el juéves á la 1 p. m.

Vapor transporte nacional «Villarinos» saldrá para la Costa del Sud el 18 del corriente y recibe carga desde el 14. Por órdenes de carga y pasajes ocurrir en la agencia.

Se recibe carga para Posadas—Esteban D. Rossi, 217 Reconquista 289.

Compañía TRASATLANTICA Española—Vapores-correos—Subvencionados por el Gobierno Español—Servicio fijo entre el Rio de la Plata y Europa.—Las salidas de este puerto serán el dia 2 de cada dos meses, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz y Barcelona; admitiendo carga y pasageros, asi como para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y demás puntos importantes de España. El magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

saldrá de este puerto el 2 de Abril de 1894. Por mas informes ó datos, ocurrir á sus agentes Antonio Lopez y Ca, calle Alsina 760. NOTA—Se expide pasages de vuelta de todos los puertos y rinda desde España. m9v23

LINEA DE VAPORES DE R. MACANdrew y Cia. Salidas regulares para Inglaterra, Italia, Alemania y puertos españoles—Vapor AROSTO de estas Bandas, saldrá el 30 de Abril para Amberes. Para fletes y demas datos dirigirse á sus agentes generales, Guillermo Martinez y Cia, Florida 440. m9v30 d p m

AVISOS NUEVOS

AMERICANA A VIDRIERA Y 2 SULKYS se venden, Larrea 566. 1p

AMA PARA DAR EL PECHO DOS Ó tres veces al dia se ofrece, Belgrano 1562.

ALQUILANSE BARATOS RICOS DEPARtamentos amueblados á la calle Artes 444.

ALQUILANSE PIEZAS CON Ó SIN PENsion, Cerrito 1042. m12v19

17 Y 18 CENTAVOS PIE MACHIMBRE tea 1ª, nuevo, Centro América 1143. 1p.

6 CENTAVOS BALDOSAS DE PISO, A la teja francesa, Centro América 1143. 1p.

AMADORAS DE CAMISAS SE NECESItan, Rivadavia 5588 al 5577. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PAra criar en su casa, Santa Fe 1432, pieza 9.

ALQUILASE UNA GRAN TIENDA CON espléndidos armazones, Belgrano 2014. 1p

DIVINA EL PRESENTE Y EL PORVEnir por medio de las cartas, Belgrano 1504.

17 Y 18 CTS. PIE CEDRO, NOGAL, ETC asserrin, baldosas á 6 centavos, Piedad 2123.

FE, EL MEJOR CANALETA INGLES nuevo, madera barratas, Piedad 2123. 1p

VIDRIERAS, VENTANAS Y REjas—Gran surtido y unidas, baratas, Piedad 2123.

DIVINA SUPERIORA POR LAS CARtas y sus nuevos trabajos, Rivadavia 1980.

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA, CRIcas, Talcahuano 77, 3do piso, precio 18 ps. 1p

PARADORES DE BOTAS SE NECESItan oficiales y medios oficiales, Cuyo 1439.

ADIVINA EL PRESENTE Y PORVENIR por las cartas, Talcahuano 395. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA, con ó sin pension, casa de familia, Defensa 1011

VISO, SIRVIENTA SE NECESITA, VEnezuela 1468. 1p

ALQUILANSE 3 Ó 4 PIEZAS JUNTAS Ó separadas con balcon á la calle, Victoria 1283

AMA DE LECHE SE PRECISA, SE PAGA buen sueldo y una mucama, Rivadavia 1146

ALQUILANSE 2 SALAS SIN MUEBLES, con balcon á la calle, Artes 817. m12v14

AMA DE LLAVES SE OFRECE PARA corta familia ó señor solo, 723 Esmeralda. 1p

APRENDIZ ENCUADERNADOR CON sueldo se necesita, Lavalle 587. 1p.

ALERTA—JABON DE COCO DEL PARAguay por mayor y menor, Sipacha 362 1p

A 3.80 LA GRUESA, FOSFOROS DE CEra, hay descuento, Florida 98. 1p

ARMAZON CON VIDRIERA Y MOSTRAdor se vende uno, Sipacha 352 1p

ARMAZON Y MOSTRADOR CON VIDRIEra se vende barato, Rivadavia 1338 1p

AMA SE OFRECE, LOMBARDÁ, SIN criatura, va al campo, Corrientes 1579 1p

AMA SE NECESITA, CORRIENTES 1579, buen sueldo. 1p

AMA SE OFRECE, ESPAÑOLA, ROBUSta, viuda, Corrientes 1579 1p

AMA SE OFRECE ALEMANA, CORrientes 1579 1p

ALQUILASE EN 25 PS PIEZA AMUEblada para hombre solo, calle Salta 347 m12v14

APARADORA MEDIA OFICIALA SE NEcesita en casa de familia, Talcahuano 395. m12v14

AMA JOVEN LECHE 20 DIAS SE OFREce para criar ahora, Coronel 110 á Paraguay m12v13

ALQUILASE UNA PIEZA A LA CALLE con frente particular de una persona sola, Rivadavia 2198, unos inquilinos. 1p

ALQUILASE UNA LINDA Y BIEN AMUEblada pieza, calle Santiago del Estero 71, para caballero. 1p

AVISO SE VENDE UNA ZAPATERIA alquiler barato y con poco capital abonese falta 994 1p

ALQUILANSE HERMOSAS CASITAS DE 3 á 5 piezas, pisos, lavaderos, Rivadavia 4398 y Tucuman 845 1p

ALQUILASE AMUEBLADA UNA LINDA habitacion con balcon á la calle, Cangallo 389, altos 1p

LOS PARALITICOS, REUMATICOS, nerviosos y enfermos en general, curan por medio de la electricidad con el electrotonizador Gonzales 944

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE DESEE un particular que sea casa con familia, Corrientes 1579 1p

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE OFRECE en casa de familia, Corrientes 1579 1p

ALQUILASE UNA SALA Y ANTESALA con puertas propias, calle Suipacha 346 946 1p

ALMACEN ESQUINA POR LA CALLE Defensa se vende ó balancea; recibe 1500 ps. datos La Fe, Mejico 1177 1p

ALMACEN POR EL BOULEVARD ENTRE Rios se vende, con 4 años de contrato, resultados 2000 ps. datos La Fe, Mejico 1177 1p

ALTO CAFE CERCA A LA AVENIDA de Mayo se vende en 1800 ps. datos confidenciales Gallan, datos La Fe, Mejico 1177 1p

ALTO RESTAURANT EL MAS CENtrico con 2 salones y 14 piezas se vende en 4000 ps. datos La Fe, Mejico 1177 1p

ALMACEN DE PODER CAPITAL SE VEN de la gruesa, diario 60 ps. contado, esquina de mucho movimiento 60 metros, datos La Fe, Mejico 1177 1p

ALTO CONFITERIA Y PASTELERIA bonita y un teatro se vende en 2500 ps. contado mas barato que en los remates y otras partes, Rivadavia 1266 al 68

ALTO RESTAURANT CENTRAL POR la calle Defensa se vende en 2500 ps. oportunidad pequeña, La Fe, Mejico 1177 1p

EL MEJOR RESTAURANT QUE HAGE 2800 ps mensuales se vende en 4000 ps. contado contrata y alquiler 35 ps. La Fe, Mejico 1177 1p

ALTO DESPACHO DE BEBIDAS POR el Paseo Colon se vende al precio que se presente en 600 ps. vale 1500. La Fe, Mejico 1177 1p

ALTO DESPACHO DE BEBIDAS POR el Paseo Colon se vende al precio que se presente en 600 ps. vale 1500. La Fe, Mejico 1177 1p

ADIVINA PERFECCION Y LA SUPERIO ra en todas las otras de Buenos Aires se abre el Estero 69. 1p

PESOS 28 LOS 100 KILOS FIERRO CAbalete, galvanizado nuevo, centro America 1143 1p

PESOS 12 LOS 100 KILOS SE VENDE un lote, trozos fino galvanizado, Centro America 1143 1p

AMA DE LECHE ITALIANA O HIJA DEL pais con 15 dias se necesita, Piedras numero 764 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE, ESPAÑOla, con 15 dias criando, Rivadavia 4398 1p

COMPRAR PUERTAS VENTANAS Y rejas nuevas ó usadas, Rivadavia 4398 1p

BANCOS CHINESOS FINOS PARAIso, con bolsa para el asiento desde 5.50 en la tienda el Gaucho, calle Esmeralda 340 1p

COMPRAR BARATO CAMISAS FINAS en la tienda de Antonio, Piedras 1 y calle Cangallo 1 1p

AGENCIA DE COLOCACIONES DE TOdos Santos, 14 y 216, Lavalle 327 frente al solar, con buenos pesinos y todo se arregla 1p

ATENCION, SE COMPRA UN CARNERO que sea muy criado para asador de un asado, dirigirse Lavalle 2143, esquina Lima, conventillo

ALQUILASE UNA LINDA SALA BIEN amueblada con 2 balcones á la calle Cangallo 14 43 m12v13

ALQUILASE UNA HERMOSA CASA CON todos servicios, Victoria 1243, para tratar Florida 46 m12v13

ALQUILASE PIEZA AMUEBLADA CON pension á 2 personas en 113 ps. casa de familia Arenales 1263 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA DE orden una ó 2 piezas con buena pension, Victoria 1778 1p

ATENCION—MAÑANA SIGUE EL REMAte de la confiteria Revadavia 3293, por liquidacion sin plata, para 4, Costa Rica 1p

ALQUILASE SALA Y PIEZAS AMUEBLAdas para hombres solos con balcon á la calle, Chacabuco 322. 1p

AGENCIA DE TORRES, ESMERALDA 214, telefono 107, se agrupa de comprar y vender negocios en toda la Republica Argentina

ALQUILANSE EN CASA DE FAMILIA piezas bien amuebladas, con ó sin pension, Moreno 1150. 1p

ALQUILANSE CASAS, NEGOCIOS Y DEpartamentos, desde 4, 6, 8, 10 á 18 piezas y de 50 á 600 ps. Salta 336 1p

ALBANILERIA Y PINTURA, SE OFREcen blanqueos y componturas de todas clases, Sicilia 1 y Cia, Victoria 2747 1p

EL SEÑOR BENEFICIOSO SE LE DESEA hablar por asunto que le interesa, Venezuela 720, de 10 á 12 m 1p

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA del pais, una pieza amueblada para hombre solo, gas y baño, con ó sin pension, Paraná 427

ATENCION, SOCIO CON POCO CAPITAL para un negocio de sastreria, se precisa, Bolivar 448

ALQUILANSE 2 HERMOSAS PIEZAS, 1 á la calle con 2 camas y otra interior amuebladas y con pension, Rivadavia 1922. 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO DE 4 piezas, 1er piso con toda comodidad, Corrientes 1079 1p

HAY SIEMPRE DISPONIBLES GAranitadas sanas en la agencia de Irene Gay portera Corrientes 1579 1p

ALTO PARA OBTENER UN ALMACENcito en buenas condiciones, ocurrir Mejico 1273, 3 años de contrata, 34 piezas, alquiler barato m12v14

AVISO—UN DEPARTAMENTO A LA calle de 2 piezas para hombre solo ó escritorio se alquila, Tucuman y Florida, daran razon Tucuman 576 1p

ALQUILANSE CASAS, HAY MAS DE 300 desocupados de ps 30 hasta 1000, datos completos Centro General de Alquileres, sistema Ingles Bolivar 220, de 8-30 á 6. 1p

ALMACENES TODO A PRECIO Y DIreccion se venden á balance, datos al balanceador público diplomado F. Sesé, calle Moreno 2494. 1p

MAYORISTAS E INTRODUCTORES, se alquila un local de 20 varas por 70 á 6 cuadras de la plaza Victoria, en el centro del comercio, Defensa 97 á 683. 1p

AVISO—HOTEL SUD AMERICA, DEpartamentos, salones y piezas desde 25 pesos muy apropósito para familia y hombres solos, las habitaciones se alquilan con ó sin pension, Esmeralda 464.

ATODOS LOS QUE DESEEN VENDER pronto y al contado sus negocios, busquen siempre La Fé, Mejico 1177, Ponte y Estevez, agentes 1p

ALTO — CONFITERIA CENTRAL SE vende, tiene un capital de 11000 ps y se cede en 7500, ó a balance con el 20 ojo de descuento, se da a prueba, datos La Fe, Mejico 1177. 1p

ALMACEN Y FONDA SE VENDE, CAPItal ocho mil pesos, en la mejor esquina de un mercado provisedor, datos Benigno Calbo de Vila, Tucuman 468 1p

ALQUILANSE CON CONTRATA 3 CASAS de 6 piezas y 2 cocinas cada una, mas un corralon de 20x35 varas por el precio de 200 pesos mensual, Cuyo 478 altos. m12v13

ANTES DE COMPRAR MUEBLES EN otra parte visiten la muebleria de La Provincia, Cangallo 1431, la que mejor y mas barato vende se hacen cortinados y galerias á precios baratos

AFECCIONES VENEREO SIFILITICAS, cura radical consulta tambien por correspondencia dirigirse al administrador del Consultorio especial, Independencia 2513 1p

A LOS SASTRES, SE OFRECE UN HOMbre de buena presencia como 2o cortador capaz de cargar el mostrador, tiene pretensiones modestas y referencias buenas, sastre 723 Esmeralda

GRICULTORES SE OFRECEN MEDIAneras 60 familias italianas con hay 6 años de practica en el pais, Labouradora Argentina, Esmeralda 723 1p

ARQUITECTO CONSTRUCTOR SE OFREce para la confeccion de cualquier proyecto, plano de empadronamiento y toperografia asi como para la direccion de las obras a construirse A. M. Victoria num 1383 1p

ATENCION, EL QUE QUIERA HACER fortuna que ampuede su casa en los estandartes que sacan las señoras del coro en la gruta Avenida de Mayo, 25 de cada mes, en el teatro Moro, todos los muebles para tratar de ellos Uruguay 156.

ATENCION SE VENDE POR ENFERMEdad del dueño un gran negocio de compra y venta existente desde 24 años en estado muy floreciente y para mas pormenores Piedras 1 entre Suipacha y Esmeralda 1859 m12v17

ATENCION PROFESORA DE CANTO, para señoritas. Una profesora de Paris recien llegada y despedida del Conservatorio de Paris se ofrece para dar lecciones de frances en cambio de la comida o de otro modo, casilla correo 542

LOS ALAVOS, OJO SE HACE VALER el pelo donde hara exposicion se ofrece en el Retiro frente a la estacion, se enfrenta de buena oportunidad. El personal para el aseo de los pavellones, grandes y chicos, el aseo de todo el edificio, grandes y chicos, el aseo de los pabellones de 24 en cada uno, el aseo de los pabellones de 24 en cada uno, el aseo de los pabellones de 24 en cada uno

TENEDOR DE LIBROS ALFREDO DIghiero, contador público, doctor en C. 371, Cooperativa Telefónica 749, ofrece sus servicios profesionales. v31m

TERRENO ESQUINA CENTRAL SE ALquila ó se vende, unico en edificar, á 3 cuadras de la esquina de Andes y Callao, para el Oeste. Darán razon Moreno 1914, de 10 á 12 apm. ode 7 á 8 pm. Tambien se alquila una casita de 5 piezas frente á dicho terreno. 1p

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA PARA criar un chico en su casa, Paraguay 748, puerta 13. m11v12

ANCIANO HOMBRE QUE ENTIENDA DE limpieza y de cocina para muy corta familia, San Jose 347. m11v12

A UNA SEÑORA FORMAL SIN HIJOS SE le proporciona pieza y estar como en familia ó en casa de una señora sola con dos niños en cambio de un pequeño servicio, Belgrano 2383. v32

COCINERA CON CAMA PARA POCA FAmilia se precisa, Chile 1950. m10v12

COCINERA Y NINERA SE NECESITAN, Cuyo 1173, altos. m11v13

COCINERO Y MUCHACHO SE NECESItan Cuyo 1831, se prefieren italianos. m11v13

COCINERA QUE ENTIENDA DE LIMPIEza para corta familia, calles San Jose 347 m11v12

CARPINTERO SE NECESITA UNO PARA conchavar, Piedad 2385, antes de las 9 a. m. m11v12

COCINERA FORMAL CON RECOMENDAciones y para corta familia se precisa, Mejico 857, se prefiere española m10v13

COCINERA BUENA FRANCESA SE NEcesita Constitucion 388, tratar de 7 á 9 p. m. de 2 á 6. m10v12

COCINERA SIN CAMA, QUE SEPA BIEN su obligacion se precisa, Bs Aires 1982, preferido. m11v13

COCINERA SE PRECISA, CALLE MELO 64, entre Callao y Anchorena, se prefiere cocina. m11v12

COCINERO O COCINERA SE NECESITA para matrimonio sin hijos en Las Heras 3255 Belgrano el lunes despues de las 10 a. m. m11v12

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia se necesita en la calle Cangallo 442, escritorio 4, de 1 á 5 m14v13

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 10 á 12 años, Lavalle 3455 esquina Suipacha 894. m10v12

MUCHACHA EL SE NECESITA DE 14 Y 15 años, Moreno 1832. m11v12

MUCAMA FORMAL Y PARA TODO servicio se necesita, Arenales 1545. m11v12

MUCAMA SE PRECISA, 25 Avenida Alvear 148. m11v12

MUCHACHA SE PRECISA, 25 Cuyo 200. m11v12

MUCHACHA DE MANO Y PARA COSER Avenida Alvear 148. m11v12

MUCAMAS PARA COMEDOR Y CUARTO de Mujeres, Avenida Alvear 148. m11v12

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGACION para corta familia, Cangallo 442. m11v12

MUCAMAS PARA COMEDOR Y CUARTO de Mujeres, Avenida Alvear 148. m11v12

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 Á 15 años para ayudar á los quehaceres de la casa, Piedad 85, 2° piso. m11v12

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESITA, Popa 180. m11v12

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 Á 15 años para ayudar á los quehaceres de la casa, Solas, Santa Catalina 1. m11v12

MUCAMA CON BUENAS REFERENCIAS precio 56. m11v12

MATRIMONIO JOVEN SIN HIJOS SE NEcesita para la quinta de Belgrano, Cangallo 1846. m11v12

MUCHACHA SE NECESITA DE 14 Á 15 años para ayudar á los quehaceres de la casa, Rosario 47 altos. m11v12

MUCHACHO DE 12 Á 14 AÑOS SE NECEsita, Florida 62. m11v12

MUCHACHO DE 12 Á 14 AÑOS SE NECEsita para ayudar á los quehaceres de la casa, Reconquista 373, Bon Marché. m11v12

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA para cuidar una quinta y ayudar en la casa, para jefe, Belgrano 1373, Boca. m11v12

MATRIMONIO SE NECESITA PARA LA campaña, él para cuidar una quinta y ella para jefe, Belgrano 1373, Boca. m11v12

MUCHACHA CON CAMA PARA EL SERvicio de una familia, se prefiere que entienda algo de cocina, Piedad 85, 2° piso. m11v12

SIRVIENTA, 12 N CALLE SANTA FE 862 se necesita, no se contesta de 3 á 5 que no sea apenas para un matrimonio. m11v12

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 16 años, se prefiere de Catedral, para ayudar en los quehaceres de la casa, Suipacha 770. m11v12

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA QUE sepa cocinar, Rivadavia 1160. m10v12

SE PRECISA UNA MUCAMA CON RECOmendaciones Europa 464. m10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, PARAguay 3035. m10v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE paga buen sueldo, Maipú 931. m10v12

SIRVIENTA SE PRECISA QUE SEPA cocinar, Castro Barros 60, Almagro. m10v12

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE fresca para un niño, Paseo de Julio 624. m10v12

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA, Maipú 665. m9v13

SIRVIENTA SE NECESITA, ZEBALLOS 1474. m11v13

SIRVIENTA PARA POCO TRABAJO, SE paga bien, se necesita, S. Juan 918. m11v12

SIRVIENTA JOVEN PARA SERVIR UN matrimonio, se necesita, Garay 1054. m11v13

SIRVIENTA PARA FAMILIA QUE ENtienda algo de cocina se necesita, Cuyo 868. v12

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PAra el servicio doméstico, calle Alsina 2700. m11v13

SE NECESITA UNA CHICA DE 8 A 13 años, se le pagará buen sueldo, Moreno 2707. m11v12

SE PRECISA UNA COCINERA QUE SEPA cocinar bien, se prefiere española, Alsina 940. m10v12

SE NECESITAN 2 SIRVIENTAS CON BUenas recomendaciones para el campo cerca de la ciudad, para tratar Córdoba 1569. m10v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 40 Á 50 años para poco trabajo, Rivadavia 1415, dep 1, primer piso, de 9 á 12. m11v12

SIRVIENTA CON BUENAS REFERENcias para la cocina y limpieza se necesita, Artes 53, 2° piso, izquierda. m10v12

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL QUE sepa cocinar para una señora sola, Talcahuano 1037. m9v14

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEpa lavar bien y que sea limpia, buen sueldo, B. 1060 88. m11v12

SIRVIENTA EXTRANJERA QUE ENTIENda de cocina para corta familia se necesita, Bartolomé Mitre 2289. m11v13

SIRVIENTA FRANCESA QUE SEPA COcinar se precisa para el servicio de dos personas Alsina 1218, de 1 á 6. m11v12

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA que sepa algo de cocina, Herrera 1788, Bs As al Norte. m11v12

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE HAga los veces de mucama y mitrera, se paga buen sueldo, corgeate, Moreno 2045. m11v12

SE NECESITA MUJER FORMAL SIN FAmilia para el servicio de corta familia, sueldo $15, Montevideo 673. m11v12

SE NECESITA UNA MUCAMA FORMAL Italiana, Charcas 1648, inútil presentarse sin recomendaciones. Tomasi 96, 1er piso, la puerta. m11v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA matrimonio solo con recomendaciones, Tomasi 96, 1er piso, la puerta. m11v12

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEpa algo de cocina, se prefiere italiana, Cangallo 1534. m11v13

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE JOVEN SE OFRECE, Solís 477. m11v13

AMA DE LECHE ABUNDANTE DE LEche se ofrece Italiana, Bithuigniés 1227 v12

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE, Victoria 3014, puerta 8. m11v13

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANte italiana se ofrece, Paraguay 748, puerta 13. m11v12

AMA DE LECHE DE 20 AÑOS SE OFRECE, primeriza, Gral. Las Heras 254, puerta 2. m11v12

AMA DE LECHE ABUNDANTE SE OFRECE, española, para criar en su casa, Victoria 1235 m11v12

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU casa, se ofrece abundante de muy buena clase, Moreno 1832. m11v12

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANte se ofrece, Moreno 1832. m11v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA criar en su casa, Mejico 1849 m11v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA criar en su casa, Paraguay 748, puerta 13. m11v12

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANte italiana se ofrece, Paraguay 748, puerta 13. m11v12

AMA DE LECHE DE 20 AÑOS SE OFRECE, primeriza, Gral. Las Heras 254, puerta 2. m11v12

AMA DE LECHE ABUNDANTE SE OFRECE, española, para criar en su casa, Victoria 1235 m11v12

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN SU casa, se ofrece abundante de muy buena clase, Moreno 1832. m11v12

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANte se ofrece, Moreno 1832. m11v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA criar en su casa, Mejico 1849 m11v12

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANte se ofrece, Paraguay 748, puerta 13. m11v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA criar en su casa, Paraguay 748, puerta 13.

COLEGIO RIVADAVIA. RIVADAVIA 3384, clases elementales, comerciales y preparatorias. Los pupilos abonan 30 ps mensuales. f21v23m

COLEGIO VICTOR HUGO, GALLO 283, enseñanza elemental, comercial superior, idiomas, se admiten pupilos, medios pupilos, externos. m11v15

COLEGIO FRANCES INCORPORADO AL colegio Nacional. Enseñanza elemental, comercial y universitaria, gran comodidad para pupilos, Europa 813. m11v18

CONSERVATORIO DE MUSICA, BERNASCONI. El Jueves 15 de Marzo principian á funcionar las clases, por la matrícula ocurrir de 2 á 6 p.m. calle Chacabuco 1002 altos.—El Secretario m11v14

COLEGIO INGLES FUNDADO EN 1860, Paraná 135. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos, hay clase nocturna. Directores A. W. y W. D. Junor. m11v16

COLEGIO CATOLICO FRANCES DE VARones, calle Europa 1549. Enseñanza primaria, superior y comercial, pupilos, medio-pupilos y externos. Alimentacion de familia, casa magnífica y muy higiénica. f8v13m

COLEGIO MILITAR—HABIENDO EL SUperior Gobierno aumentado veinte y cinco becas mas á la dotacion de este colegio, se reciben solicitudes por la ellas, hasta el 16 de marzo proximo. Condiciones para obtener una beca: Argentino, de 14 á 21 años de edad, constitucion sana y robusta, autorizacion paterna para dedicarse al servicio militar, buena conducta acreditada a satisfaccion de la Direccion y haber sido aprobado, por lo menos, en los tres primeros años del curso de los Colegios nacionales ó Escuelas normales de maestros. Las becas se otorgarán á los que acrediten estudios mas superiores, entre candidatos que tengan los mismos estudios, tendrán preferencia los que presenten mejores clasificaciones. Los que hayan sido aprobados en todo el programa de los Colegios nacionales serán incorporados al segundo año de estudios de este Colegio, lo que importa poder obtener el título oficial con solo dos años de permanencia en el establecimiento. Las solicitudes deben presentarse ó dirigirse á la Direccion del Colegio Militar en San Martin, provincia de Buenos Aires. Tambien se reciben alumnos pensionistas mediante el pago adelantado de una pension mensual de sesenta pesos m/n. Estos alumnos deben llenar las mismas condiciones de ingreso que los becados, quedando eximidos de toda obligacion al estado á su egreso.—La Direccion. f28v16m

INSTITUTO PEDAGOGICO INCORPORADO al Colegio Nacional. Corrientes 844. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. f8v14m

INSTITUTRIZ FRANCESA, DA LECCIONES de aleman, italiano, piano y dibujo, en casa ó á domicilio. Buenas referencias, dirigirse Charcas 1092, altos. m11v13

IDIOMAS INGLES, FRANCES, ALEMAN, latin, ramos generales por profesores competente, de larga practica. Escribir E. B. casilla de 1433. m11v13

INSTITUTO LIBRE DE ENSEÑANZA SECundaria. La matrícula para los cursos del corriente año estará abierta durante todo el mes de Marzo. Las clases empezarán el 2 de Abril próximo. Anualidad para 1º 2º y 3º año $ 40 m/n, para 4º y 5º $ 50 m/n pagadas en tres cuotas. Los exámenes serán dados en el establecimiento ante los Profesores de las Facultades Universitarias. Las clases serán dadas en el edificio de la calle Cangallo 1 entre Florida y Maipú.

LECCIONES DE PIANO PROFESORA EGresada del Conservatorio de Milan, Italia, se ofrece á domicilio. Tarifa módica.

PROFESORAS FRANCESAS ENSEÑAN piano, violin, solfeo y demas ramos de educacion.

PROFESORA DE PIANO, FLAUTA Y francés. Vive á domicilio. Precios módicos. L 72

PROFESORA INGLESA CON MUCHA práctica da lecciones de inglés, francés y música á domicilio ó en su casa. Precios módicos.

PROFESORA DIPLOMADA EN SUIZA, DA lecciones de aleman, francés, inglés, música y demas ramos generales. Colegio ó domicilio. Escuela de Señoritas de S. M. Venezuela 3035.

PROFESOR, LECCIONES DE MATEMATICAS mecánica, física, química, para cualquier cátedra en el Colegio Nacional ó Escuelas Normales. Escribir Comercio, Corrientes 1782, de 1 á 3. f10v14

PIANO, VIOLIN Y FLAUTA EN CUATRO meses se enseñan. Estudio y Metodo. Sistema adoptado por la profesora. Se da á domicilio y garantida. Mensualidad 4 ps m/n.

UN JOVEN ESTUDIANTE DE 2do AÑO de derecho se ofrece para dar lecciones particulares, Asuncion 603.

PERSONAS BUSCADAS

ANGEL MAÑERO Y JUANA MARTINEZ desean saber el paradero de su hijo político y su primo Rafael Madero. Somos los Sres. Pascual Malhiro, Angela Juarez y hermana. Residencia 2648. m11v13

FRANCISCO IBAOLA, ALAMBRADOR, trabajo en la Ventilacion 25 de Mayo 479 y despues en el 9 de Julio, se ruega pase por la misma para comunicarle asunto que le interesa. Corrientes 1227. Rio Verner. m11v13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. Se hace saber á los poseedores de terrenos del cementerio de este pueblo que por resolucion de la H. Deliberante, se ha prohibido la venta de terrenos, exhibicion de documentos para ello, y ocupacion de propiedad de ella por treinta dias mas, vencido el cual será cobrable. Si no se presentare ninguno á poseer dentro de los términos dichos, se procederá á nuevo remate en el mismo edificado, quedando á beneficio de esta Municipalidad, sin lugar á reclamacion alguna. Montevideo, Marzo 7 de 1894.—Pedro de Mattos, secretario. m9v12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHACABUCO. En virtud de lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 25 del corriente, se cita por el término de treinta dias á todos los que hicieron los empadronamientos de Parroquias, que les concedió el P. E. dentro de esta ciudad ó en sus suburbios especiales, para que se presenten á tomar posesion legal de los mismos, exhibir los títulos ó justificativos de propiedad bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, dicho terreno se procederá al arrendamiento ó lo que fuere mas conveniente en beneficio de esta Municipalidad.—Chacabuco, Setiembre 10 de 1892.—Enrique Paz, secretario. m9v12

SE DESEA HABLAR CON JOAQUIN LONde Pariecto Perez y Ramon Vespa. Tres Sargento 464.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. Don Angel Bottiroli, natural de Italia, para asuntos de familia dirigirse á su hijo Leon Bottiroli, Mitre 1304. Barracas al Sud. m10v14

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE PUEdan dar noticias de Attilio Piazzo, joven de 18 años de edad, que hace 6 meses no se sabe su paradero, en caso de que alguna persona lo pueda saber, sus señas del joven será agradecido por su madre. Corrientes 1944. m11v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SU sobrino Landin de 14 años de edad natural de Paradela provincia de Pontevedra, España. Los busca su hermana Maria Landin, Gra. Lavalle 1699. v14

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SU suegro Toroteo M. Garcia, español, ó de su esposa Santorosa Aguirre, argentina, por asuntos de familia. Datos Méjico 869. m10v14

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SU tio Pedro Asumendi y Goyoaga para comunicarle asuntos importantes: es español natural de Berriz, Vizcaya, hace cinco años que llegó á esta ciudad, tiene 34 años de edad y es carpintero de profesion. La persona que le conozca y quiera darle razon de él, puede dirigirse á la calle Piedad 336 escritorio 8 á J. Aldazabal. m11v14

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO, DE ACUERDO con el artículo 4º del Reglamento, solicitan ser admitidos como socios, D. Carlos S. Vela de, Fernando Moratorio, José Caride, Arturo Moncky y Pedro Cánova. Bs. As., Marzo 10/94, Alberto J. Gache, secretario. m11v13

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS— 381, Perú 381.—De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lunes 19 y Martes 20 del corriente á las 12 en punto en el local del establecimiento Perú 381 los empeños vencidos hasta 1º de febrero consistentes en un gran número de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista. Buenos Aires, Marzo 10 de 1894.—El Secretario. m11v20

COMPAÑIA SALINAS ARGENTINAS.—EL directorio convoca á los señores accionistas á una asamblea extraordinaria para el dia 22 del corriente, para resolver sobre la marcha futura de la sociedad. Artículo 30 de los estatutos. Cinco dias antes de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría para obtener el boleto de entrada, que determinará el número de votos que les corresponde. Escritorio provisorio, 25 de Mayo 42 núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1894. m11v18

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE BILLEtes de Banco.—Por disposicion del Directorio, se previene á los señores accionistas de esta Compañía que no habiéndose efectuado la asamblea anual ordinaria anunciada para el dia 6 del actual por falta de quorum, ésta tendrá lugar el 20 del corriente mes á las 2 p.m. en la administracion calle Chile 203, para tratar la siguiente:—Orden del dia:—Memoria y balance general del 6 ejercicio é informe del síndico. 2º Autorizar al Directorio para recibir acciones de la Compañía en pago de mas deuda atrasada. 3º Eleccion de tesorero, un vocal titular, dos suplentes, síndico, titular y suplente, segun lo prescripto en el art. 29 de los Estatutos, por el cual los accionistas que deseen concurrir á dicha asamblea, deben depositar sus acciones en la Compañía con tres dias de anticipacion y el art. 27 que dispone que la asamblea se efectuará cualquiera que sea el número de accionistas que asista.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1894.—El director general. m9v20

DOCK SUD DE LA CAPITAL.—DE ACUERdo con el art. 19 de los estatutos de la sociedad se convoca á los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 19 de Marzo de 1894 en el local de la sociedad defensa 140 á la 1-30 p. m. Orden del dia: 1º Memoria del directorio. 2º Compensaciones. 3º Nombramiento de cuatro directores, dos suplentes y el síndico. Se previene á los señores accionistas que el depósito de las acciones, tres dias antes de la reunion, segun lo prescriben los estatutos art. 19, deberá efectuarse en la esta especial, acompañadas los comprobantes de los Bancos de esta capital, donde están depositados los certificados y acciones respectivas.—Buenos Aires 3 de Marzo de 1894.—El Secretario. m4v10

HIPOTECARIO NACIONAL, DESDE LA fecha se abonará á los señores accionistas en la Gerencia todos los dias de 1 á 4 p. m. el dividendo acordado por la asamblea del 17 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1894.—El gerente. f20v28m

LA UNIVERSAL, COMPAÑIA ARGENTIna general de seguros.—Piedad 480.—No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria el dia 3 del corriente se convoca por segunda vez á los señores accionistas, de conformidad con los estatutos, para el dia 17 próximo, con el objeto siguiente. 1º Ile conformidad con los estatutos presentar el balance y memoria correspondientes al último ejercicio. 2º Autorizar la reforma de los estatutos de la manera siguiente: a, aumento de capital social, b, aumentar el número de directores, c, reconocer á los actuales accionistas derechos de fundadores, d, autorizar la seccion seguros vida, e, dar bonificacion á los asegurados. 3º Eleccion de directores en reemplazo de los cesantes y los demas que les corresponda, en caso de ser aumentados como se propone. 4º Eleccion de síndicos. Se ruega á los señores accionistas la puntual inscripcion de sus acciones, para que tenga lugar la asamblea el dia indicado, á las 2 p. m. en los oficinas de la compañía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1894.—El Director general. m8v17

RIVER PLATE KENNEL CLUB — LA asamblea general anual tendrá lugar en esta oficina el jueves 15 del corriente á las 4 30 p. m. Orden del dia: Informe de la memoria y eleccion de las cuentas. Eleccion de la fecha para la próxima exposicion. Eleccion de la comision. Jas. Wilson H. H. Ewen, secretario, calle Piedad 550, altos. m8v13

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENtina de alpargatas. De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria á fin de someterles la memoria y cuentas vencidas por el año social terminado el 31 de Diciembre último, para su aprobacion. La asamblea tendrá lugar el dia 17 de Marzo de 1894 á las 3 p. m. en el local de la Sociedad, Victoria 203. Para poder asistir personalmente, los accionistas deberán depositar sus títulos en poder del Directorio ó exhibir la asamblea, con tres dias de anticipacion, la carta que les confiera poder. Buenos Aires, Marzo 1º de 1894. J. E. Preston. m2v17

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENcia. Secretaría, Victoria 1063. Se recuerda á todos los socios A. L. peninsular, que con el objeto de ser admitido por el señor Ministro de Estado en el ejercicio de sus derechos, deberán presentar su carnet en el consulado de España, 25 de Mayo 282, antes del 15 del corriente, de 11 á 3 p. m. Buenos Aires, Marzo 1º de 1894. El secretario. m9v12

COMISARIA GENERAL DE GUERRA. Licitacion. El 24 de Marzo próximo á las 2 p. m. tendrá lugar en la Ayudantía del Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por pliegos cerrados para la provision de 39 caballos remontados en reposo. Por datos y pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse á la expresada Ayudantía. Febrero 22 de 1894. El Comisario general. f22v24m

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la Capital, calle Rivadavia número 1236. Licitacion se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de las obras domiciliarias en las casas de obreros de la Municipalidad calle General Las Heras 654 de acuerdo con los planos, presupuestos memorias y pliegos de condiciones que estarán visibles en la Inspeccion general de obras de salubridad Rivadavia 1236 altos, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en sobre de cinco pesos por la primera foja y de uno por las subsiguientes, los proponentes acompañarán á su propuesta un certificado de deposito hecho en el Banco de la Nacion ó en Tesorería de la Comision á la orden del presidente de la Comision, que represente el 1 0/0 del valor presupuestado de las obras. Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la comision para ser abiertas en presencia de la Comision y de los interesados que concurran al acto, el dia 10 de Abril á las 3 p. m. m10v15

El Secretario

COMISION DE LAS OBRAS DE SALUBRIdad de la Capital.—Licitacion.—Se llama á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de las cloacas domiciliarias en los edificios de puesto Norte de limpieza, Depósito de limpieza y Caballeriza Norte, situados respectivamente en la calle General Las Heras y Cordones Sud de la Plaza Constitucion de piedra con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Inspeccion general de obras de salubridad Rivadavia 1236 altos de 1 á 4 p. m. Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Comision y se abrirán el dia 12 de Marzo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. Las propuestas se extenderán en papel sellado de ps. 5 m/n por la primera foja y de 1 ps. las siguientes, debiendo acompañarse además un certificado de deposito en dinero efectivo de la Tesorería de la Comision ó del Banco de la Nacion Argentina á la orden del Presidente de la Comision.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1894. El Secretario. f21v12m

HOSPITAL MILITAR.—LLAMASE A LIcitacion por propuestas cerradas para el blanqueo y pintura general del Hospital Militar de la Capital hasta el dia 15 de Marzo á la 1 p. m. Las condiciones de licitacion y detalles de las obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Establecimiento, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires 13 de 1894.—El secretario. f14v16m

POLICIA DE LA CAPITAL.—LICITACION. Para (presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes que se necesitan para el uniforme de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, cabos, cornetas, etc.: 1 capa de paño azul, color azul muy fino, forrada en bayeta azul, con 7 botones de metal dorado, con el número del cuerpo para vigilantes, como igual en la pinza; mil ochocientos 25 pesetas; quinientos veinte y seis ponchos de paño azul negro

serian las consecuencias? No se necesita recurrir á la conjetura, porque el asunto es desgraciadamente harto conocido en este país: la tal solucion seria una ecuacion con una X tenebrosa, como que es la obra de una intriga llevada á Palacio para hacerla reventar en el momento oportuno.

Ese seria un Gobernador, pero no un Gobierno, en el concepto propio de la ciencia de gobernar pueblos libres.

Y si este hubiera de ser el final desenlace, no habria valido la pena de gastar la fibra popular en la ostentosa contienda: habria sido una comedia mas jugada al pueblo creyente, por el oficialismo, vencedor despues de haber sido vencido, merced á la docilidad de cómplices,—mas culpables que todos.

Hemos herido uno de los temas mas interesantes de la materia en que recae el gran debate de la época que cruzamos: no hasta el valor con que uno pelea y muere, no basta el temperamento de la nativez del individuo, necesitase algo mas, como es la reconstruccion de partidos políticos de principios y de carácter tan valientes en las revoluciones armadas, como en las asechanzas tendidas á sus ambiciones de mando por el enemigo de su causa.

Formemos partidos de ley, y no temamos alterar en la formacion de los Gobiernos, pero no esperemos jamás Gobiernos buenos, hijos de los circuitos, productos de las sugestiones de las ambiciones personales extrañas á los debates populares y engendros de las candidaturas.

CARTA DE R. BONGHI

(Especial para La Prensa)

MOTIN DESORGANIZADOR EN CARRARA—UNA NUEVA HEGIRA. LA PALSA—SUSPENSION DE PAGOS DEL BANCO GENERAL—NUEVA EMISION DE 125 MILLONES.

Roma, Enero 29 de 1894.

No sé si en mis cartas anteriores he indicado otros desórdenes acaecidos en diversas partes de Italia como en la provincia de Masa y Carrara célebre y rica por la industria de los marmoles y donde los obreros tienen trabajo y bienestar mas que suficiente.

Allí se manifestó el dia 14 un movimiento de carácter netamente socialista, organizado y completamente diverso del de Sicilia que he ocupado sobre todo por la miseria y por la injusta distribucion de los impuestos municipales careciendo de toda clase de organizacion.

Pero en Masa y Carrara han pasado las cosas de distinto modo una partida de insurgentes cortó los alambres telegráficos llenó nuevamente con trozos de mármol los caminos á los carabineros y se retiró á las montañas para prepararse á mayores asaltos.

El Gobierno obró rápidamente.

En el acto fué dictado un decreto mediante el cual quedaron declarados en estado de sitio la provincia de Masa y Carrara.

Fué nombrado como comisario régio el general Heusch, de Liorna, hombre de buen criterio y mano firme.

Las disposiciones tomadas han sido tales, que la seguridad pública ha quedado allí vista por todas las bandas que están todavía en las montañas no se han disuelto aún.

Se puede asegurar que no haya que esperar otros desórdenes.

Se dice que Sicilia está tranquila pero debe tenerse en cuenta que ninguna de las causas que dieron engendrado el motin, ha desaparecido.

Mas bien puede decir que alguna de ellas se ha agravado.

Los fascios de asociaciones de labradores, se han disuelto, pero disolver una asociacion en Italia equivale decir solamente, cerrar la puerta de la sala en que se reune y se cuestran los registros que allí se encuentran.

Los gérmenes de donde han nacido las asociaciones quedan intactos y falta en efecto el deseo de reformarlas.

Por otra parte, si en algunos municipios se ha suprimido el impuesto sobre la harina, no se ha hecho en todos, y además la distribucion mala de los tributos ha quedado en todos lo que era.

En Masa, como decia á Vds., el movimiento ha sido de otra naturaleza y por eso ha encontrado mas eco en los diversos grupos socialistas de Italia.

Pero no es improbable que halle—antes de ser apagado por completo—alguna correspondencia en las Romañas, donde estos grupos socialistas son mas turbulentos y mas fuertes.

Ciertamente puede parecer extraño que suceda esto en Italia, donde al socialismo y al anarquismo debieran encontrar menor alimento que en otras partes de Europa ya que la industria está menos desarrollada y el sentido comun y la resignacion abundan. Pero ha sucedido lo contrario.

Anarquistas italianos se han encontrado mas de uno fuera de Italia y han tomado parte en los hechos mas terribles de su secta.

En Italia han obrado poco ó nada y con actos de mucha menor importancia, lo cual quiere decir que no sienten favorable el ambiente.

En cambio, los socialistas italianos se han ido organizando siempre cada vez mas en las ciudades, y ahora intentan expandirse por los campos, pero hasta ahora con poco éxito.

A estos descontentos y desórdenes, se ha agregado para deprimir y alarmar el espíritu público, una falsa noticia que ha hecho creer á muchos que estaba próxima la guerra, y no hay razon para temerla.

No se sabe cómo ha venido esta noticia de fuera, ni se sabrá nunca.

Como ha llegado por telégrafo de Palermo, ha parecido oficial ya que el comisario régio, general Morra, no deja pasar ningun telegrama sin su visto bueno.

La noticia consistia en que el Gobierno habia pedido á una seccion de la Cruz Roja que estuviera preparada.

La Cruz Roja como Vdes. saben, es una asociacion benéfica para socorrer á los heridos en la guerra.

El efecto que ha producido noticia semejante, puede suponerse. Se comprende que ha herido el espíritu público, haciéndole temer todo.

Otra institucion bancaria, la mayor despues del *Crédito Mobiliario* ya caido el *Banco general* ha tenido que pedir moratorias al tribunal, lo cual quiere decir, suspension de los negocios por seis meses.

Falta saber si podrá volver á emprenderlos al final de esa fecha, pero lo mas probable es que no podrá hacerlo y que el capital de los accionistas quedará perdido.

Será cosa extraordinaria que se puedan pagar las cuentas corrientes y devolver los depósitos.

Esta ruina ha sido causada principalmente por el pánico de los que tenian cuentas corrientes y los depositantes que se apresuraron á reclamar lo suyo.

Cada cual, como es natural, ha pensado en el peligro propio, sin tener en cuenta que contribuia á crear el peligro de todos.

Pero el pánico se ha extendido mas allá. Se ha dirigido á las cajas de ahorros de las principales ciudades y á las cajas de ahorros postales.

El capital de ellas está en manos del Gobierno y seria un gran desastre que el público las asaltara y pretendiera retirar todos los ahorros depositados.

Pero tambien era de gran interés no dejar caer las cajas de ahorros particulares y perder así la gran masa de ahorros recogida.

Por esto, el Gobierno ha creido necesario ir en su ayuda, pero no ha tenido otro medio de hacerlo que poner á los Bancos de emision en disposicion de ayudar con billetes á los establecimientos que vacilaban.

Pero la ley última votada sobre los Bancos se lo impedia, porque restringia la facultad de emision en los Bancos, aun cuando menos de lo que querian algunos de los ministros actuales.

Sin embargo, no ha tenido otro remedio que contradecirse y autorizar á los Bancos de emision para emitir otros 125 millones en billetes, repartidos entre el Banco de Italia, el Banco de Sicilia y el de Nápoles, habiéndose dado muchos mas, como se comprende, al primero de los Bancos citados.

De este modo se ha detenido el pánico por ahora, pero nada *garante* que no aparezca de nuevo: la medida tomada es de aquellas que tientan á reproducirla de nuevo.

Esas disposiciones del aumento de la circulacion, debiera haberse tomado por ley, puesto que con ella se violaba una ley.

Pero el Ministro la ha resuelto por decreto, declarando solo que el decreto se presentaria á la Cámara.

No podia obrar de otro modo, porque dos dias antes habia impedido que la Cámara se reuniera como debia el dia 25 y habia aplazado su convocatoria para el 20 de Febrero.

Este aplazamiento ha venido de improviso y ninguno se lo explicaba.

La razon mas probable parecia ser la enfermedad del Presidente del Consejo, cuya voz se ha apagado hace pocas semanas.

Pero despues del preámbulo del decreto que ordenaba el aumento de la circulacion, se ha sabido que la convocatoria de la Cámara se ha retardado por razones de seguridad pública, ó mejor dicho, porque no habiéndose asegurado todavía la seguridad pública, se ha creido que los discursos de los diputados radicales, no hubieran hecho otra cosa que empeorarla, lo cual puede suceder.

Pero el efecto de estos discursos hubiera sido destruido y convertido en bien, por el efecto de una votacion en la Cámara, que la hubiera dado á lo menos en sus tres cuartas partes, favorable al Gabinete, puesto que en esta cuestion de seguridad pública no hay peligro.

Cualquier cosa que se haga parecerá bien hecha, tanto á la gran mayoria de la Cámara.

Donde corre peligro, es en la cuestion financiera, respecto á la cual no hay medio de poner de acuerdo cinco personas.

Y no sucede así por la razon de Bertoldo, que no hallaba nunca árbol de que ahorcarse.

RUGGERO BONGHI.

CARTA DE WASHINGTON

LA CUESTION DE HAWAII—NEGOCIACIONES DE MR. CLEVELAND PARA LA RESTAURACION DE LA REINA—OPOSICION DEL PARTIDO REPUBLICANO Á ESTA POLITICA—DESPRESTIGIO DEL PRESIDENTE POR HABERSE OPUESTO Á LA ANEXION—EL CARACTER DE LA REINA—PRODUCIRIA EL PUERTO PASIFICO UN MERCADO ABIERTO Á LOS GANADOS ARGENTINOS

Washington, Enero 27 de 1894.

Señor Director de LA PRENSA:

Desde que Mr. Cleveland comenzó su vida política, ninguna sufrió tanto su prestigio sobre el pueblo americano en general y sobre su partido en particular, como ha sufrido desde que hizo pública su política respecto de las islas de Hawaii, que fueron las primeras, sea dicho de paso que reconocieron la independencia de la República Argentina.

Respecto de esa política, se puede decir que solo un hombre de las cualidades morales de Mr. Cleveland pudo haberla probijada. Su noble afan de desfacer un entuerto ha sido causa de que á Narcon entera reprueba su conducta porque diario alguno ni miembro del Congreso se encuentra que le apoye.

La poblacion de Hawaii se compone de los naturales de las islas indios medios fáciles de gobernar y de norte americanos, ó hijos de estos nacidos allí, elemento que por su número y riqueza predomina en Hawaii donde existe tambien un número regular de ingleses.

Hawaii no se ha distinguido por un gobierno estable, muchas han sido las revoluciones que han tenido lugar en su reducido suelo que produce admirablemente azúcar.

Como resultado de una de estas revoluciones los blancos se apoderaron de la Reina Rey que gobernó las islas mal Constitucion por la cual se limitaban sus poderes especialmente en lo referente á los gastos públicos, los cuales se hacian anteriormente consultando únicamente la voluntad del monarca.

Esta Constitucion pasó á manos de la Reina que le sucedió en el poder, la cual encontró restringida y molesta cambiándola al poco tiempo por otra mas en armonia con sus gustos y deseos hizo una Reina gastadora.

Este paso dió lugar á una nueva revolucion. La Reina fué depuesta y se estableció un «Gobierno Provisorio» que estuvo mientras se negociaba un convenio de union con los Estados Unidos de Norte America. Esto pasaba en Enero del 93 cuando Harrison era todavia Presidente de los Estados Unidos.

El Gobierno provisorio, que fue reconocido por el ministro americano en Hawaii, unas cuantas horas despues de haberse establecido y antes de que se organizara siquiera, envió oportunamente una mision especial á Washington, á fin de negociar el convenio de union citado.

La administracion republicana acogió favorablemente el pedido de unio el Presidente Harrison envió al Senado un mensaje, recomendando la adopcion del convenio ó tratado de anexion que se habia negociado con los comisionados del gobierno provisorio de Hawaii. El Senado sin embargo, no pudo ó no quiso tomarse inmediatamente de dicho convenio dando tiempo para que asumiera el mando del pais la administracion actual la cual pocos dias despues de instalarse retiró del Senado el tratado de anexion. Desde ese momento la cuestion adquiria carácter político.

Mr. Cleveland fue mas lejos. Nombró un comisionado especial con el encargo de trasladarse á Honolulu, capital de Hawaii, á informarle sobre el estado de cosas y sobre las causas que habian precipitado la última revolucion en aquella isla. A pesar de estar reunido el Congreso, dicho nombramiento fue hecho sin consultar al Senado.

A su regreso, el comisionado especial presentó un voluminoso informe conteniendo pruebas concluyentes sobre la flagrante complicidad del ministro americano en Honolulú, nombrado por la Administracion Republicana, con los revolucionarios.

Del informe resultaba que el ministro en cuestion, habia ordenado el desembarco de una fuerza considerable, del buque de guerra americano «Boston,» fuerza que fue estacionada en un *Hall* que enfrentaba *con* el palacio de gobierno, y que la Reina, que de otra manera no habria sido depuesta le cedió ante la actitud asumida por el ministro americano, reservándose el derecho, que el Gobierno provisorio le reconoció, de protestar de semejante atentado, ante el Gobierno de Washington.

En conocimiento de este y otros sucesos que ponian de manifiesto el hecho que, la Reina no habria sido, si podido ser, depuesta, sin la cooperacion del ministro americano, el Presidente Cleveland nombró un nuevo ministro, entregándole la carta autógrafa de estilo, dirigida, en este caso, á su «grande y buen amigo», el Presidente del Gobierno Provisorio de Hawaii.

Partió á su destino el nuevo ministro, sin que el pueblo americano sospechara que llevara otras instrucciones que las de estrechar las buenas relaciones entre ambos paises, como el contenido de la carta autógrafa y su discurso de recepcion acusaban. Pasadas, sin embargo, las últimas elecciones en diversos Estados, en las cuales los demócratas fueron batidos, apareció un informe del Secretario de Estado dirigido al Presidente, en el cual se especificaba que, «las exigencias de la justicia y del honor, demandaban la restauracion al trono de la Reina de Hawaii, depuesta por el empleo indebido de fuerza americana.»

No podia expresarse un sentimiento mas noble, ni anunciarse una doctrina mas elevada pero el hecho de haber existido el Gobierno Provisorio por cerca de un año, siendo reconocido por todas las potencias, y saberse que la Reina depuesta era de génio voluntarioso y de pasiones que hacian recordar á Mesalina, amen de tratarse de la restauracion de una de las peores monarquias en sustitucion de un Gobierno Republicano, quitaba todo el brillo á la hermosa proposicion del Secretario de Estado, que el pais recibió con muestras inequivocas de desaprobacion.

En el momento de retroceder, pero el Presidente Cleveland no pertenece á la clase de hombres que retroceden antes de tentar la victoria. En este caso sin embargo, la suerte diosa no le ha sonreido todavia.

En cumplimiento de sus instrucciones, el nuevo ministro, despues de pulsar la situacion en Hawaii, llamó á su despacho á «Su Majestad la Reina», como la llama en sus oficios, y la dijo que si firmaba una declaracion de amnistia respecto de los miembros del Gobierno Provisorio, el Presidente de los Estados-Unidos la repondria en el trono.

Su majestad contestó que, «las leyes de su reino exigian, en este caso, que ciertos individuos fueran decapitados, y sus propiedades confiscadas, y que ella gobernaria con las leyes del reino.» Pidió, ademas, que se la garantizara de nuevos atentados contra la estabilidad de su Gobierno, en el caso de subir nuevamente al trono.

Se presentaba una nueva oportunidad para retroceder, pero el Presidente Cleveland siguió adelante. Envió instrucciones á su ministro, diciéndole que insistiera con la Reina, hasta obtener la deseada promesa de perdon para los seus politicos.

El ministro insistió, y la Reina cedió, firmando al fin una declaracion de amnistia. En el intervalo, sin embargo, la oposicion á la política del Presidente, habia adquirido tal fuerza, que el Congreso solicitó se le hiciera conocer toda la correspondencia que se habia cruzado con el ministro americano en Hawaii.

Dicha correspondencia fué presentada entonces al Congreso, acompañada de un mensaje del Presidente, en el cual hacia una defensa magistral de su política, pero entregaba la solucion de la cuestion á la discrecion del Congreso. La opinion pública se habia manifestado tan adversa á la restauracion, que el Presidente se veia al fin obligado á declararse vencido, porque someter la cuestion á la solucion del Congreso, importaba aceptar una solucion distinta de la que él se habia propuesto obtener.

Ignorando el nuevo giro dado á la cuestion, el ministro americano en Hawaii continuó sus gestiones, y con la declaracion de amnistia de la Reina suspensiva al Gobierno provisorio, á cuyos miembros les hizo conocer el deseo del Presidente de los Estados-Unidos, de que se retiraran á sus hogares y entregaran las riendas del Gobierno á la Reina depuesta.

El Gobierno provisorio contestó que no aceptaba al pedido, y que resistiria, si era necesario, á la fuerza con la fuerza, mientras el Congreso Americano no autorizara al Presidente á declarar la guerra á las islas de Hawaii.

El Congreso no autorizó, ni autorizara al Presidente á dar ese paso, sino que pasará una resolucion por la cual se declarara que la política del Gobierno americano respecto de Hawaii, será de completa prescindencia en sus asuntos interiores, ni anexion ni protectorado, ni intervencion pero declarando al mismo tiempo que la intervencion de cualquier otra potencia no será mirada con indiferencia por los Estados-Unidos, lo que entraña un protectorado disimulado.

Como se comprende los republicanos han explotado, y siguen explotando, esta cuestion con todos sus detalles, que seria largo relatar, para aumentar su caudal político y hacer mas facil un premunio triunfo en las proximas elecciones de representantes al Congreso, que tendrán lugar en el mes de Noviembre.

En breve se iniciara la discusion de la resolucion mencionada presentada por la mayoria democrata del Congreso y veremos los republicanos pronunciarán sendos discursos contra el Presidente y su partido, y como el fracaso de la política de Mr. Cleveland ha sido completo, dichos discursos no dejarán de influir en el Animo de las masas preparadas ya á prestarles favorable acogida.

Esto interesa á la Republica Argentina porque ser por-ptos á por fianzas todo derecho y esperamos el partido demócrata restrechará el plazo que este mercado estara abierto para nuestras lanas plazo que segun todos los indicios se reducirá á cuatro años.

JUAN S. APOLEFF.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA, recibido por los cables de la Cia. Telegráfica de Costa y Sud-America (177 San Martin).

VIA GALVESTON

La cuestion presidencial en Francia

PARIS Marzo 11. El periodo presidencial de Mr. Carnot se inicia en Noviembre del corriente año y la eleccion se realizará probablemente en la primera quincena de Octubre.

Circulan por la capital nombres de candidatos á la Presidencia, Perier Carlos Dupuy Waldeck Rousseau.

Perier y Dupuy serán sostenidos por los radicales y sostenidos por los oportunistas, Waldeck y Waldeck Rousseau.

Segun el actual estado de cosas los candidatos mas favorecidos son Rousseau y Perier.

Madame Carnot se muestra muy afligida de que su esposo no sea reelegido pues ha recibido cartas amenazadoras de los anarquistas, diciendole que lo matarán tan pronto como este privado de la proteccion directa de la policia que ahora le guarda.

El viaje de la Reina

LONDRES Marzo 11. Esta definitivamente fijado para el martes el viaje de la Reina al Continente.

El premio «Yacht-Club»

PARIS Marzo 11. El Yacht del principe de Gales «Britannia» gano el premio del «Yacht Club» de Francia, venciendo al «Walkyries y «Corsair».

Luis Kossouth

LONDRES Marzo 11.—Segun noticias de Italia el patriota hungaro Luis Kossouth ha experimentado una ligera mejoria.

Un accidente al Emperador Guillermo

BERLIN Marzo 11. Un carro chocó con el carruaje imperial en Unterdenlinden, hallandose en él el Emperador y sus tres hijos Joaquin, Oscar y August o Guillermo.

Un costado del vehiculo quedó destrozado sin daño personal para sus ocupantes.

(Agencia Havas)

La crisis ministerial en España

MADRID, Marzo 11. El señor Sagasta tuvo hoy una larga conferencia con la Reina Regente. Se asegura que ella se opuso con la intencion de declinar el cargo que le fue confiado y que solo cedió ante las instancias de su majestad volvió á reanudar los trabajos de la reorganizacion de Gabinete.

Esta tarde el señor Sagasta conferenció con el señor Eguilior que encabeza la cartera de finanzas pero este personaje contesto de una manera evasiva y parece vacilar en aceptar la cartera ofrecida.

M. Perier enfermo

PARIS Marzo 11.—El presidente del Gabinete, M. Casimir Perier se halla enfermo de bastante gravedad, atacado por un fuerte constipado.

Los liberales españoles

MADRID, Marzo 11—Las disidencias reinantes desde algun tiempo en el seno del partido liberal, han entrado ahora en su faz agudisima, amenazando producir una ruptura completa entre las diferentes fracciones del partido.

Don Emilio Castelar ha celebrado estos dias, con los prohombres de dicho partido varias conferencias con el objeto de facilitar una reconciliacion, pero hasta ahora los esfuerzos hechos por el ilustre personaje, han quedado sin efecto.

Recesos del Parlamento italiano

ROMA, Marzo 11. Ha sido decidido que la Cámara de Diputados entrara en receso con esta semana misma, postergando la discusion de los proyectos financieros elaborados por el Gobierno para despues de la reapertura de la Cámara.

Esta decision parece obedecer al deseo del Gobierno de permitir á la comision correspondiente el estudio prolijo de dichos proyectos.

Desórdenes en España

CORDOBA, Marzo 11.—Acaban de recibirse noticias de Cabra (localidad situada á unos 60 kilómetros de esta ciudad) anunciando que un grupo de campesinos ha saqueado esta tarde el mercado de aquella poblacion. Los guardias civiles que acudieron encontraron una resistencia desesperada. Sin embargo lograron al fin dispersar á los amotinados, reduciendo á prision á los principales instigadores.

Explosion de una bomba en Nueva-York

NUEVA YORK Marzo 11.—Una bomba de dinamito ha hecho esta tarde explosion en el barrio habitado principalmente por italianos en esta ciudad.

La fuerza de la explosion ha sido tal, que los vidrios de las casas de casi todo el barrio han quedado rotos. El pánico que se apoderó del vecindario de ese populoso barrio, es indescriptible. Sin embargo, no ha habido felizmente ninguna victima. El autor del atentado no ha sido aprehendido todavia.

La comision de poderes de la Cámara Italiana

ROMA, Marzo 11.—La comision de la Cámara encargada de estudiar el proyecto del presidente del Gabinete, pidiendo poderes extraordinarios, tropieza con serias dificultades en el cumplimiento de su tarea.

Aunque la mayoria de sus miembros esta convencida de la necesidad de acordar el podido de Crispi, le faltan motivos convincentes que puedan justificar la legalidad de estos poderes, siendo, á su juicio, insuficientes los motivos dados hasta ahora por este.

La situacion de la comision es tanto mas delicada cuanto el señor Crispi se rehusa terminantemente á agregar nuevos motivos á los contenidos en la exposicion de su programa leido en la Cámara.

Se cree que en caso de persistir Crispi en su negativa, la comision se veria obligada á presentarsu renuncia.

La mision de Sagasta

MADRID Marzo 11.—Interrogado sobre la marcha de sus trabajos de la reorganizacion del Gabinete el señor Sagasta declaro que el Gabinete puede considerarse como constituido, puesto que ya ha encontrado la adhesion de todos los personajes convencionales habia solicitado que mañana mismo la lista definitiva del nuevo Ministerio será sometida á la aprobacion de la Reina Regente.

(De nuestros corresponsales)

REPÚBLICA ORIENTAL

Las incondicionales ponen condiciones—Orgullo presidente—Los fusionistas y la candidatura Perez—Manifestaciones—Dos conferencias—Candidatura del Dr. Saturnino Alvarez.

MONTEVIDEO Marzo 11. En el grupo incondicional se trabaja activamente para recoger en las 24 horas que restan, en un documento donde declarada lo siguiente:

«Que para elegir no obtener la favor de ellos si no son ellos mismos los elegidos en sucesivas veces mas, se comprometen á permanecer unidos para votar á cualquier otra candidatura que les proponga el Dr. D. Julio Herrera.»

Este documento es el que se pretende la dubicacion completa y definitiva de todos los incondicionales, segun dicen algunos, desidentes.

Mañana empezarán las conferencias entre los miembros de la Asamblea y el señor Herrera.

Se cree que en ellas se tratará de la candidatura presidencial.

Los fusionistas se reunieron anoche en el Club Nacional y resolvieron mantener la candidatura del señor Alvarez.

Hoy tendrá lugar una nueva reunion.

Los independientes manifiestan que no creen en las conferencias de Herrera pues ya se ha empeñado en ser sostenido por los señores Stewart y Saravia, que le exigen cosas imposibles de conceder.

Los independientes dicen que si Herrera no se decide á retirar su candidatura, ellos harán lo mismo.

Los ministros han renunciado.

Se espera que mañana se dará á conocer la lista de la mayoria de grupo independiente que dirige el señor Herrera.

Algunos creen que estos grupos presentarán candidatos propios.

Se asegura que el señor Herrera ha manifestado que no aceptará la candidatura si no cuenta con la mayoria de votos

finalice hoy, pues las defensas mas extensas, que son las de los oficiales y maquinistas, pueden ser leidas en cuatro horas.

Si alguna deliberacion no retrasa este acto, es muy posible que desde mañana empiece el Consejo á deliberar sobre su fallo, cuyo fin se reunirá en sesion secreta, permaneciendo hasta que la sentencia sea firmada y elevada al superior Gobierno para su cumplimiento definitivo.

EN LOS TRIBUNALES

ALLANAMIENTO DE DOMICILIO

Una importante sentencia ha dictado el juez Dr. Centeno, desconociendo facultad á los defensores de menores para solicitar el allanamiento de domicilio.

El asunto que ha dado origen á esta sentencia, brevemente relatado, es este:

Suscitada una cuestion entre un matrimonio, se resolvió que el esposo depositara una niña en la Casa de Ejercicios, órden que este no cumplió, por cuya razon el defensor de menores, señor Ladislao Martinez, solicitó el allanamiento del domicilio de aquél.

Pasado el expediente á dictámen del asesor de menores, Dr. Madero, manifestó que el defensor señor Martinez, carecia de facultad para dirigirse á los jueces, pues debia entenderse con los asesores, para que solicitasen las medidas que creyeran convenientes.

En una extensa exposicion, el defensor de menores trató de demostrar su derecho, fundándose en la práctica establecida, para solicitar el allanamiento de domicilio.

Corrido nuevo traslado al asesor, Dr. Madero, pidiendo se rechazaran las pretensiones del defensor y que no se le concediera la apelacion que interponia, se expidió en los siguientes términos

«Señor juez: el caso en cuestion no puede ofrecer duda alguna, porque las mismas razones y disposiciones legales citadas por el defensor, se encargan de resolverlo.

El art. 128 de la ley orgánica confiere *conjuntamente* á los defensores y asesores letrados, la guardia y proteccion oficial de las personas é intereses de los menores é incapaces.

En esa disposicion no se hace como quiere hacerlo comprender el defensor, diferencia entre los asuntos litigiosos y los extrajudiciales, porque todo en aquellos como en estos, puede ser necesaria la intervencion del asesor letrado.

Que el art. 134 de la ley citada exige que la intervencion en los asuntos judiciales en que se trate de la persona ó bienes de incapaces, corresponde exclusivamente á los asesores letrados, no importa que estos funcionarios no puedan y deban intervenir en las demás gestiones que interesando á los menores é incapacitados no revistan un carácter judicial. El mismo artículo en esa disposicion tiene su razon de ser, pues los defensores de menores pueden prestar su ingerencia en los asuntos á que ella alude.

De acuerdo con la informe emitido por el juez doctor Centeno ha dictado la siguiente resolucion

«Vistos y considerando: que la peticion del señor defensor de menores tiene por objeto obtener el allanamiento del domicilio de don N. N., á fin de que se conmine á éste la concurrencia en el acto de que asuma la guarda de la menor, de que se trata en el escrito de f. 1.

Que el allanamiento de domicilio en el caso *sub-judice*, habria de ser concedido por el Tribunal Civil, como, al parecer lo pretende el señor juez de menores y los antecedentes que testimoniados le acompañado.

Que, tratándose de medidas de carácter judicial, cualesquiera que ellas sean, corresponde la intervencion del asesor letrado del Ministerio de Menores, segun resulta claramente de lo dispuesto en los artículos 129 (inciso 3º) y 134 de la ley orgánica de los Tribunales de la Capital.

Que las distinciones que hace el señor defensor de menores en su escrito de revocatoria, para la interpretacion de las disposiciones legales que se citan en la materia, son infundadas porque no hay disposicion alguna que autorice al defensor de menores para solicitar por sí auxilio del asesor una medida de tanta transcendencia como es la del allanamiento de domicilio, en que se necesita, como es consiguiente, de la pericia que la ley requiere en los asesores de menores y que la ley no exige en los señores defensores, no obstante la circunspeccion é idoneidad que corresponde á estos funcionarios para el delicado cumplimiento de su cargo.

Es de observar por otra parte que la ley ha confiado á los defensores de menores las facultades necesarias de carácter extrajudicial para llenar los fines de su institucion, que consiste en prestar auxilio y proteccion á las personas é intereses de menores, obrando como lo haria un buen padre de familia, pero ha establecido la intervencion del asesor de una manera exclusiva en los asuntos judiciales en que directa ó indirectamente se trate de menores é incapaces.

No podria tampoco ser de otra manera desde que precisamente para estos casos se requiere la pericia del asesor y solo él puede apreciar debidamente si las peticiones que van á hacerse ante los jueces pueden motivar disension á ulteriores que sea conveniente prever y aun evitar.

Que los precedentes que acompaña el señor defensor de menores no desnaturalizan lo anteriormente expuesto porque precisamente por haber procedido el defensor de menores sin el dictámen del asesor el juzgado oyó á dicho funcionario cumpliendo así la deficiencia de referencia y ambos por resolucion las conclusiones de la vista del Asesor de Menores.

Que no carece de objeto llevar adelante estas actuaciones por la circunstancia de que el señor defensor de menores pretende en su peticion, en virtud de las razones expuestas en el 4º punto de su escrito, que tales razones no obstan á que el asesor de menores se ilustre del asunto y haga valer los derechos que crea tener ante este juzgado ó ante el juzgado encargado Dr Pizarro, que ha ordenado la suspension del allanamiento de domicilio solicitado en estas actuaciones por el señor defensor.

Por estos fundamentos se mantiene el auto recurrido de f. 3 y se concede en relacion el recurso de apelacion subsidiariamente interpuesto, debiendo elevarse este expediente á la Excma. Cámara en la forma de estilo.—*Alberto Centeno.*»

—Vecinos de la seccion de San Telmo, se quejan de carecer por el momento de alcalde para poder elevar hasta él sus demandas por cobros de alquileres.

—La Cámara de lo civil ha removido del puesto de juez de paz de la seccion 16, al señor Justiniano Diaz, por haberse comprobado que no es propietario, ni siquiera vecino de esa parroquia.

—Por ante el juzgado á cargo del Dr Pizarro y secretaría del escribano Marfion acaban de presentarse D. Eduardo y Belisario Puentes Vila, reclamando la herencia que les corresponde en la testamentaria de su bisabuelo, iniciada el año 1830 y que aún está inconclusa y sus bienes distribuidos entre los demás herederos.

Los antecedentes de este asunto tales como resultan del escrito respectivo, que estractamos, son los siguientes Don N. N., persona espectable por su posicion social y por sus cuantiosos bienes, murió testado el año 1820, dejando como únicos y universales herederos á cinco hijos de su primer matrimonio, á la viuda y cuatro hijos mas del segundo matrimonio.

El causante dejó designado en su testamento los herederos que debian desempeñar el albaceazgo. Estos, contrariando las expresas disposiciones del testador, no desempeñaron conjuntamente el mandato, y separadamente iniciaron el juicio testamentario, no sin antes distribuirse los valiosos bienes en una forma arbitraria y hasta excluyente de otros coherederos, á quienes no les tocó parte alguna en la distribucion, como sucedió con la abuela de los herederos que hoy reclaman su herencia basados en el derecho de representacion que tienen por lo ley.

El caudal de esta testamentaria, que se encuentra sin liquidar, es valiosísimo, y por el número de fincas que tiene en la capital y un campo de 18 leguas en un partido inmediato de la Provincia de Buenos Aires, asciende aproximadamente á unos *veinte á cuatro millones de pesos*, de los que vendria á tocarles á los herederos que reclaman lo por ser los únicos representantes de toda una rama que nunca percibió su herencia, como tres millones de pesos.

La accion de peticion de herencia que en el fondo comprende esta reclamacion, se acaba de iniciar por ante el mencionado Juzgado, deduciéndose préviamente una accion de nulidad sobre los procedimientos seguidos respecto de una cuenta de particion que figura aprobada el año 1863.

En el extenso escrito presentado, se estampan todos los antecedentes de este asunto, con el fin de dejar demostrado que la testamentaria de N. N. está inclusa y debe fenecerse.

El plan seguido para llegar á esta conclusion abunda en detalles y él se desarrolla sobre los hechos constatados en el expediente respectivo, con los que se deja á la vez demostrado que la hija del causante y al único hijo de esta (abuela y padre de los reclamantes) no les fué nunca y en ninguna forma entregada su herencia.

Este asunto por lo valioso y por el número y calidad de las personas demandadas, promete ser uno de los mas importantes del presente año judiciario.

Patrocina á los herederos reclamantes el Dr. Julio V. Villafañe.

CURANDERISMO Y CHARLATANERIA

Si es necesario adoptar precauciones sanitarias contra las amenazas infecciosas de un estado endémico ó epidémico determinado, no seria menos conveniente que la poblacion observara iguales cuidados para evitar su contacto con una plaga de otro órden, pero igualmente maléfica: nos referimos á su relacion con los *curanderos* y *charlatanes*, parásitos sociales de la peor especie que viven comiendose el peculio y la vida de numerosas víctimas caidas por inocencia ó ignorancia bajo sus devastadoras garras.

Hace tiempo que en los diarios no aparecen cromos sobre ejemplares elegidos de los que ejercen aquel vituperado comercio—como los artífices del *agua feia*, de la *mano santa*, etc.—pero tal silencio no implica el que, por fortuna, ellos se hayan extinguido. Existen, como siempre y aun se exhiben con reclamos y avisos un crecido número de adivinadoras, brujos, sonámbulos y curanderos, que revolotean, cual aves de rapiña en torno de los enfermos incautos ó desesperados, buscando como clavarles el diente y arrancarles una pildrata para su diminuto diario.

Dos son las variedades de gente dañosa cuyo ejercicio reclama su efectiva primera: la de los ignorantes capaces de creerse la mejor instruida á la mas crédula esta desdeñosa de los medios y evitala su vida en manos de los curanderos, á quienes cree dueños de un poder divino. Segundo, los enfermos que, sin necesidades de consultar, gerarquizan que son, y que desesperados ante la ineficacia de sus males aceptan todo lo que se les dice como salvador, sea cual fuere el procedimiento y la temeridad de sus curadores.

Los individuos de esta segunda variedad no merecen nuestra atencion, pero no por eso dejaremos de ocuparnos de los primeros, que no tienen la suficiente cultura para saber que es un deber obligatorio de las leyes sanitarias velar por los que, en el uso de sus facultades mentales, desdeñan los consejos de la ciencia para confiarse grosseramente á esos seres por las tinieblas de aquellos cerebros.

Las autoridades encargadas de velar por la salud pública tienen todo el apoyo posible de su parte para impedir las asechanzas de semejantes plagas perseguidas en sus estudios y estrellándose después de cerca. Tanto contra la ley, como el de las masas populares que en vez de dar oido á consejos científicos, se entregan á los desbocados pretensores.

Es bien sabido el desenlace de casi todos los procesos de esta naturaleza, pues, por regla general, la mayoría de los jueces, en la duda, prefiere absolver á los procesados que no perjudicar la libertad individual de los ciudadanos, y el procesado—que generalmente no es un criminal—sale del juicio con la conciencia tranquila de haber cumplido un deber, cuando de hecho no ha hecho mas que cometer una falta de imprudencia.

Pero, ¿cómo evitar que el charlatan, burlando y salvando el enfermo?

Este caso no se presenta frecuentemente con el carácter ominoso de la viruela ó de la fiebre amarilla, pero siempre es de gravedad y de peligrosa reincidencia. Aquí, el charlatan mas temible para la salud pública es el que, por fortuna, ha sido mas perseguido por la justicia, el que ha ejercido la medicina sin título legal, el que ha matado á mansalva, el que ha envenenado con el cloroformo, el que ha hecho víctimas con el bisturí, el que ha dejado cadáveres en el camino de sus fechorías, el que ha sido condenado por los tribunales.

Ese no se presenta con la careta de curandero, ni con la de charlatan, ni con la de sonámbulo, ni con la de adivinador, ni con la de brujo, ni con la de curandero, ni con la de envenenador, ni con la de asesino, ni con la de ladron, ni con la de estafador, ni con la de falsificador, ni con la de perjuro, ni con la de ninguna de las máscaras que usan los que explotan la ignorancia, la credulidad, la debilidad, la desesperacion y la muerte.

Ese se presenta con la careta de médico, con la de cirujano, con la de partero, con la de oculista, con la de dentista, con la de flebotomiano, con la de farmacéutico, con la de químico, con la de profesor, con la de doctor, con la de facultativo, con la de consultor, con la de consejero, con la de amigo, con la de padre, con la de hermano, con la de esposo, con la de hijo, con la de todo lo que inspira confianza, respeto, cariño, veneracion, gratitud, amor, ternura, abnegacion, sacrificio, sentimiento, dolor, lágrimas, desesperacion, muerte.

Ese se llama el médico diplomado.

Dr. Ricardo Colon.

IMPUESTOS INTERNOS

DISTRIBUCION DE BOLETOS-CONTROL

REGLAMENTACION

Los pedidos de boletos-control, hechos últimamente por algunos inspectores en unos casos y directamente por los productores de las Provincias, en otros han indicado á la administracion la conveniencia de poner á los inspectores en condiciones de satisfacer las necesidades de los fabricantes del interior, sin que unos y otros se vean á cada momento obligados á dirigirse á esa administracion en busca de boletos, y con el fin de que los fabricantes no sufran demora ni entorpecimientos perjudiciales, se ha dictado la siguiente reglamentacion para la distribucion de ellos.

Art. 1º Apenas recibida esta circular los inspectores enviarán á la administracion de impuestos internos una nota de los boletos que los fabricantes de sus respectivas secciones necesiten por un período de tres meses, debiendo renovar el pedido en la misma forma cada tres meses ó cada vez que necesiten boletos por haberseles concluido los anteriores, haciéndolo con la debida anticipacion.

Art. 2º Al recibir los boletos, los inspectores darán el correspondiente aviso, consignando la série y la numeracion, ó dejarán recibo de ellos, si tienen oportunidad de proveerse en la misma administracion.

Art. 3º Los inspectores entregarán á los fabricantes los boletos que necesiten mensualmente, exigiéndoles recibo en que conste la série y la numeracion, debiendo esos recibos ser enviados por el inspector á la administracion general como justificativo de la distribucion de los boletos.

Art. 4º El inspector suspenderá la entrega de los boletos-control en los casos en que sea preciso obligar al fabricante, sea al pago del impuesto, sea al cumplimiento de las disposiciones legales que se hubiesen trasgredido, ó cuando se lo ordene la administracion general.

Art. 5º El inspector será responsable ante la administracion de los boletos que haya recibido y cuya distribucion no haya justificado.

Art. 6º Las remesas de boletos-control de que habla el art. 1º, lo mismo que los recibos de los fabricantes de que habla el art. 3º, se expedirán bajo certificado de las oficinas de correos para que en ningun caso pueda alegarse extravío.

FERROCARRILES

En su sesion de anteayer y despues de tomar en consideracion un informe de la oficina de control y contabilidad, la direccion de ferrocarriles resolvió que la empresa del Central Cordoba estaba obligada á incluir en la partida de los productos brutos de su líneas las sumas cobradas de menos por reduccion de sus tarifas al cargador de lana Anuchátegui, en virtud de estarle prohibido cobrar sus tarifas en ningun sentido sin prévia aprobacion de la direccion.

La direccion ha nombrado á su vicepresidente señor Isidro Aranda, y al señor Alberto Schneidewind, jefe de la oficina de inspeccion técnica, para que se constituyan en comision con el presidente de la direccion señor J. E. Roberts y los señores Barros y Villalonga, á objeto de verificar el estudio y proyecto del reglamento general que ha de regir en todos los ferrocarriles nacionales.

Ferrocarril de la Ensenada.—Llamamos la atencion de la empresa de este ferro sobre el considerable atraso con que llega á Las estaciones que los trenes que circulan entre Central y quilmes.

Varias son dichas faltas en los trenes que parten de Central á las 8.25 p. m. y de quilmes á las 7 a. m.

LOS ULTIMOS LIBROS

LA DICTADURA DE ROSAS

No hace mucho se publicó un libro nuevo en el cerebro que en periodismo diario llamamos la prensa, pero si los comienzos de la labor de ese libro, cuentos de hadas de ella.

La publicidad como el señor Martinez Pedraza que sabe un tanto de la importancia de esa época dictatorial de Rosas, debia ser considerada y juzgada en cuanto

Las «Memorias del Dr. Vicente Fidel Lopez» que publica el señor Lopez Agüero, hijo político del autor, en la «Biblioteca de Mayo» y «Revista de Buenos Aires» son todo lo que se quiera, menos libros de historia, segun el concepto que de esta tiene el mundo ilustrado.

Las «Memorias del señor Pedraza, Ministro de Relaciones Exteriores de Rosas» son todo lo que se quiera, menos libros de historia, segun el concepto que de esta tiene el mundo ilustrado.

Ambas obras son, sin embargo, muy interesantes, y ademas de contener muchos hechos históricos, son una fuente de informes para los estudiosos de la época.

Pero ni el autor de las «Memorias» ni el señor Pedraza, han sido imparciales en sus apreciaciones, ni han tenido en cuenta las exigencias de la crítica moderna.

Los hechos, en sus manos, han sufrido deformaciones, y los personajes, en sus plumas, han sido pintados con colores que no son los que les corresponden.

Ambos escritores, aunque con distinta intencion, han querido hacer la apología de Rosas, y ambos han fracasado.

Rosas no puede ser juzgado por sus contemporáneos, ni por los que, como el señor Pedraza, han sido actores en el drama de su época.

Rosas es un personaje histórico, que pertenece á la historia, y que, como tal, debe ser juzgado por los historiadores.

Pero, ¿quién es el historiador que, en nuestro medio, puede juzgar á Rosas con imparcialidad?

Ninguno, porque ninguno ha podido todavía colocarse en el punto de vista de la posteridad.

Rosas es todavía un personaje político, y, como tal, no puede ser juzgado sin pasion.

Los que lo admiran, lo ven como un genio, y los que lo detestan, como un monstruo.

Ni unos ni otros tienen razon.

Rosas no es ni lo uno ni lo otro.

Rosas es un hombre que ha representado un papel importante en la historia de su época, y que, como todos los hombres que han representado un papel importante en la historia, ha tenido sus virtudes y sus vicios, sus grandezas y sus miserias, sus aciertos y sus errores.

Rosas es un hombre que ha sido grande por sus virtudes y por sus aciertos, y pequeño por sus vicios y por sus errores.

Rosas es un hombre que ha sido bueno en algunas circunstancias de su vida, y malo en otras.

Rosas es un hombre que ha sido, en una palabra, lo que han sido todos los hombres que han representado un papel importante en la historia de su época.

Pero, ¿quién es el historiador que, en nuestro medio, puede juzgar á Rosas con imparcialidad?

Ninguno, porque ninguno ha podido todavía colocarse en el punto de vista de la posteridad.

Rosas es todavía un personaje político, y, como tal, no puede ser juzgado sin pasion.

Los que lo admiran, lo ven como un genio, y los que lo detestan, como un monstruo.

Ni unos ni otros tienen razon.

Rosas no es ni lo uno ni lo otro.

Rosas es un hombre que ha representado un papel importante en la historia de su época, y que, como todos los hombres que han representado un papel importante en la historia, ha tenido sus virtudes y sus vicios, sus grandezas y sus miserias, sus aciertos y

en sus negros crespones todas sus patrióticas esperanzas.

Registrado su nombre en la lista de los opositores mas decididos á las pretensiones del déspota Rosas, que en vano buscó atributos para disimular las diabólicas tendencias de su caracter, que reveló mas tarde cuando se creyó afirmado en el poder, con sus excesos sanguinarios autorizados por una condescendencia cobarde que le alcanzó las facultades extraordinarias, tuvo que huir de su patria, para salvar la cabeza del filo del puñal de los esbirros de la tiranía. Y sin recursos, porque en aquella época extraña, era mas timbre de honor en los políticos y militares, de principios, sacrificarse por su patria, que amontonar caudales mal habidos, para deslumbrar á los nécios con el boceto de las familias, con los excéntricos caprichos en las carpetas, ó con la seleccion de razas de brutos, aunque para alcanzar el resultado de su laboriosa gestacion tuvieran que deprimir la raza á que pertenecen.

Fueron muchos como él los proscriptos del suelo patrio, que tanto amaban en razon de los sacrificios que le habian dedicado y olvidando antiguos resentimientos de partido, se unieron en una sola idea, acortar los dias de la nefasta tiranía: y pelearon y pelearon sin descanso, sucumbiendo por millares en sangrientas batallas, sin otro objetivo que la patria libre. ¡Esfuerzos estériles! Los leones que azuzaban á San Martin y Belgrano contra los Godos, segun poética expresion, habian agotado sus bríos, los mas en delirios de mudables ambiciones saciadas, y señalados algunos pretenciosos de entre ellos, para llevar sus compatriotas á la pelea contra las bordas del tirano, no revelaron haber heredado una sola de las cualidades bonrosas, que tanto realzaron á los nobles campeones sus maestros.

XI

Diez y seis años duró el ostracismo del autor, pasados muchos en los campamentos, donde inútilmente se perdieron en estériles batallas preciosas vidas. Su carácter enérgico se dobló al fin á las desgracias de su familia, que la miseria le iba encargando de cercenarle, empezando por su distinguida compañera y mártir, y cuando se habia perdido toda esperanza de reaccion, fué á golpear las puertas del tirano entregándose sin reatos, por fin de que le permitiera ganar con el riego de su frente los recursos necesarios para salvar los estenuados restos de los suyos, al abrigo tambien del Sol de la Patria.

He sido un admirador de mi padre le ha consagrado como un culto que aun conservo, á su memoria, á pesar de la nieve que blanquea mis cabellos, porque me anonada el inmenso sacrificio de este carácter endurecido en la rigidez de la disciplina militar.

Sus enemigos confesaron con el decreto del año 1848 que prohibió el 1851, que será su pluma la que relate entonces esta transicion violenta de su espíritu fanatizado en las cuestiones de honor dobladas con las sugestiones humillantes del barbaro tirano. Yo, que he podido comprender las horribles torturas al pisar el suelo de la patria en sus funciones quemadas por el sol ardiente y el rigido frio de las cumbres nevadas, lo contare á mis compatriotas siguiendo sus memorias con la cronología de los sucesos de mi época, como tambien cuales fueron las recompensas á tantos sacrificios, cuando imponiendo silencio á tantos resentimientos, rasgaron el velo del pasado, para que los rayos del sol de la libertad calentaran de nuevo el suelo espléndido de esa patria que tanto amaba.

Ese será un legado á mis hijos como han sido para los suyos las hojas que han venido á mis manos y que con las reservas que tengo enumeradas ofrezco á mis compatriotas en las páginas que siguen.

LA CIRUJÍA EN EL HOSPITAL MILITAR

El doctor Diógenes Decoud, que tiene á su cargo el servicio de cirujía en el Hospital Militar, ha publicado en el «Boletin de Sanidad Militar» un resumen de sus trabajos en el año pasado y cuyo conocimiento, aunque retardado, interesará á nuestros lectores

«En 1893, dice, el número total de operaciones practicadas en el servicio á mi cargo alcanzan á 242. De estas, 143 requirieron la anestesia clorofórmica, y es satisfactorio poder decir que en este número de intervenciones la mortalidad fué casi nula solo hubo un caso fatal, en un sugeto á quien se le amputó el muslo por gangrena complicada de septicemia. Debo agregar que estas operaciones, independientemente del éxito operatorio, que fué constantemente bueno, no quedaron sin resultado sino en nueve casos.

Las *grandes amputaciones* que aún se ve obligado á practicar el cirujano, constituyen una confesion de impotencia en presencia de lesiones que no es posible modificar de otro modo. No habria mas necesidad de recurrir á ese extremo, sino en ocasiones muy excepcionales, si las primeras curaciones, que tienen tanto valor en la práctica quirúrgica, se hicieran siempre en debidas condiciones. Pero no en todas partes se dispone de los elementos necesarios para que sea posible realizar de un modo perfecto esa primera cura, que constituye por hoy el éxito de la cirujía en los mas grandes traumatismos. Luego, si no se practica desde un principio, la invasion microbiana es segura y todas las clases de infeccion pueden determinar complicaciones de las mas graves, que exponen la vida ó llevan á la gangrena, y obligan como último recurso á la supresion del foco, antes de que adquiera una generalizacion mayor

En cirujía ortopédica se han hecho este año *siete amputaciones* del miembro inferior, dos en el tres en la rodilla en el sitio de eleccion y tres en el muslo. De estas, una fué por un sarcoma cónico de la pierna, entrado en el Hospital;—otro por gangrena de la rodilla y osteomielitis del fémur,—y el tercero por gangrena (muerto por progreso de la septicemia). El número de las *pequeñas amputaciones* alcanzó á cinco.

Las *resecciones* se hicieron tres veces. Una del codo en una extension de cinco centímetros y que comprendia las extremidades de los huesos de la articulacion, por anquilosis viciosa, en posicion recta. Uno de la extremidad inferior del húmero (6 cent.) por luxacion antigua irreductible, y que curó con conservacion de los movimientos. Uno del húmero, en la extension de doce centímetros, por osteomielitis consecutiva á una fractura expuesta de bala.

Uno de la octava costilla (7 cent.) por absceso óseo, otras dos de costillas por osteomielitis. Uno de la extremidad superior del radio, y seis de falanges y metacarpianos, por osteomielitis. Con excepcion de una reseccion costal, que quedó sin resultado, los demás curaron.

En siete ocasiones he practicado la *artrotomía*: una vez por artritis del codo; una de la rodilla para la extraccion de un sifrotito; tres veces del hombro y una de la rodilla por heridas de bala con infeccion de la articulacion. Solo en este último la operacion no dió resultado, porque existia, aunque entonces no se diagnosticó, una figura longitudinal del fémur, con osteomielitis. Los demás, á pesar del mal estado local y la alta fiebre, sanaron con anquilosis fibrosa, que va cediendo actualmente por el masaje.

En *luxaciones antiguas* he practicado cuatro veces la reduccion bajo la anestesia clorofórmica, tres del hombro y una del codo, y cuatro *luxaciones recientes* reducidas, de la muñeca, el primer metatarciano, del pulgar del codo. La luxacion antigua del codo, no fué reducida.

Durante el año, *la curacion radical de las hernias* se ha practicado en el servicio 40 veces, entrando en este número varias hernias ombilicales y cicatriciales. Cuida esta cifra á las operaciones análogas que se han practicado este mes, la cifra es yo de setenta y cuatro, con éxito operatorio y terapéutico. Las recidivas no se han producido sino en tres casos, por haber sido mal operados, y en esta nueva série no ha ocurrido ningun accidente post-operatorio: las suturas las quito al tercer dia, á veces al segundo, y despues de un reposo de veinte á veinticinco dias, los enfermos dejan el hospital.

En *tumores* se han practicado 28 extirpaciones, en la forma siguiente: Un osteosarcoma de la extremidad inferior del fémur (180 gramos). Dos sarcomas de la glándula sub-maxilar (20 á 30 gr. cada uno).

Un angioma sub-cutáneo, cavernoso de la frente, y un angioma simple del lábio. Un linfadenomas (1 de la áxila 130 gr.; 1 de la region supra-clavicular; 1 del cuello). Dos lipomas (1 pre-peritoneal; 1 del muslo). Dos condromas (1 condromixtoma fibrocartilagíneo; 1 del muslo). Tres heridas (3 de la cara; 1 supra-clavicular de la cara; 1 del torax). Dos quistes sebáceos de la oreja. Un molusco pendulo del brazo. Un quiste del pecho. Un caso de quistes múltiples (30 del ovario (1). Ocho papilomas del ano. Un epitelioide del ano. Solo en este último no hubo resultado.

Diez veces se ha hecho la extirpacion de grandes *infartos crónicos de ganglios* inguinales, cuyo peso variaba entre 20 y 75 gramos. Dos de estos curaron por segunda intencion.

En fístulas se han hecho 21 operaciones. De estas, dos eran fistulas del canal de Stenon, que fueron tratadas por el mismo método de Richelot; una de la áxila, dos inguinales. En las otras 16, siete veces se practicó con éxito la sutura inmediata».

El Dr. Decoud menciona además las curaciones que ha obtenido en dos casos de ruptura nerviosa, cinco de osteomielitis, una de osteodasia, tres flemones difusos, laparotarias, amputacion de la mano, region génito-urinaria, ojos, etc.

Como corolario de esta estadística, agrega que en 410 enfermos que durante el año pasaron por el servicio, habia 20 de fractura, 19 entosis, 8 artritis, 42 heridas de bala, 34 heridas penetrantes, 17 urinarias, 16 úlceras, etc.

Todos curados

El autor detalla minuciosamente estas cifras y muchos otros datos que ahora omitimos, y que revelan los notables progresos de la cirujía moderna.

LAS CARRERAS DE AYER

SATANELLA

Difícil es encontrar una tarde mas desagradable que la de ayer y menos á propósito para el éxito de una reunion hípica. Temperatura elevada, viento huracanado y nubes de tierra que, aumentadas por el descuido imperdonable en que se deja el padock y la pista, hacian insoportable la permanencia en el hipódromo. Y sin embargo, es tal la fuerza de la aficion en los habituales concurrentes á las carreras, que cual si tuvieran que cumplir una mision importantísima, allí quedaron hasta cumplirse todo el programa, y eso que este no se distinguia ni mucho menos por el interés.

La carrera clásica del dia, el premio «Criadores», para toda vegua, la ganó de un modo magistral Satanella, la pensionista del stud Entre Rios, que desde el primer momento se llevó de calle la opinion general, y con justicia, por el estado verdaderamente notable en que se presentó.

Salieron á disputarle el premio Clarette la vencedora del domingo anterior, Alma de la que se decia mucho y bueno que luego no justificó, Whitethorn la velocísima vegua que el Otoño último llevó á la victoria mas de una vez los colores del extinguido stud capitan Lopez, Lyndall, Opal y Maybloom

Iniciado el tren por Alma, que en la largada se distanció algunos metros de sus rivales bien pronto se puso á su costado Whitethorn, trabándose entre las dos porfiada lucha hasta doblar el último recodo en que la vegua de la Ecurie Gladiateur cedió el campo y renunció á la victoria.

Desde las tribunas proclamaban los concurrentes el triunfo de Whitethorn que ha bia entrado en la recta completamente cortada, pero el jockey de Satanella que venia observando el juego, comprendió que no habia tiempo que perder, y largando á su vegua en un rush incontrarrestable, logró fácilmente el primer puesto y una ovacion tan entusiasta como merecida. Excelente segundo Whitethorn, tercero Alma.

La ganadora dió un sport de 6 77 pesos y 3 31 á place. La 2ª 5 15

He aquí ahora el resúmen de las demas carreras

Premio «Ethiopia», 1450 metros—1º Siempreviva, 2º Ortiga, 3º Huri. No place Tartas, Tristan, Mr Gilmore, Artillero, Simoun, Bogey, La Capital y Eightheart

Se venia en ganancias Simoun pero acosado por Tarta, hasta el recodo no pudo resistir el ataque de La Capital que le quedó frente al padock y que surgió en un momento para desaparecer enseguida ante el ímpetu de Ortiga, Huri y Siempreviva, ganando esta última con no poco esfuerzo

Sport de Siempreviva 34 52 pesos, á place 5.62, Ortiga 2 75, Huri 2 90

Premio «Wanda», 1450 metros—1º Clovis, 2º Winchester, 3º Valiente No place Siva

Siva condujo el tren hasta mas allá del recodo. Como en la carrera anterior Simoun, venia la vegua baya en triunfo, pero faltando cien metros antes de la raya y mientras se disputaban el primer puesto Valiente y Winchester, Clovis ayudado por su poco peso, quebró á los dos campeones y dió la satisfaccion á sus escasos partidarios de verle trasponer vencedor la raya

Sport de Clovis 21 51 pesos

Premio «La Prensa», 1750 metros—1º Landseer, 2º Wagram, 3º Valiente No place Mercurio

El final de esta carrera fué interesantísimo por la forma en que se disputaron el triunfo Wagram y Landseer ganando este por un pescuezo Sport 4 67 pesos

Premio «Santa Lucía», 1000 metros, 1º Danseuse, 2º Saeta, 3º Thebis. No place Maraton, Aflime, Tenebrosa, Diana y Pensamiento.

A la salida tomó la delantera Tenebrosa, pero no supo conservarla, sino hasta el recodo Danseuse, favorecido por su escaso peso, llegó triunfante á la raya sin que Saeta que quedó última en la largada y que bien dirigida por Rigoleto hizo una entrada de primer órden, acaso un poco tardía, lograse arrebatárselo.

Sport de Danseuse 5 49 á ganador y 3 18 á placé, Saeta 3.77

Premio «Diana», 1 600 metros—Solo corrieron Ravachol, Lucifer y Veterano, entrando por el órden que quedan nombrados

Ravachol dió de sport 3 52 $

Premio «Niobe», 1 500 metros—1º Thebis, 2º Phlegethon, 3º Iva No places Winchester, Cantiniere y Clovis

La opinion habia hecho favorita á Clovis, y si bien este no entró ni place, su compañero de caballeriza Thebis montada por Isabelino, satisfizo cumplidamente á los que habian comprado boletos al Stud Hatteras, el sucesor del Stud Buenos Aires Iva, que hasta la recta venia en ganancia, se dejo pasar por Phlegethon, y este á su vez por Thebis á rigor de látigo

Las censuras generales por el descuido de no hacer regar el frente de las tribunas y el trayecto de estas al tren, tan justas como merecidas.

IGLESIA DE SANTA CRUZ

SU INAUGURACION Y BENDICION

Ante una numerosa concurrencia, en la que figuraba lo mas distinguido de la colonia Irlandesa y bastantes miembros del clero, se efectuó ayer la inauguracion y bendicion de la nueva iglesia levantada en las calles Caridad y Estados-Unidos por los celosos é infatigables Padres Pasionistas.

La ceremonia empezó á las 8 a. m., bendiciendo el nuevo templo el Ilmo. señor Arzobispo Aneiros, despues de lo cual tuvo lugar una procesion á su alrededor.

En seguida se celebró la solemne misa pontificada por el mismo doctor Aneiros.

El ilustrísimo señor obispo de Tricomopolis, doctor don Antonio Espinosa, pronunció un sermon, en el que hizo un paralelo entre la antigua Iglesia y la moderna, terminando con una lucida explicacion de la Pasion de Jesucristo. A las 3 p. m. se verificó la ceremonia de la bendicion de la *via-sacra*, siendo colocadas las cruces en los catorce cuadros que representan la Pasion del Señor, y los cuales son obra de verdadero mérito artístico, que se deben al reputado pintor aleman Enrique Eberle.

Fueron padrinos en el acto de la bendicion del templo, el Presidente de la República y su señora esposa, que no concurrieron por inconveniente de último momento, siendo representados por los señores Patricio Ham, Santiago Carbó, Daniel Duggan y Juan J. Murphy como padrinos, y las señoras de Graham, Morgan y Duggan como madrinas

Al terminarse la ceremonia de la tarde, una de las madrinas distribuyó entre los concurrentes medallas de plata en conmemoracion de la fiesta.

Entre los concurrentes se encontraban el señor arzobispo Dr. Aneiros, el obispo Espinosa, fiscal Ilmo. Dr. Terrero, R. P. Magendi, Pbro Sanchez, O'Reilly, Petey, Waller y los R.R. P.P. Benavente, Lastra, Grey, Barth, Bottaro, Lopez, Podestá y otros, como tambien varios alumnos del Seminario Conciliar.

NOTICIAS DE POLICIA

Dos suicidios—Debajo de un kiosko situado en la avenida Sarmiento, pasando la escuela naval, los agentes de la comisaría 17, hallaron el cadaver de un individuo que presentaba sobre la sien derecha una herida de bala

A su lado fué encontrado un revolver, al que le faltaba un proyectil.

No se ha podido averiguar la identidad de dicho individuo, que representa tener de 30 á 35 años, pues el [illegible]

El Dr. Gallo se trasladó al lugar del suceso.

—En el negocio de aguas minerales, calle de San Martin 48, fué encontrado muerto en el cuarto que ocupaba el mozo del mismo Tomás Fayena, que presentaba una herida de bala sobre la garganta.

Iniciadas las averiguaciones del caso, se supo que la noche anterior habia sido notado muy triste y abatido por sus patrones.

Se trata de un suicidio, que fué comprobado por el Dr. Posse.

Nada dejó escrito el extinto que diera á conocer las causas de su resolucion.

Amores contrariados—Intentó suicidarse anoche en la casa Almirante Brown 668, la menor de 16 años María de Pietri, bebiendo al efecto una cantidad de vitriolo. Fué atendida á tiempo por el Dr. Cámaras

La enferma se encuentra fuera de peligro

Antropófagos—En la calle de California 402, tomáronse anoche en pelea Domingo Galloso y Nicolás Savila

Despues de aplicarse sendos golpes, se tomaron con los dientes de los labios, arrancándose uno á otro el labio superior é inferior.

Cuando la autoridad intervino, se buscaron los labios, pero en el furor de la lucha ambos contendientes se los habian tragado!

Pequeñas causas grandes efectos—Por un sencillo desorden que atrajo á un agente de la seccion 20ª á la calle de Pedro Mendoza y General Brown, uno de los propietarios, José Paris, se puso en fuga

El agente se puso á su vez en su persecucion, pero en la fuga cayó dentro de una acequia abierta, de donde con dificultad fué extraido por la autoridad, algo lesionado.

Paris logró nuevamente fugar, y al llegar á la ribera se arrojó al rio, siendo salvado por marineros de la sub prefectura.

Pero fue necesario enviarlo á la Asistencia Pública, porque su estado era lamentable

Robo—Consistente en dinero y alhajas le han efectuado un robo ayer á don Alfredo Pensato que vive Méjico 1045.

Se ignora quién sea el autor del hecho.

Herida—Encuentrase detenido en la comisaría 19ª, el sugeto Gustavo Axel, acusado de haber herido á su concubina Amalia Demerlo

El hecho ocurrió en la calle California número 1187

Desgraciado accidente—Trepada á una silla en el balcon de la casa de sus padres la menor Julia Noel en un descuido cayó al patio, á cinco metros de distancia, sufriendo graves heridas

El accidente ocurrió en la casa Montes de Oca 2079.

EXPLORADORES CHILENOS

DE OSORNO A PALENA POR LAS PAMPAS

Aunque se trata de un asunto ya conocido tomamos los siguientes párrafos sobre la detencion de algunos exploradores chilenos en nuestro territorio, de la relacion que publica *El Mercurio* de Valparaiso

«El 22 de Diciembre entraron los señores Pablo Krämer, Pablo Stange y Pablo Krüger, astrónomos partieron de Osorno, para observar la conjuncion de Venus, pasando por los fundos de los señores Millaquen y Cárdenas (chilenos) hasta Junges y Tauschek (alemanes), cada uno de los cuales vive á varias leguas de su vecino.

La marcha era á caballo tomando vistas fotográficas y haciendo observaciones astronómicas.

Tauschek se prestó para servirles de guia en su viaje al sud. Se detuvieron cerca al extremo oriente de la laguna de Nahuel-Huapi y por el naufragio de una de las canoas perdieron parte de su equipo.

Despues de ocho dias de viaje al sur llegaron á un valle abierto, pastoso, cuchillado, que rabi, valle donde nacen algunos arroyos que desembocan en un gran rio que baja al sur-oeste. Llamado por los argentinos «Carilaufu» y que probablemente es el rio Frio de Serrano, uno de los grandes brazos que forman el Palena.

Este valle está ocupado por una colonia de galenses formada por unas cincuenta personas de todas edades, que poseen ganado vacuno, ovino y caballar en abundancia. Se llama «Valle 16 de Octubre»

Esta colonia argentina tiene un comisario. Atribuyeron algun tiempo los expedicionarios tres dias

Un guia galense los condujo al sur, y despues de vadear un rio que los galenses llaman rio Frio, y que figura en el mapa de Serrano con el nombre de «Chanmique, Palena superior Thue por su márgen sur entusiasmo de la costa val encuentro de la expedicion salida de Palena, cuando fueron avisados en su campamento por Fischer y los dos expedicionarios se reunieron.

Al Palena superior lo llaman los galenses rio Corcolcudá.

Los que estaban acampados en la márgen sur no era toda la expedicion salida de Osorno.

Como vanguardia exploradora iban delante á alguna distancia los señores Krämer y Krüger, y asi llegaron por la márgen Sur hasta entrentar á Steffen con el cual se reunieron en el lado Norte el 6 de Febrero.

Krüger volvió al campamento de Stange, y Steffen y Kramer siguieron marchando hácia el Este al lado Norte del rio.

El 8 de Febrero Steffen recibió unas señales lineas de Stange en que le avisaba que varios pobladores argentinos en la costa habian tomado presos, ganados por un valor de galense. El recado lo trajo uno de los mozos, que escapó en un descuido de los argentinos

Steffen hizo inmediatamente un paquete con todos los papeles de la expedicion y lo remitió con un mozo, que en tres dias bajó á Palena y de allí se trasbordó á Carelmapu para dar parte telegráfico de lo ocurrido.

Mandó tres mozos al campo argentino con oficio para protestar de la prision de los otros expedicionarios. Estos mozos por mas que corrieron no alcanzaron á los pobladores argentinos. Solo pudieron averiguar, por los rastros de sus cabalgaduras, que iban á prisa al norte

Vueltos los tres mozos, los señores Steffen y Kramer regresaron á Palena el 16 de Febrero.

Han quedado en poder de los argentinos los señores Oscar Fischer, Pablo Stange y Pablo Krüger y todo el equipo de la expedicion de Osorno, con todas las observaciones estudios astronómicos y planchas fotográficas.

No se ve porque causa hayan procedido los galenses de esta falsa manera con los exploradores, despues de haber estado como amigos varios dias antes

El terreno entre 16 de Octubre y Paso de Serrano está formado por lomajes con grandes bosques quemados. Quemas de 15 ó 20 años atrás las del norte y muy recientes las de las orillas del Palena superior.

Entre Nahuel Huapi y 16 de Octubre es plena pampa

16 de Octubre debe estar muy poco al sur del paralelo de Itemihue.

LA ARGENTINA Y MÉJICO

Los acercamientos de los pueblos producen beneficios inapreciables para su respectivo progreso, estableciendo el juego de las relaciones comerciales, concentrándose de esta manera el cambio de los productos de cada país en sus diversos puntos.

Las vias fáciles de comunicacion tienen un rol muy importante para la vinculacion de los pueblos, y eso trae por consiguiente la aproximacion de los hombres, ejerciendo poderosa influencia en el desarrollo social, cuya aproximacion crea lazos de simpatía que llega hasta desaparecer la diferencia de nacionalidades.

La República Argentina por sus grandes ventajas de territorio, clima y producciones naturales, y sus leyes liberales con sentimientos populares, generosos y hospitalarios, abiertos á todos los hombres de mérito, conquistóse desde luego una simpatía poderosa, que atrajo inmigracion en numerosa cantidad, deseosa de obtener facilidades en el trabajo y en la riqueza, á la vez que serviria para alentar, como ha contribuido para el desenvolvimiento de la civilizacion á la altura que ha alcanzado.

Pero aun no está todo nos falta dar facilidades á los hombres de las ciencias, en las carreras liberales, no oponiendoles las restricciones que hoy existen para el ejercicio de ellas. Hablamos en lo que se refiere á las naciones americanas, cuyo solo lo debemos considerarlo uno, fraternizando como se fraternizan en iguales sentimientos, por sus costumbres, sus ideales y sus instituciones.

Nos sugieren estas ideas la estadía actual del Dr. Zeballos, nuestro Ministro en los Estados-Unidos, cerca de Méjico. Nuestro ministro cerca de aquella nacion necesita de facilidades en su tarea. Un simple [illegible]

[illegible] Dr. Gallo se trasladó [illegible]

—En el negocio de aguas minerales, calle de San Martin 48, fué encontrado muerto en el cuarto que ocupaba el mozo del mismo Tomás Fayena, que presentaba una herida de bala sobre la garganta.

Iniciadas las averiguaciones del caso, se supo que la noche anterior habia sido notado muy triste y abatido por sus patrones.

Se trata de un suicidio, que fué comprobado por el Dr. Posse.

Nada dejó escrito el extinto que diera á conocer las causas de su resolucion.

Amores contrariados—Intentó suicidarse anoche en la casa Almirante Brown 668, la menor de 16 años María de Pietri, bebiendo al efecto una cantidad de vitriolo. Fué atendida á tiempo por el Dr. Cámaras

La enferma se encuentra fuera de peligro

Antropófagos—En la calle de California 402, tomáronse anoche en pelea Domingo Galloso y Nicolás Savila

Despues de aplicarse sendos golpes, se tomaron con los dientes de los labios, arrancándose uno á otro el labio superior é inferior.

Cuando la autoridad intervino, se buscaron los labios, pero en el furor de la lucha ambos contendientes se los habian tragado!

Pequeñas causas grandes efectos—Por un sencillo desorden que atrajo á un agente de la seccion 20ª á la calle de Pedro Mendoza y General Brown, uno de los propietarios, José Paris, se puso en fuga

El agente se puso á su vez en su persecucion, pero en la fuga cayó dentro de una acequia abierta, de donde con dificultad fué extraido por la autoridad, algo lesionado.

Paris logró nuevamente fugar, y al llegar á la ribera se arrojó al rio, siendo salvado por marineros de la sub prefectura.

Pero fue necesario enviarlo á la Asistencia Pública, porque su estado era lamentable

Robo—Consistente en dinero y alhajas le han efectuado un robo ayer á don Alfredo Pensato que vive Méjico 1045.

Se ignora quién sea el autor del hecho.

Herida—Encuentrase detenido en la comisaría 19ª, el sugeto Gustavo Axel, acusado de haber herido á su concubina Amalia Demerlo

El hecho ocurrió en la calle California número 1187

Desgraciado accidente—Trepada á una silla en el balcon de la casa de sus padres la menor Julia Noel en un descuido cayó al patio, á cinco metros de distancia, sufriendo graves heridas

El accidente ocurrió en la casa Montes de Oca 2079.

Club Uruguayo—La comision directiva de este nuevo centro, resolvió, en su sesion de anteanoche, establecer una oficina de informacion en donde todo oriental nacionalista pueda recurrir á los siguientes objetos: 1º obtener noticias de la patria. 2º obtener recomendacion del club para la adquisicion de empleo, y 3º facilitar su repatriacion

Para gozar de estas prerrogativas es necesario que el postulante este inscripto en el registro que al efecto llevará la referida oficina y que se comprometa á concurrir siempre que sea llamado por ella

Resolvióse tambien por la mencionada comision directiva enviar una nota al directorio y comisiones departamentales del partido nacionalista en la República Oriental, dándoles cuenta con lujo de pormenores sobre la instalacion del club en esta ciudad, poniendo sus salones á la disposicion de los miembros de aquellos centros ode las personas que recomendem para lo cual es decir, para que los sirva de introduccion al club se constituirá una comision de honor compuesta con un número de delegados igual al número de comisiones departamentales propuestos por ellas, de los hijos del departamento residentes en Buenos Aires.

Irreparable pérdida—Despues de una corta enfermedad, dejó de existir ayer en el Tigre Hotel, á las 6 15 p. m. la distinguida señora Isabel L. de Urburtum esposa del apreciable señor Roberto A. Hutchinson, gerente del Banco de Londres y Rio de la Plata.

En el puerto—El vapor Uruguay, que llegó ayer de la India, trae el vapor inglés «Celebes» procedente de Montevideo en lastre á Maurinas y Dodero, que fué adquirido en remate público, previa la visita sanitaria, el paso el Rio de la Vega.

Este vapor, lo mismo que los de igual clase «Cheviana» y «Mandubiano» no podrá entrar á los diques á causa de la excesiva demanda de las aguas.

Hoy deben ser puestos en tierra para la barra inglesa y las lanchas de la Mensajería Marítima, que están en cuarentena.

—Procedente de Ambares y Escalas se esperaba hoy en esta el vapor inglés «Rio Moy», con cargamento general á J. S. Monasterio y Cª

—También se anuncia para estos dias la llegada del crucero inglés «Racer», actualmente en aguas de Montevideo.

El mercado «Ciudad de Buenos Aires» invitados por el señor Intendente municipal, visitaron ayer los ediles de esta comuna y algunos periodistas el estado de adelantamiento que se encuentran

Mas de cuatrocientas personas se reunieron en el local que está situado en la calle Piedras entre las de Moreno y Alsina. Los asistentes, fueron obsequiados por el señor Spinetto, y por el señor Juan Palacios, gerente director de las obras.

El recinto que podrá disponerse dentro de pocos años, elegante y cómodo, en el se han aplicado los sistemas mas modernos y que mejor responden á las exigencias de la higiene

La reunion duró hasta el anochecer retirándose los asistentes muy complacidos por el obsequio que reportaron del nuevo mercado, los vecinos de aquel barrio. La inauguracion oficial se efectuará mas en breve ventajosos podremos dar mas pormenores

El 6º de infantería Este batallon que luego anteayer á nuestro puerto, ha tomado alojamiento en los cuarteles de la Exposicion Rural en Palermo

Fiesta infantil—La fiesta infantil que con motivo del aniversario del natalicio del Rey de Italia se efectuó ayer tarde en el salon de la sociedad de fomento «Margherita di Savoia», estuvo muy concurrida, resultando brillantes los diversos números del programa.

Merecen citarse por su buena ejecucion y originalidad el diálogo «Una visita del doctor», entre los niños Amelia Fossetti y Alfredo Grondona, y el coro «El libro fermoso» cantado por los alumnos del Jardin de la Infancia, costeado por la sociedad.

Entre los concurrentes, vimos al consul italiano

Músicos-callejeros—Un edil [illegible] que Buenos Aires [illegible] persistencia que atropella por las calles de la ciudad los pasos [illegible]

Por las noches [illegible] de los cafés de [illegible] los [illegible] [illegible] [illegible]

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

Habiendo manifestado algunos representantes de casas extranjeras impresoras de billetes que el plazo fijado de 15 dias para presentar sus propuestas en las condiciones estipuladas en el aviso del 1º del corriente mes, se hace saber que por resolucion del Directorio de la Caja de Conversion, dicho plazo queda prorogado hasta el 14 de Marzo próximo venidero á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1894—*Alberto Aubone.* Secretario fl3v13m

CAJA DE CONVERSION

LICITACION

IMPRESION DE BILLETES

La Caja de Conversion llama á propuestas por el término de quince dias á contar desde la fecha del presente aviso, para el grabado de planchas e impresion de todos los billetes que necesitare para la ejecucion de la Ley Nº 3262, de 8 de Enero último, sobre las bases y condiciones siguientes:

Los billetes serán impresos sobre planchas de acero con toda perfeccion, en papel especial y de la mejor clase conocida para billetes de banco.

Cada proponente deberá acompañar modelos de todos los tipos de billetes y deberán contener los últimos procedimientos que se hayan inventado para impedir ó dificultar las falsificaciones, presentando muestras del papel que hayan de emplear.

La Caja de Conversion al recibir el mejor modelo podrá variar las leyendas y viñetas de acuerdo con la Ley que se trata de ejecutar.

Debe proponerse un precio por el grabado del juego completo de planchas y un precio por la impresion de cada millar de billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1000 pesos

El pago se hará al contado en esta forma: El precio del grabado de las planchas se hará una vez hecha la primer entrega de billetes, los billetes se pagarán á medida que se vayan entregando á la Caja, á su satisfaccion.

El contrato que se haga para la provision de billetes durará cuatro años, siempre que no fuera derogada la Ley de 8 de Enero último

Las entregas de billetes se harán en pliegos y á medida que la Caja de Conversion los pida en la proporcion de tipos y en la cantidad que lo considere conveniente.

Los proponentes deberán manifestar dentro de cual término podrán hacer la primer entrega desde que sea firmado contrato y que tiempo necesitarán para cumplir los pedidos subsiguientes.

Se fija como mínimum de la impresion á hacerse la suma de pesos 200 000.000 (doscientos millones de pesos nacionales), en billetes de los distintos tipos antes mencionados.

La Caja podrá aumentar esta suma hasta donde lo crea conveniente dentro del término de cuatro años que debe abonar el contrato

Las propuestas deberán presentarse por escrito con los modelos y dibujos, bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados que asistan el dia 14 de Marzo de 1894 á la 1 p. m. en el salon de sesiones del Directorio de la Caja

La Caja de Conversion se reserva el derecho de pedir garantías al proponente que se aceptase para el fiel cumplimiento del contrato.

La Caja podrá rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Caja de Conversion todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1894 **Alberto Aubone,** secretario

f3v16m

INSTITUTO CHARCOT

CALLE CORRIENTES 643

Instalacion completa de electroterapia, dirigida por el Dr. E. G. FIGUEROA, con aparatos instalados, segun los últimos adelantos de la ciencia, para tratar por medio de la electricidad la parálisis, neurosteria, desórdenes menstruales, afecciones uterinas, impotencia genital, incontinencia de orina, dilatacion del estómago, gastralgia, siática, reumatismo y eliminacion del mercurio, en las sífilis.

Se hacen aplicaciones, segun las indicaciones de los señores médicos á sus enfermos.

Horas de aplicacion y consulta.

De 9 á 11 y de 1 á 4.

m8-permt.

RISSO & PATRON CIA

442 VICTORIA 442

Posicion envidiable Boulevard **San Juan** á 60 mts de la Avenida Entre Rios, 3 soberbias fracciones A plazos, con edificio de renta, chacras, barrio comercial, de un valor excepcional, ocupadas al frente por casas de negocio, comoser Zapateria, peluqueria, sastreria y herreria, teniendo 16 piezas de material, 3, galpones de madera, 2 cuartos de baño, cocina, 4 w. c., árboles frutales y otras comodidades Mide su frente 34 vs por 65, vendiendose en tres lotes de 11 y 12 vs de frente por 64 y 65, unriendose por el fondo á las propiedades **Comercio** 1834 al 40 que la rematarémos en el mismo acto y en las mismas condiciones Forma de pago 1/3 al contado y la otra á 6 meses de plazo sin interés, con escrituras gratis por el escribano F. Miñones. Gente de calculo, atencion. Se les presenta una brillante operacion para invertir bien sus capitales. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4 m11

Notable posicion á 30 mts del boulevard **Comercio** entre Entre Rios, 1834 al 40, 3 propiedades de renta, á plazos, donde todos desean adquirir y el valor de la tierra se realza cada dia, ocupadas actualmente, una parte por una caballeriza con pavimento empedrado, con pesebre para 30 caballos, un altillo en toda su extension para depósito de forrages, dos galpones de madera, nueve piezas de material, cocina, dos w. c., dos cuartos de baño, servicio de cloacas etc., midiendo 16.34 de fte por 64.53 de fdo, señalada con el Nº 1834. Otra casa al lado con 6 piezas y edificio á la calle que mide 8.98 de fte por 54.70 de fdo y la última tambien con edificio á la calle, con 8 piezas de material y madera, teniendo como las otras cloacas, cuarto de baño, w. c. plantas, frutales y demas comodidades, mide 9.99 de fte por 65 vs de fdo, uniéndose tambien por el fondo las fincas San Juan 1627 al 31, que lo venderemos en el mismo acto. La importancia de su local, la extension de su área y la renta que produce, demuestra á la gente de largas vistas el valor excepcional que tiene. Estas propiedades como las de la calle San Juan, se venderán 1/2 al contado y 1/2 á plazo, por indispensable liquidacion, Exigiendose el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4. m11

6 vallosas fracciones Boulevard **San Juan** 1827 al 51 y **Comercio** 1834 al 40, todas á 30 mts de la Avenida Entre Rios, unidos por el fondo, ocupados por una zapatería, peluquería, carpintería, sastrería, mercería, caballeriza y como 40 piezas de alquiler, tienen cloacas y cuartos de baño, dan 34 vs de fte á cada calle por 130 de fdo. Esto se venderá á plazos y con las construcciones existentes. Mañana detalles. Se rematarán.

El domingo 18 de Marzo á las 4. m10

En la Plaza **Villa Alvear,** calle **Serrano** con troladeras, gas y limdando con soberbias construcciones, 3 fracciones de 10 por 30, dos de ellas forman esquina al Pasage Nº 1 y 4 á la plaza, la parte mas valiosa, y pintoresca de este barrio. Base 2 pesos vara cuadrada. Especuladores atencion. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4. m12

Paraguay entre Serrano y Thames, estas dos adoquinadas, con gas, rodeadas con valiosas construcciones, dos hermosas fracciones de 10 varas de frente por 65 de fondo, limdando con edificios y vis á vis á una suntuosa casa de altos, á un paso del boulevard Santa Fé y 100 metros del tramway Gran Nacional. Base pesos 1.50 vara cuadrada. Ojo pichincheros. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 4 y 1/2. m12

Casa high-life con 3000 cédulas D. Base 9000 pesos, con 6 habitaciones perfectamente conctuidas, dos piezas de altos para servicio con escalera de hierro, cuarto de baño, despensa con sótano, cocina, sumidero, w. c., gas y demas comodidades, pues es una verdadera moderna, mide 10 por 38, magnífico frente á la moderna con balcones, gran portada, con puerta cancel de cuatro hojas con cristales esmerilados, mosáicos ingleses en los patios y zaguanes, mármoles, cielo rasos de yeso, pisos pino de tea, todo construido para levantar altos, techos con maderas duras, pinturas imitando papel. Hay oferta de 350 pesos de alquiler. Sita calle **1ª Catamarca 1015** casi esquina á Europa, tramway y empedrado al frente y en la boca-calle. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 18 de Marzo á las 3. m12

BANCO NACIONAL

EN LIQUIDACION

Pago de depósitos en títulos de renta. Ley Nacional 3037. El dia 12 del corriente se dará principio en la tesorería de la Casa Matriz, al pago de depósitos y créditos particulares con títulos de renta autorizados por la Ley Nacional núm. 3037. Desde esa fecha declárase cerradas definitivamente las transferencias de depósitos y créditos en la Casa Matriz. Los depósitos radicados en las sucursales podran tambien ser cobrados en ellas, ocurriendo los interesados á las Gerencias respectivas, para que estas los reclamen de la Casa Matriz. Los depositantes y acreedores se presentaran con los documentos, libretas, boletos de depósito ó cualquier otro título que acredite sus derechos Se autorizan las transferencias de depósitos en las sucursales enticamente para pagos donde dichos depósitos estén radicados, con prévio conocimiento de la Gerencia.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1894.—E. M. Niño, secretario m9v12

El mejor y mas económico aceite lubrificante en el mundo es la VALVOLINA legítima. Para cilindros desde pesos 8 75 hasta 16 oro, el cajon, para máquinas desde pesos 5 25 hasta 9 50 oro, el cajon Las innumerables marcas que se venden en todas partes con nombres parecidos, no son mas que imitaciones ó falsificaciones.—Unicos agentes en el Rio de la Plata. **J. A. BENNET & CIA.—25 DE MAYO 592.** m11v16

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Casa central: San Martin 254
Depósito: Alsina 182

En venta particular 1 soberbio lote de pura sangre Lincoln puros, de padres importados, procedentes del establecimiento San Gregorio, del Sr. Gregorio Villafañe Estan para venta particular, en poseia San Martin 254 m11v15

Establecimiento «Rafango» en **Las Rosas** provincia de Santa Fe, **propiedad deber. J. W. Nash.**

Liquidacion total **en venta privada** de todas las renombradas haciendas de este establecimiento consistente en vacuno y caballar puro y mestizo, por tener que ausentarse el Sr. Nash del pais.

Una vez realizadas las haciendas, se venderá o arrendará el campo.

Proximamente repartiremos catálogos detallados con calidades, razas, etc., de estas esplendidas haciendas.

La venta se hará en lotes chicos y grandes al gusto de los interesados

Los catálogos podrán obtenerse dentro de ocho dias de esta en nuestra casa San Martin 254 m11v15

En Dolores 2003 lotes de 25 varas x 62 entre Cangallo y Cuyo, todos bajos y bien asentados en el Partido de Dolores, á 1/2 legua mas ó menos del pueblo, parte de los campos comprados por Estancia «La Selva», hacen postre magnífico para ganadería, con una parte de la Laguna el 2 Progreso dentro del campo. Son ordenes los señores Dorrego, nos F. A. Rocca, Manuel Morales, Morte, Vallejos, Nelson, Alejandro Rocca y Victor Escobar.

El miércoles 14 de Marzo á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 254 con la última baja de 30 pesos 50 cmts con la prebaja remataremos por cuenta y orden de su dueño que se ausenta, el hermoso campo situado en el partido de Dolores, á pocas leguas del pueblo y ubicado en la primera Seccion de los desagües y canales del Sud, en cuyo valor se empezará proximamente, pues ha sido aceptada ya por el Ministerio de Obras Públicas esta obra, un aumento en su valor á toda esa zona Las personas que deseen visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia por Dolores donde siempre hay carruajes Los títulos dados por el Gobierno de la Provincia el año 1887, pueden verse en la escribanía del señor Sabatini, calle Bolivar 140 El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto Por mas datos á nuestra casa San Martin 254 m3

Europa 878 al 888 Hermosa propiedad para renta 14 metros 20 cents de frente por terreno de fondo ocupada por un conventillo de 2 habitaciones etc. etc., y con obras de salubridad funcionando **Sin base! Sin base!** Venta ad corpus

Se rematará el **miércoles 14** de Marzo á las 4 1/2 p. m. El barrio es de primer orden y sumamente céntrico.

Todo comprador entregará el 8 ojo **al firmar el boleto** Por mas datos á nuestra casa San Martin 254. m4

12 notables carneros Lincoln puros lujo tado.

Lote especial procedentes del establecimiento «San Gregorio» del Sr. Gregorio Villafañe

Se rematarán en nuestra casa **San Martin 254.**

El miércoles 14 de marzo Las 2 de la tarde remataremos este especialísimo lote de carneros notables por su gran fantasia vellon y finura de la lana.

Los recomendamos á los señores criadores que deseen obtener verdaderos ejemplares de calidad

En seguida de la misma procedencia

Un capital de perros

y dos hermosas perras danesas

Para vellon y otros datos á nuestra casa, San Martin 254 m11

Sulpacha 252, 254 y 264 entre Cangallo y Cuyo, todos lujosos y bien asentados edificios de tres pisos, construido en terreno de 17 1/2 varas de frente por 27 x 1/2 de fondo Ad corpus y base bajadisima, 45000 pesos 7000 pesos de renta pinguc! Las casas bajas y altas producen 800 pesos mensuales, con contrata por dos años El solamente 130 pesos por mes

El jueves 15 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos la expresada finca, cuyo detalle es el siguiente

Subsuelo Que ocupa toda el perímetro del edificio

Planta baja Gran salon al frente ocupado por la casa de modas L'Avenir, dos piezas interiores cocina y w. c. con bodega

Primer piso Gran salon sobre el frente vestibulo de mosaicos 4 habitaciones w. c. el

Segundo piso Igual en un todo al frente, gran escalera de entrada de marmol, este edificio se encuentra en inmejorables condiciones de conservacion y es de propiedad de primera clase, contiene todos los adelantos modernos, pisos de mosaicos, marmol, pinturas, papeles, etc. Se encuentra asegurado en la Compañía Nacional de Seguros contra incendios por la suma de 100.000 pesos m/n. Para mas datos dirigirse á nuestra casa San Martin 254 m11

Linda casita construccion moderna en los mejores detalles calle **Corrientes** nº entre Gran Chaco y otra sin nombre, frente á la fábrica de botellas de cristal

El domingo 18 de Marzo á las 2 p. m. en la casa misma propiedad rematarémos esta linda construccion de nueva y bien asentada con cuatro piezas con comodidades para una familia, cocina, w. c. con bodega y lavadero, al fondo una escalera que baja á un jardin con parrales y grandes árboles en una superficie de 450 varas cuad. mas ó menos. Esta edificacion está hecha á todo costo con materiales de primer órden, puertas y celosias de cedro, cielo-rasos de yeso pintados y estucados, vestibulos y primeros patios de mosaico, galerias de cristales de colores, muros empapelados, pisos pino tea, gas, aguas corrientes y obras de salubridad, en fin cuanto exige la comodidad, el lujo y el confort La venta es sin base y por consiguiente sin base, al mas alto precio Recomendamos á la gente de dinero que quiera colocar bien su capital, no descuide este remate y visite la propiedad para que se dé cuenta de su importancia. Por mas informes á nuestra casa San Martin 254. 5 ojo de seña como de costumbre.

NOTA—La propiedad puede visitarse los últimos tres dias antes del remate, de 12 á 2 m9

En la Avenida de Mayo Esplendida finca central, con tres frentes y dos esquinas

Sobre la Avenida de Mayo, sobre la calle Rivadavia y Avenida de Mayo por 56 varas mas ó menos á la calle Salta, y se venderá en uno ó dos lotes segun se detalla mas abajo.

Esto es indudablemente algo excepcional, pues son contadas ya las fincas que quedan sin edificar con tres frentes y sobre la gran Avenida.

Venta por division de condominio.

Base infima sol 180 000 pesos

El miércoles 28 de marzo á las 4 de la tarde remataremos con la base indicada, esta propiedad, ubicada en el centro mismo de la avenida y estando esta abierta hasta Callao, á dos cuadras del palacio del Congreso que debe construirse sobre la misma avenida, es por ello de una inmediata importancia y representará siempre para su adquirente un brillante negocio.

El terreno se venderá en un solo lote ó en dos iguales en dimension, segun lo deseen los señores interesados en el acto del remate En último caso queda la division del terreno formando un lote la esquina á Rivadavia y Salta, con 16 metros 934 milimetros, igual á 18 varas 40 centavos de frente á la primera y 24 metros 25 centimetros mas ó menos igual á 28 varas mas ó menos á la segunda, y el otro lote de 15 metros 934 milímetros, igual á 18 varas 40 cents de frente á la Avenida de Mayo y 24 metros 25 cents mas ó menos, igual á 28 varas mas ó menos á la calle Salta

Los interesados en mayores datos pueden ocurrir á nuestra casa, San Martin 254.

NOTA—Todo comprador entregará el 6 ojo al firmar el boleto m9

Judicial. En Entre Rios, Departamento de Nogoyá, Distrito de la Cruzesita, 2716 hectáreas, 80 áreas y 25 centiáreas de espléndido campo, apto para la ganadería y agricultura. Grandes montes de timbales y esquinillo, aguadas permanentes, poblaciones y alambrados.

Base increible ps 34,401.44 mln de ct.

El Lúnes 2 de Abril á las 2 de la tarde en mi casa San Martin 254, Buenos Aires, remataremos el espléndido campo arriba indicado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente a los autos seguidos por la Compañía de Mandatos y Prestamos del Rio de la Plata contra D. Isidoro Garay y Mac Donald

Este campo, situado en el Departamento de Nogoyá, distrito de la Cruzesita provincia de Entre Rios, y se compone de 2 fracciones unidas, teniendo por linderos al Norte don Teodilo Garcia y Ana G. de Paez, al Sud el Arroyo del Medio, al Este el mismo arroyo y don Carlos Garay al Oeste D. Teodilo Garcia y Genona Garay.

El terreno es alto, contiene buenos pastos para la cria de ganado Cubierto en casi su totalidad de bosques vírgenes donde abunda el algarrobo y el espinillo, tiene aguadas permanentes pues limita al Sud y al Este con el arroyo del medio y entra tambien un brazo de limpio.

Es apto para agricultura en la parte donde no tiene monte, hay una poblacion compuesta de cinco habitaciones, separadas formadas de postes de ñandubay y barro con techos de paja construccion eternal

Está alambrado con cinco hilos con buenos postes de ñandubay cada 6 metros y varillas de la misma madera. Tasado en un todo en la cantidad de 510.42 ps con 15 cts, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion—es decir 344.28 pesos con 44 centavos moneda nacional curso legal Base sumamente baja, pues solamente la madera que hay en el vale el doble.

Los autos principales por la secretaria del escribano señor Marino en los Tribunales, Capital Federal Por otros datos á nuestra casa m11

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los **Miércoles y Viérnes** á la 1 p. m. en nuestra casa **San Martin 153** á **Reconquista 158,** caballos, el Drey silla, carruajes, y animales de cria jueves

Seccion 14 de tierras nacionales fracción A los magníficos lotes de campo Sin base y por division de condominio En nuestra casa San Martin 153

El miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos el resultado por division de condominio, los dos lotes de campo situados en la seccion 14 de tierras nacionales, que forman y como sigue

Lote 1 fracc compuesta de 806 hectáreas 9 mil ares de campo se compone del angulo sud del lote 8, angulo Nor. del lote 14 y angulo NE del lote 13

Segun la Gaceta Judicial Norte del lote pone compuesto de 806 hectáreas Estos campos son reconocidos por la excelente calidad de sus pastos y aguadas siendo sumamente apropiados para la ganadería y habiendo en estos alrededores precios subidos en ventas de importancia El remate será en consignacion de billetes nacionales y el comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto y todos los gastos de la Provincia de Entre Rios y de la Capital Federal Títulos de primer orden Exigimos el 5 ojo al firmar el boleto Por mayores datos dirigirse á nuestro escritorio San Martin 153 m10

Material férreo 8 000 durmientes de vias rails Vignoles desde 14 44, locomotoras, wagones de carga y pasageros, tornos, cabrestantes de agua, via telefónica, furgones, galpones etc. etc. Todo este material se halla en venta perfectamente en nuestra casa **San Martin 153,** donde podrán ocurrir los que estén en la necesidad de adquirirlos

12 carneros Lincoln puros procedentes del establecimiento de Gregorio Villafañe

El martes 13 de Marzo á las 2 p. m. remataremos en nuestra Tattersall **San Martin** 12 12 esplendidos ejemplares Lincoln, el 2 premiado padre y madre importados de la estancia de Wright en Inglaterra Pueden verse en nuestra casa

Lindo terreno Boulevard **Las Heras** entre Anchorena y Uruguay **El domingo 18** del corriente á las 4 p. m. Rematarémos por cuenta y orden de su dueño un esplendido terreno situado en el boulevard Las Heras entre Anchorena y Laprida, compuesto de 12 metros 66 centímetros de frente por 50 de fondo Sin base y al contado Barrio completamente poblado y con frentes en todas direcciones Título perfecto Exigimos el 10 ojo al firmar el boleto y el importe en el acto de la entrega Mas datos en nuestra casa San Martin 153 m9

Linda casita construccion moderna en los mejores detalles calle **Corrientes** nº entre Gran Chaco y otra sin nombre, frente á la fábrica de botellas de cristal

El domingo 18 de Marzo á las 2 p. m. en la casa misma propiedad rematarémos esta linda construccion de nueva y bien asentada con cuatro piezas con comodidades para una familia, cocina, w. c. con bodega y lavadero, al fondo una escalera que baja á un jardin con parrales y grandes árboles en una superficie de 450 varas cuad. mas ó menos. Esta edificacion está hecha á todo costo con materiales de primer órden, puertas y celosias de cedro, cielo-rasos de yeso pintados y estucados, vestibulos y primeros patios de mosaico, galerias de cristales de colores, muros empapelados, pisos pino tea, gas, aguas corrientes y obras de salubridad, en fin cuanto exige la comodidad, el lujo y el confort La venta es sin base y por consiguiente sin base, al mas alto precio Recomendamos á la gente de dinero que quiera colocar bien su capital, no descuide este remate y visite la propiedad para que se dé cuenta de su importancia. Por mas informes á nuestra casa San Martin 254. 5 ojo de seña como de costumbre.

NOTA—La propiedad puede visitarse los últimos tres dias antes del remate, de 12 á 2 m9

En la Avenida de Mayo Esplendida finca central, con tres frentes y dos esquinas

Sobre la Avenida de Mayo, sobre la calle Rivadavia y Avenida de Mayo por 56 varas mas ó menos á la calle Salta, y se venderá en uno ó dos lotes segun se detalla mas abajo.

Esto es indudablemente algo excepcional, pues son contadas ya las fincas que quedan sin edificar con tres frentes y sobre la gran Avenida.

Venta por division de condominio.

Base infima sol 180 000 pesos

El miércoles 28 de marzo á las 4 de la tarde remataremos con la base indicada, esta propiedad, ubicada en el centro mismo de la avenida y estando esta abierta hasta Callao, á dos cuadras del palacio del Congreso que debe construirse sobre la misma avenida, es por ello de una inmediata importancia y representará siempre para su adquirente un brillante negocio.

El terreno se venderá en un solo lote ó en dos iguales en dimension, segun lo deseen los señores interesados en el acto del remate En último caso quedaria dividido el terreno formando un lote la esquina á Rivadavia y Salta, con 16 metros 934 milimetros, igual á 18 varas 40 centavos de frente á la primera y 24 metros 25 centimetros mas ó menos igual á 28 varas mas ó menos á la segunda, y el otro lote de 15 metros 934 milímetros, igual á 18 varas 40 cents de frente á la Avenida de Mayo y 24 metros 25 cents mas ó menos, igual á 28 varas mas ó menos á la calle Salta

Los interesados en mayores datos pueden ocurrir á nuestra casa, San Martin 254.

NOTA—Todo comprador entregará el 6 ojo al firmar el boleto m9

Judicial. En Entre Rios, Departamento de Nogoyá, Distrito de la Cruzesita, 2716 hectáreas, 80 áreas y 25 centiáreas de espléndido campo, apto para la ganadería y agricultura. Grandes montes de timbales y esquinillo, aguadas permanentes, poblaciones y alambrados.

Base increible ps 34,401.44 mln de ct.

El Lúnes 2 de Abril á las 2 de la tarde en mi casa San Martin 254, Buenos Aires, remataremos el espléndido campo arriba indicado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente a los autos seguidos por la Compañía de Mandatos y Prestamos del Rio de la Plata contra D. Isidoro Garay y Mac Donald

Este campo, situado en el Departamento de Nogoyá, distrito de la Cruzesita provincia de Entre Rios, y se compone de 2 fracciones unidas, teniendo por linderos al Norte don Teodilo Garcia y Ana G. de Paez, al Sud el Arroyo del Medio, al Este el mismo arroyo y don Carlos Garay al Oeste D. Teodilo Garcia y Genona Garay.

El terreno es alto, contiene buenos pastos para la cria de ganado Cubierto en casi su totalidad de bosques vírgenes donde abunda el algarrobo y el espinillo, tiene aguadas permanentes pues limita al Sud y al Este con el arroyo del medio y entra tambien un brazo de limpio.

Es apto para agricultura en la parte donde no tiene monte, hay una poblacion compuesta de cinco habitaciones, separadas formadas de postes de ñandubay y barro con techos de paja construccion eternal

Está alambrado con cinco hilos con buenos postes de ñandubay cada 6 metros y varillas de la misma madera. Tasado en un todo en la cantidad de 510.42 ps con 15 cts, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion—es decir 344.28 pesos con 44 centavos moneda nacional curso legal Base sumamente baja, pues solamente la madera que hay en el vale el doble.

Los autos principales por la secretaria del escribano señor Marino en los Tribunales, Capital Federal Por otros datos á nuestra casa m11

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los **Miércoles y Viérnes** á la 1 p. m. en nuestra casa **San Martin 153** á **Reconquista 158,** caballos, el Drey silla, carruajes, y animales de cria jueves

Seccion 14 de tierras nacionales fracción A los magníficos lotes de campo Sin base y por division de condominio En nuestra casa San Martin 153

El miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos el resultado por division de condominio, los dos lotes de campo situados en la seccion 14 de tierras nacionales, que forman y como sigue

Lote 1 fracc compuesta de 806 hectáreas 9 mil ares de campo se compone del angulo sud del lote 8, angulo Nor. del lote 14 y angulo NE del lote 13

Segun la Gaceta Judicial Norte del lote pone compuesto de 806 hectáreas Estos campos son reconocidos por la excelente calidad de sus pastos y aguadas siendo sumamente apropiados para la ganadería y habiendo en estos alrededores precios subidos en ventas de importancia El remate será en consignacion de billetes nacionales y el comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto y todos los gastos de la Provincia de Entre Rios y de la Capital Federal Títulos de primer orden Exigimos el 5 ojo al firmar el boleto Por mayores datos dirigirse á nuestro escritorio San Martin 153 m10

Material férreo 8 000 durmientes de vias rails Vignoles desde 14 44, locomotoras, wagones de carga y pasageros, tornos, cabrestantes de agua, via telefónica, furgones, galpones etc. etc. Todo este material se halla en venta perfectamente en nuestra casa **San Martin 153,** donde podrán ocurrir los que estén en la necesidad de adquirirlos

12 carneros Lincoln puros procedentes del establecimiento de Gregorio Villafañe

El martes 13 de Marzo á las 2 p. m. remataremos en nuestra Tattersall **San Martin** 12 12 esplendidos ejemplares Lincoln, el 2 premiado padre y madre importados de la estancia de Wright en Inglaterra Pueden verse en nuestra casa

Lindo terreno Boulevard **Las Heras** entre Anchorena y Uruguay **El domingo 18** del corriente á las 4 p. m. Rematarémos por cuenta y orden de su dueño un esplendido terreno situado en el boulevard Las Heras entre Anchorena y Laprida, compuesto de 12 metros 66 centímetros de frente por 50 de fondo Sin base y al contado Barrio completamente poblado y con frentes en todas direcciones Título perfecto Exigimos el 10 ojo al firmar el boleto y el importe en el acto de la entrega Mas datos en nuestra casa San Martin 153 m9

Seccion 14 de tierras nacionales fracción A los magníficos lotes de campo Sin base y por division de condominio En nuestra casa San Martin 153

El miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos el resultado por division de condominio, los dos lotes de campo situados en la seccion 14 de tierras nacionales, que forman y como sigue

Lote 1 fracc compuesta de 806 hectáreas 9 mil ares de campo se compone del angulo sud del lote 8, angulo Nor. del lote 14 y angulo NE del lote 13

Segun la Gaceta Judicial Norte del lote pone compuesto de 806 hectáreas Estos campos son reconocidos por la excelente calidad de sus pastos y aguadas siendo sumamente apropiados para la ganadería y habiendo en estos alrededores precios subidos en ventas de importancia El remate será en consignacion de billetes nacionales y el comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto y todos los gastos de la Provincia de Entre Rios y de la Capital Federal Títulos de primer orden Exigimos el 5 ojo al firmar el boleto Por mayores datos dirigirse á nuestro escritorio San Martin 153 m10

Material férreo 8 000 durmientes de vias rails Vignoles desde 14 44, locomotoras, wagones de carga y pasageros, tornos, cabrestantes de agua, via telefónica, furgones, galpones etc. etc. Todo este material se halla en venta perfectamente en nuestra casa **San Martin 153,** donde podrán ocurrir los que estén en la necesidad de adquirirlos

12 carneros Lincoln puros procedentes del establecimiento de Gregorio Villafañe

El martes 13 de Marzo á las 2 p. m. remataremos en nuestra Tattersall **San Martin** 12 12 esplendidos ejemplares Lincoln, el 2 premiado padre y madre importados de la estancia de Wright en Inglaterra Pueden verse en nuestra casa

Lindo terreno Boulevard **Las Heras** entre Anchorena y Uruguay **El domingo 18** del corriente á las 4 p. m. Rematarémos por cuenta y orden de su dueño un esplendido terreno situado en el boulevard Las Heras entre Anchorena y Laprida, compuesto de 12 metros 66 centímetros de frente por 50 de fondo Sin base y al contado Barrio completamente poblado y con frentes en todas direcciones Título perfecto Exigimos el 10 ojo al firmar el boleto y el importe en el acto de la entrega Mas datos en nuestra casa San Martin 153 m9

Linda casita construccion moderna en los mejores detalles calle **Corrientes** nº entre Gran Chaco y otra sin nombre, frente á la fábrica de botellas de cristal

El domingo 18 de Marzo á las 2 p. m. en la casa misma propiedad rematarémos esta linda construccion de nueva y bien asentada con cuatro piezas con comodidades para una familia, cocina, w. c. con bodega y lavadero, al fondo una escalera que baja á un jardin con parrales y grandes árboles en una superficie de 450 varas cuad. mas ó menos. Esta edificacion está hecha á todo costo con materiales de primer órden, puertas y celosias de cedro, cielo-rasos de yeso pintados y estucados, vestibulos y primeros patios de mosaico, galerias de cristales de colores, muros empapelados, pisos pino tea, gas, aguas corrientes y obras de salubridad, en fin cuanto exige la comodidad, el lujo y el confort La venta es sin base y por consiguiente sin base, al mas alto precio Recomendamos á la gente de dinero que quiera colocar bien su capital, no descuide este remate y visite la propiedad para que se dé cuenta de su importancia. Por mas informes á nuestra casa San Martin 254. 5 ojo de seña como de costumbre.

NOTA—La propiedad puede visitarse los últimos tres dias antes del remate, de 12 á 2 m9

En la Avenida de Mayo Esplendida finca central, con tres frentes y dos esquinas

Sobre la Avenida de Mayo, sobre la calle Rivadavia y Avenida de Mayo por 56 varas mas ó menos á la calle Salta, y se venderá en uno ó dos lotes segun se detalla mas abajo.

Esto es indudablemente algo excepcional, pues son contadas ya las fincas que quedan sin edificar con tres frentes y sobre la gran Avenida.

Venta por division de condominio.

Base infima sol 180 000 pesos

El miércoles 28 de marzo á las 4 de la tarde remataremos con la base indicada, esta propiedad,

Collet y Llambí

San Martin 135 y Cangallo 470

Remates semanales Martes y **Juéves** á las 2 p. m. en nuestros casa Los remates de parros finos aves y pajaros de toda clase Los jueves de carruages, caballos de paso de silla y animales finos en general m4 perm

Vallosa Edificada y en perfectas condiciones Piedad 2214 al 2218 entre Andes y Uruguay Norte 4 calles adoquinadas y con todos los adelantos modernos Boulevard Callao radicado Es magnífica propiedad de alquilar y de renta Para informes y planos, San Martin 596, Bonifas m7

Andes 1245 Entre Arenales y Juncal Preciosa casa de familia al Norte A una cuadra de la avenida Santa Fe en un barrio excelente elegido para habitar por gran número de familias distinguidas Construccion moderna y solida en la que no se ha omitido detalle alguno al mueble moderno Informes á ninguna especie Base de venta ps 14 000 Es un regalo

El Domingo 18 de Marzo á las 4 p. m. Ad corpus Esta edificada en un terreno de 21 1/2 varas de frente al Este de por 39 varas de fondo y consta de 8 espléndidas habitaciones 7 bajas y 2 altos, cuarto de baño, cocina w. c. y cloacas Tiene lugares de cab a de azotea con puntales de madera fuerte, pasos de pino de tea, cielo rasos de yeso, mosaicos en el zaguan y los patios, puerta cancel, ventanas con celosias, lavadero de zaguan y varios otros para gas en todas las piezas, en todas 2 magníficas arañas En una palabra, allí nada falta Es un verdadero chalet Lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso La venderemos llave en mano Puede visitarse todos los dias de 9 á 6 p. m. Títulos de primer orden Seña 10 ojo. Mas pormenores, San Martin 326 Bravo y Dóblas m9

Cesar Ramella y Cia.

San Martin 288

Gran propiedad Alta y baja Al lado **Europa 338,** entre Defensa y Balcarce A 8 cuadras de la plaza de Mayo, á una del gran boulevard Colon y dos del dock núm 1 El parage mas alto de los alrededores Espléndida frente y fondo 14 1/2 varas por 35 1/2 12 m 57 por 34 m 48 Renta ps 300 á 350 mensuales Venta por division de condominio Base 2 pesos vara cuadrada m. 38 449 metros Base de venta 2[illegible] ps. 2,832 88, renta el 1 1/4 ojo de renta

El remate tendrá lugar el **viérnes 30** de Marzo á las 4 p. m Despues mas del dia m10

Luis Godoy

Lindísima casi esquina para negocio y familia flamante situado calle **Pason** esquina 1ª Catamarca frente Norte y Oeste Sobre empedrado El mas elegante arquitectura de mucho gusto sobrio y elegante

El Lúnes 12 dias 5 p. m se remata esta finca de esquina para negocio y familia Rocgel 1 vestier Llave en mano m7

Lindos terrenitos para la gente que quiere comprar un pedacito Sobre calle **Pason** esquina 1ª Catamarca frente Norte y Oeste Sobre empedrado El mas elegante arquitectura de mucho gusto sobrio y elegante

El Lúnes 12 dias 5 p. m se remata esta finca de esquina para negocio y familia Rocgel 1 vestier Llave en mano m7

Buena casa de renta Al Sud Pavimentado Sobre la calle de **Armonia 154 y 156,** de Pinzon 28 de Noviembre de 1 cuarto de 3 piezas y 1 cuarto de 2 piezas cada uno, con todas las comodidades Renta 25 pesos m/n cada uno Precio de ocasion Informes en el mismo

El Martes 13 de Marzo á las 4 p. m. remataremos esta propiedad en el mismo lugar Base 1200 pesos m/n Condiciones 4 pesos

Bonita casita Nº 1 de Comercio 2546, con adquisicion Precio de 1 Lúnes 12 de Marzo Informes en el mismo

El Miércoles 14 de Marzo á las 4 p. m. remataremos esta propiedad en el mismo lugar Base 1200 pesos m/n Condiciones 4 pesos

Bonita casita Nº 1 de Comercio 2546, con adquisicion Precio de 1 Lúnes 12 de Marzo Informes en el mismo

El Miércoles 14 de Marzo á las 4 p. m. remataremos esta propiedad en el mismo lugar Base 1200 pesos m/n Condiciones 4 pesos

Judicial En la Boca Entre Rios, 2 cuadras de la Avenida Entre Rios, 3 soberbias fracciones A plazos, con edificio de renta, chacras, barrio comercial, de un valor excepcional, ocupadas al frente por casas de negocio, comoser Zapateria, peluqueria, sastreria y herreria

José S. Fernandez

Judicial En la calle **Méjico 2233.** Barrio habitado por familias acomodadas, á dos cuadras del boulevard Entre Ríos y rodeado de tranvías, se para todas direcciones, 9 piezas, techos de cristales, pozo de balde, árboles etc. Importa $ 7.000 m/n. Mide 9 metros de frente (45 varas), por 30 metros de fondo (45 varas), propiedad que al lado de perfecto y muy antiguo da 9 metros 45 centímetros de frente por 36 metros 37 centímetros.

El domingo 18 de Marzo á las 5.5 p. m. procederá á vender en orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Juan A. García, se hace saber que por el martillero don Publio C. Massini, se procederá á la venta dentro de su término de treinta días, de los bienes que á continuación se expresan, pertenecientes todos á la sucesión de don Pedro Pereyra y situados en la Provincia de Buenos Aires Partido General Paz, á saber: 1º Una chacra nº 94, cuya superficie es de 143.787 metros cuadrados, esta chacra se encuentra toda alambrada con cinco hilos y ha sido tasada en 2145.80 pesos moneda nacional. 2º Otra chacra señalada con el nº 83, cuya superficie es de 327356 metros cuadrados. Tasada en 2940.00 pesos moneda nacional. 3º Otra chacra designada con el nº 93, cuya superficie es de 181449 metros cuadrados con 13 centímetros, alambrado en toda su superficie con cuatro hilos, conteniendo un palomar de material y un monte de árboles de sauces, tasado todo en 2721.74 pesos moneda nacional. 4º Otro terreno de chacra, cuya superficie es de 95281 metros cuadrados con 70 centímetros, posée un edificio de piso bajo y alto, la que contiene 7 piezas de material blanqueadas y empapeladas, pisos de madera, una cocina, dos letrinas, cuarto de servicio etc. un jardin con varias plantas de varias clases, un invernaculo, un monte de árboles frutales, duraznos, damascos, manzanas, higos etc. como 200 ramos, naranjos, sauces etc, tiene un alfalfar de cuatro cuadras y media mas ó menos cercado con alambre de cinco hilos en toda su extension, tasado en pesos 1500.00 moneda nacional. 5º Otra chacra designada con el nº 89, de una superficie de 208328 metros cuadrados con 51 centímetros, alambrada en toda su extension y sembrada de alfalfa, posee un edificio de dos piezas y un monte de sauce, tasado en 5233.20 pesos m|n. 6º Otro terreno de chacra señalado con el número 91, compuesto de 194.589 mje con 56 cents. sembrado todo de alfalfa y alambrado, tasado en 4864.74 pesos m|n. 7º Otra chacra señalada con el número 88 de una superficie de 75.576 mje 70 cents. tiene un edificio compuesto de una pieza de material, cocina y pozo alambrado por todos sus lados, con un monte de duraznos y patairos tasada en 8.070.15 m|n. 8º Otra chacra señalada con el número 81 de una superficie de 446.2.8 mje. alambrada por todos sus lados y tasada en 6.364.47 pesos m|n. 9º Otra chacra señalada con el número 86 de una superficie de 164.964 mje con 50 cents. alambrada por todos sus lados y con un sembrado de alfalfa de 4 cuadras, poco mas ó menos con un monte de duraznos y paraiso. Tasada toda en 2.78.0.25 m|n. 10º Otra chacra señalada con el número 87 de una superficie de 164.964 mje con 50 cents. alambrada por todos sus lados con un monte de duraznos, tasada en 2.780.25 m|n. Terrenos situados en el Partido de Lomas señalados en el plano respectivo con los números 9.281 y 7.280 de la manzana M. Corman una estación por donde corren todos los trenes de 55 minutos á cents. al N. O. por cuatro cuadras de todo otro 3 lotes comprendidos por estas medidas de 42 mts. veinte cents. de frente al S. O. por 42 mts. cincuenta cents. de fondo, estan rodeados por todos sus lados con un monte de duraznos, tasado en 3370.02 pesos m|n. 11º Otra chacra señalada con el número 84 de una superficie de 46.7.2 mje 18 cents. alambrado por todos sus lados y con un edificio de 3 piezas, cocina y cochera, tasada en 8.518.13 pesos m|n. 12º Una fraccion de campo compuesta de 3.781.819 mje cuadrs 84 cents. existe en el campo un alambrado que encierra una parte con 167 hectáreas, tasado en 52.645.47 pesos